BIOPETROL S.A. tiene por objeto, por cuenta propia y/o asociada con terceras personas naturales o jurídicas, dedicarse principal, pero no exclusivamente, a las siguientes actividades: Realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias dentro y fuera del país, asociarse con otras empresas nacionales y/o extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo energético, hidrocarburífero, comercial e industrial; podrá adquirir gas natural, gas natural comprimido, gas natural licuado, diesel, gasolina y otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina, diesel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar estaciones de servicio en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de leasing del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI/DSVSC-EM-BIO-005/2019.
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BIOPETROL I EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PEB-BIO-002/2022, MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/069/2022, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022.

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

"El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el prospecto complementario de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de BONOS BIOPETROL I correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas"

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

"BONOS BIOPETROL I"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

Bs.250.000.000.-

(DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

Tipo de Valor a emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Plazo del Programa	Mil ochenta (1080) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (US$).Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1) El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses	El plazo para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses) será determinado para cada Emisión dentro del Programa de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal
Forma de representación de los Valores del Programa	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	La Tasa de Interés de las emisiones bajo el Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Redención anticipada	Los procedimientos de rescate anticipado se detallan en el punto 1.3 del presente Prospecto Marco.
Garantía	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad.
Monto de cada emisión bajo el Programa	El monto de cada Emisión de bonos bajo el Programa será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
Valor Nominal y cantidad de los Bonos	El valor nominal y la cantidad de los Bonos será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
Modalidad de Colocación Primaria	A mejor esfuerzo
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	Será definida para cada Emisión conforme se establece en el punto 1.2 siguiente.

CALIFICACIÓN DE RIESGO	**Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una Empresa Calificadora de Riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, conforme a la delegación de definiciones establecida en el inciso 1.2 del presente Prospecto Marco.**

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.
VÉASE LA SECCIÓN 3"FACTORES DE RIESGO" COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No. 31, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.
EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BIOPETROL S.A.

ENERO 2022

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de BIOPETROL S.A.

SERIE A - DIRNOPLU - FN - 2021

Nº 4540405

VALOR Bs 3.-

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY Nº 483/14

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57 / 2020

No. 431/2021

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas catorce y veinticinco minutos del día treinta de Noviembre del año dos mil veintiuno; ante mi Abg. **MARITZA BERNAL VIERA DE ANTELO**, Abogada, Notaria de Fe Pública, a cargo de la Notaria de Fe Publica No. 96 del Municipio de Santa Cruz, Se hizo presente voluntariamente el señor **FREDDY EINAR CHUMACERO CORS,** con C.I. No. 1115942 CHUQ., soltero, auditor financiero, con domicilio en esta ciudad; mayor de edad, hábil por ley, capaz a mi juicio para realizar este acto, a quien de identificarlos por los documentos presentados doy fe y dijo:----------

"Yo, **FREDDY EINARD CHUMACERO CORS,** sin que medie ningún acto de presión declaro: Que, en mi calidad de Gerente General Corporativo en representación de la SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A., con sigla BIOPETROL S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Bonos BIOPETROL I.----------

Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta. ----------

Es todo cuanto declaro ante usted señora Notaria, haciendome responsable de la veracidad de la Documentacion presentada, terminado el acto y leida que les fue la presente Declaración Voluntaria se ratifica plenamente y firma en presencia de la suscrita Notaria de Fe Publica.----------

Con lo que concluyo el acto firmando en constancia el declarante, y la suscrita Notario.- Doy Fe.-

FREDDY EINARD CHUMACERO CORS

Declarantes

NOTARIA DE FE PUBLICA No. 96 Santa Cruz - Bolivia

DIRNOPLU

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY Nº 483/14

NOTARÍA DE FE PÚBLICA Nº 44 25042018 DIRNOPLU LA PAZ - BOLIVIA

SERIE A - DIRNOPLU - FN - 2021

Nº 5112327

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57 / 2020

Nº 277/2021

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve (09:00 a.m.), del dia jueves dos (2) de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021), Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI,** Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial la señora: **PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA,** con cédula de identidad número: Cinco millones doscientos cuarenta y siete mil ciento veintiocho, expedida en Cochabamba (C.I. N° 5247128 Cbba.), Boliviana, Soltera, con domicilio en: C/ 27 – I Nº 100 Z/ Achumani bajo de esta ciudad, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:----------

PRIMERO: Yo, **PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A. o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.----------

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos BIOPETROL I, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.----------

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos BIOPETROL I, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco.----------

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.----------

PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA
C.I. N° 5247128 Cbba.

NOTARÍA DE FE PÚBLICA Nº 44 25042018 DIRNOPLU LA PAZ - BOLIVIA

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 44
25042018
DIRNOPLU
LA PAZ - BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY Nº 483/14

NOTARÍA DE FE PÚBLICA Nº 44 25042018 DIRNOPLU

SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

Nº 5112328

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57 / 2020

Nº 278/2021

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve y cinco (09.05 a.m.), del día jueves dos (2) de Diciembre del año dos mil Veintiuno (2021), Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI,** Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial el señor: **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE,** con cédula de identidad número: Cinco millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta, expedida en La Paz (C.I. N° 5953280 L.P.), Boliviano, Soltero, con domicilio en: Av. Busch Nro. 1572 Z/ Miraflores de esta ciudad, en su calidad de Subgerente de Operaciones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:----------

PRIMERO: Yo, **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A. o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.----------

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos BIOPETROL I, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.----------

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos BIOPETROL I, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco.----------

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.----------

CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE
C.I. No. 5953280 L.P.

NOTARÍA DE FE PÚBLICA Nº 44 25042018 DIRNOPLU LA PAZ - BOLIVIA

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARÍA DE FE PÚBLICA Nº 44 25042018 DIRNOPLU LA PAZ - BOLIVIA

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora del Programa de Emisiones de los BONOS BIOPETROL I, es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Freddy Einard Chumacero Cors
Gerente General Corporativo – BIOPETROL S.A.

Pamela Terrazas Lopez Videla
Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Christian Coca Valle
Subgerente de Operaciones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR[1]:

Freddy Einard Chumacero Cors	Gerente General Corporativo
José Luis Suarez Alcoba	Jefe de Proyectos
Silvana Flores Pérez	Jefe de Contabilidad
Pamela Carolina Sánchez Olmos	Jefe de Talento Humano
Harwin Edil Pérez Salinas	Jefe de tecnología e información
Aidy Katherine Méndez Cuellar	Jefe Comercial
Ronald Jr. José Iriarte Suarez	Coordinador internacional y desarrollo de proyectos
Martha Fabiola Meneses	Asesor Legal

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Registro del Mercado de Valores
Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica, Condominio Torres del Poeta, Torre "A" Adela Zamudio, Piso 6
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Avenida Arce No. 2333
La Paz – Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312,
Piso 2
La Paz – Bolivia

BIOPETROL S.A.
Doble Vía la Guardia Km.8 S/N, UV:190, Mzno:32, Zona Doble Vía la Guardia
Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

[1] Ver punto 5.7 referente a Principales Ejecutivos de BIOPETROL S.A.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS 10

1.1 ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BIOPETROL I 10
1.2 DELEGACIÓN DE DEFINICIONES 10
1.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS EMISIONES DE BONOS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO 11
1.3.1 Individualización de las emisiones. 18
1.4 ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS 18
1.4.1 Convocatorias 18
1.4.2 Segunda Convocatoria 18
1.4.3 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria 19
1.4.4 Quórum y Votos Necesarios 19
1.4.5 Derecho a Voto 19
1.4.6 Postergación de la votación 19
1.5 REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS 19
1.5.1 Deberes y facultades 20
1.5.2 Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio 20
1.6 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS 21
1.6.1 Restricciones y Obligaciones 21
1.6.2 Compromisos Financieros 24
1.6.3 Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros 25
1.7 HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO 26
1.7.1 Definiciones 26
1.7.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento 26
1.7.3 Hechos de Incumplimiento 27
1.8 CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA 27
1.9 ACELERACIÓN DE PLAZOS 27
1.10 PROTECCIÓN DE DERECHOS 27
1.11 REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA 28
1.12 TRIBUNALES COMPETENTES 28
1.13 ARBITRAJE 28
1.14 MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN . 28
1.15 TRÁMITES PARA EL PROGRAMA Y SUS RESPECTIVAS EMISIONES 29
1.16 TRATAMIENTO TRIBUTARIO 29
1.17 FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS 29
1.18 POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES 29

2 RAZONES, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES 30

2.1 RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES 30
2.2 DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS 30

3 FACTORES DE RIESGO 31

3.1 Riesgo Operativo 31
3.2 Riesgo país o Riesgo estructural 31
3.3 Riesgo de la Industria 31
3.4 Riesgo Legal 31
3.5 Riesgo Sectorial 31
3.6 Riesgo Social 32
3.7 Riesgo de Competencia 32

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN 33

4.1 Tipo de Oferta 33
4.2 Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación 33
4.3 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa 33
4.4 Agencia de Bolsa Colocadora 33
4.5 Precio de colocación 33
4.6 Forma de pago en colocación primaria 33
4.7 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta 33
4.8 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria 33
4.9 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública 33
4.10 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores 33
4.11 Modalidad de Colocación 34
4.12 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa 34
4.13 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto 34

5 DATOS GENERALES DEL EMISOR 35

5.1 Identificación básica del Emisor 35
5.2 Documentos Constitutivos 36
5.3 Nómina de accionistas y porcentaje de participación 37
5.4 Entidades vinculadas a la Sociedad 37
5.5 Descripción de la administración interna de BIOPETROL 38
5.6 Composición del Directorio 41
5.7 Principales Ejecutivos 41
5.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de la Empresa 42
5.9 Número de Empleados 44

6 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR 45

6.1 Reseña histórica 45
6.2 Descripción del Sector en el que se encuentra BIOPETROL 47
6.2.1 Competencia 47
6.2.2 Posicionamiento en la industria 47
6.3 Principales Productos 55
6.4 Negocios y Actividades 56
6.5 Producción y ventas netas de bienes y servicios y referencia a los productos y rubros de mayor incidencia en las mismas, así como de sus principales mercados. 56

6.6 Marcas, patentes, licencias, concesiones 58
6.7 Licencias Ambientales 58
6.8 Contratos de Compra, distribución o comercialización 58
6.9 Política de Inversión 59
6.10 Política de Financiamiento 59
6.11 Estrategia Empresarial 59
6.12 Estrategias, planes de corto plazo y expectativas por efectos de la Pandemia COVID19 60
6.13 Obligaciones Financieras del Emisor 62
6.14 Relaciones con el Estado 62
6.15 Descripción de los principales activos 62
6.16 Relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que en conjunto comprometa más de 10% del patrimonio 63
6.17 Responsabilidad Social Empresarial 63
6.18 Procesos judiciales 63
6.19 Hechos relevantes 63

7 ANÁLISIS FINANCIERO 65

7.1 Balance General 65
7.1.1 Activo 65
7.1.2 Pasivo 68
7.1.3 Patrimonio 71
7.2 Estado de resultados 73
7.3 Indicadores financieros 75
7.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros 82
7.5 Información Financiera 83

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Participación Accionaria de BIOPETROL 37
Cuadro No. 2 Miembros del Directorio de BIOPETROL 41
Cuadro No. 3 Principales Ejecutivos BIOPETROL 41
Cuadro No. 4 Precio de venta de combustibles en Bs y $us 57
Cuadro No. 5 Precio de venta de combustibles en Bs y $us 58
Cuadro No. 6 Balance General 83
Cuadro No. 7 Análisis Vertical del Balance General 84
Cuadro No. 8 Análisis Vertical del Pasivo 85
Cuadro No. 9 Análisis Vertical del Patrimonio 85
Cuadro No. 10 Análisis Horizontal del Balance General 86
Cuadro No. 11 Estado de Resultados 87
Cuadro No. 12 Análisis Vertical del Estado de Resultados 88
Cuadro No. 13 Análisis Horizontal del Estado de Resultados 89
Cuadro No. 14 Análisis de Indicadores Financieros 90

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1 Organigrama de BIOPETROL 40
Gráfico No. 2 Parque Automotor Convertido A Gnv 1998 - 2019 48
Gráfico No. 3 BOLIVIA: PARQUE AUTOMOTOR, 2004 – 2020 50
Gráfico No. 4 BOLIVIA: PARQUE AUTOMOTOR, SEGUN CLASE DE VEHICULO, 2018 – 2020 50
Gráfico No. 5 BOLIVIA: PARQUE AUTOMOTOR, SEGUN DEPARTAMENTO, 2018 – 2020 51
Gráfico No. 6 BOLIVIA: PARQUE AUTOMOTOR, SEGUN AÑO DE MODELO, 2018 – 2020 51
Gráfico No. 7 BOLIVIA: PARQUE AUTOMOTOR POR AÑO DE MODELO, 2020 52
Gráfico No. 8 Volúmenes Comercializados 2018-2020: Combustibles Líquidos 56
Gráfico No. 9 Volúmenes Comercializados 2018-2020: Gas Natural Vehicular - GNV 57
Gráfico No. 10 Activo corriente vs. Activo no corriente 66
Gráfico No. 11 Principal cuenta del Activo Corriente 66
Gráfico No. 12 Principal cuenta del Activo No Corriente 68
Gráfico No. 13 Pasivo corriente vs. Pasivo no corriente 69
Gráfico No. 14 Principales cuentas del Pasivo Corriente 70
Gráfico No. 15 Principal cuenta del Pasivo no corriente 71
Gráfico No. 16 Estructura de capital 72
Gráfico No. 17 Principales cuentas del Patrimonio 72
Gráfico No. 18 Evolución de los Ingresos no operacionales 73
Gráfico No. 19 Evolución del Total gastos operativos 74
Gráfico No. 20 Evolución de la Ganancia neta del periodo 75
Gráfico No. 21 Evolución del Coeficiente de liquidez 76
Gráfico No. 22 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo 76
Gráfico No. 23 Evolución de la razón de endeudamiento 77
Gráfico No. 24 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio 78
Gráfico No. 25 Evolución de la proporción de Deuda a corto y largo plazo 78
Gráfico No. 26 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por cobrar 79
Gráfico No. 27 Evolución del Plazo promedio de cobro 80
Gráfico No. 28 Evolución del Retorno sobre el patrimonio 80
Gráfico No. 29 Evolución del Retorno sobre el activo 81
Gráfico No. 30 Evolución del Retorno sobre las Ventas 81

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS DE BIOPETROL S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE BIOPETROL S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de BONOS BIOPETROL I

Junta General Extraordinaria de Accionistas de BIOPETROL S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 22 de noviembre de 2019, considera y aprueba el Programa de Emisiones de BONOS BIOPETROL I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.96 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Maritza Vernal Viera de Antelo, mediante Testimonio No. 5316/2019, de fecha 02 de diciembre de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 06 de diciembre de 2019 bajo el No. 00171289 del libro No. 10.

Junta General Extraordinaria de Accionistas de BIOPETROL S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 21 de mayo de 2021, se realizaron algunas modificaciones al Programa de Emisiones de BONOS BIOPETROL I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.96 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Maritza Vernal Viera de Antelo, mediante Testimonio No. 2009/2021, de fecha 1 de junio de 2021 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 4 de junio de 2021 bajo el No. 00177494 del libro No. 10.

Junta General Extraordinaria de Accionistas de BIOPETROL S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 23 de septiembre de 2021, se realizaron algunas modificaciones al Programa de Emisiones de BONOS BIOPETROL I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.96 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Maritza Vernal Viera de Antelo, mediante Testimonio No. 4043/2021, de fecha 1 de octubre de 2021 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 5 de octubre de 2021 bajo el No. 00179399 del libro No. 10.

Mediante Resolución ASFI/069/2022, de fecha 28 de enero de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de "BONOS BIOPETROL I" en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PEB-BIO-002/2022.

1.2 Delegación de Definiciones

Se delegó al Presidente Ejecutivo y/o Gerente General Corporativo, actuando de forma conjunta o indistinta, definan las características y aspectos operativos de la emisión que se detallan a continuación:

1. Determinación de la tasa de interés.
2. Monto de cada emisión.
3. Periodicidad y porcentajes de amortización de capital y pago de intereses.
4. Denominación de cada Emisión.
5. Plazo de cada Emisión.
6. Fecha de emisión.
7. Fecha de vencimiento de cada Emisión.
8. Moneda de cada Emisión.
9. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
10. Modalidad de colocación.
11. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
12. Definir la realización del Rescate Anticipado, así como establecer la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, la fecha, la hora y cualquier otro aspectos que sea necesario en relación al rescate anticipado.

13. Valor nominal de los Bonos.
14. Cantidad de Valores que comprenda cada serie de cada Emisión.
15. Contratación y/o Sustitución de la(s) empresa(s) calificadora(s) de riesgo.
16. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
17. Definir el mecanismo adicional de seguridad, así como sus correspondientes condiciones.
18. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

1.3 Características del Programa y Características Generales de las Emisiones de BONOS que formen parte del mismo

Denominación del Programa	"Bonos BIOPETROL I"
Monto total del Programa	Bs 250.000.000.- (Doscientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos)
Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Plazo del Programa:	Mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Destino de los fondos y Plazo de Utilización	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: • Recambio de pasivos financieros y/o • Capital de inversiones y/o • Capital de operaciones o • Una combinación de las anteriores. Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad con la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.
Convertibilidad en Acciones	Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Garantía	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.
Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Denominación de las Emisiones	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos

dentro del Programa	BIOPETROL I, seguida del numeral de la Emisión correspondiente, conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	Dólares de los Estados Unidos de América (US$) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de compra vigente establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") a la fecha de la autorización emitida por ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Monto de cada Emisión dentro del Programa	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Series en que se dividirá cada Emisión	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Cantidad de bonos que comprende cada serie	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Valor Nominal de los Bonos	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés	La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Plazo de las Emisiones dentro del Programa	El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones. Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión.
Fecha de Emisión	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones. La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
Fecha de vencimiento	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Forma de representación de los Valores del Programa	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Calificación de Riesgo	Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con calificación(es) de riesgo practicada(s) por una o más empresas Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Modalidad de Colocación	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Forma de pago en colocación primaria de los Bonos:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	Inversionistas institucionales y/o particulares.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses	El plazo para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses) será determinado para cada Emisión dentro del Programa de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa	La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa, proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de cálculo de los intereses	Para Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año

	comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: **VCi = VN * (Ti * Pl / 360)** Dónde: VCi = Valor del cupón en el periodo i VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago Ti = Tasa de interés nominal anual Pl = Plazo del cupón (número de días calendario) Dónde i representa el periodo
Fórmula para la amortización de capital	El monto de capital a pagar en cada emisión bajo el Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: **Capital: VP = VN * PA** Dónde: VP = Monto a pagar en la moneda de emisión VN = Valor nominal en la moneda de emisión PA = Porcentaje de amortización
Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa	No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito	Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.
Rescate Anticipado	La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos dentro del presente Programa. La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario. **(a) Redención anticipada mediante sorteo:** La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión correspondiente, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta

de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- Precio a Tasa de Valoración; y el
- El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión correspondiente, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación
1 – 360	1,15%
361 – 720	1,50%
721 – 1.080	1,85%
1.081 – 1.440	2,10%

	<table><tr><td>1.441 - 1800</td><td>2,50%</td></tr><tr><td>1.801 – 2.160</td><td>3,00%</td></tr><tr><td>2.161 – 2.520</td><td>3,50%</td></tr><tr><td>2.521 – 2.880</td><td>4,50%</td></tr><tr><td>2.881 – 3.240</td><td>5,00%</td></tr><tr><td>3.241 en adelante</td><td>5,50%</td></tr></table> La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y el importe por compensación por rescate anticipado o el importe del Precio a Tasa de valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago. **(b) Redención mediante compra en el mercado secundario:** La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos, a través de compras en el mercado secundario, es decir al precio de mercado que se está valorando en el portafolio a la fecha de redención. Dicha transacción debe realizarse en la BBV. **c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado** Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada. La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

Agente Colocador	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Provisión para el pago de Intereses y/o Capital	La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo. El verificativo lo realizará el Agente Pagador mediante el documento de "Relación de Titulares" remitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de la respectiva Emisión dentro del PROGRAMA, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago. De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y Capital de la respectiva emisión dentro del PROGRAMA prescribirá en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.
Mecanismo Adicional de Seguridad	La Sociedad podrá constituir algún Mecanismo Adicional de Seguridad, para respaldar el pago de los derechos económicos de las Emisiones dentro del Programa. La definición del Mecanismo Adicional de Seguridad será determinado de conformidad a lo mencionado en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Será aprobada para cada Emisión conforme se establece en el punto 1.2 anterior. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto de cada Emisión. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.1 Individualización de las emisiones.

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de bonos, cuya individualización y características específicas serán determinadas conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.

1.4 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

Los Tenedores de Bonos de cada emisión dentro del Programa podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente (la "Asamblea General de Tenedores de Bonos").

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, era pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de acuerdo a lo siguiente:

1.4.1 Convocatorias

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de esa Emisión computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se llevará a cabo en la ciudad de La Paz o en Santa Cruz, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad a su costo.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor, según quién la convoque.

1.4.2 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el numeral 1.14 siguiente. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.3 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurran el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen 2/3 (dos tercios) del capital remanente en circulación de la Emisión correspondiente, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.4.4 Quórum y Votos Necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos de cada Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 1.14 relativo a Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) de los Bonos emitidos, contabilizados por capitales remanentes en circulación, que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.3 relativo a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria y lo previsto en el punto 1.14 relativo a Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660º el Código de Comercio.

1.4.5 Derecho a Voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión correspondiente. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

1.4.6 Postergación de la votación

Por voto de por lo menos un tercio (1/3) del capital de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes quince (15) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable de dos tercios (2/3) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la Emisión correspondiente.

1.5 Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada emisión dentro del Programa podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.5.1 Deberes y facultades

El Representante Común de los Tenedores de Bonos tendrá los siguientes deberes y facultades:

El Representante Común de los Tenedores de Bonos tiene la obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a las emisiones que formen parte del Programa que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.

El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

De la misma forma, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos en el presente Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante Común de Tenedores de Bonos.

1.5.2 Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

Existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente no se pronunciará con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado.

Todas las emisiones que componen el Programa tendrán un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos. Sin embargo, en cualquier momento, cada emisión podrá designar un representante diferente para la respectiva emisión, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente.

En tal sentido, se designó a PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLOGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.), como Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, de todas las emisiones que forman parte del Programa. De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos, conforme lo señalado anteriormente.

Los antecedentes del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos son los siguientes:

Denominación o Razón Social	**PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLOGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)**
Domicilio Legal	Calle Fernando Guachalla No. 339 Esq. Psje. Jauregui(Altos Café Urbano), La Paz – Bolivia
Número de Identificación Tributaria (NIT)	1018497028
Escritura de Constitución:	Testimonio 032/2003 ante notaria de Fe Publica No. 44 a

	cargo del Dr. Juan Carlos Rivera A., inscrita en SENAREC en fecha 21 de Abril de 2003, bajo el No. 00052066
Representante Legal	MARCELA ANSLINGER AMBONI
Poder del Representante Legal	PODER NOTARIAL No. 190/2010 OTORGADO ANTE NOTARIA A CARGO DEL DR: JUAN CARLOS RIVERA ALDAZOSA EN FECHA 05 DE MARZO DE 2010
Matrícula de Comercio	00103495

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos, conforme lo señalado anteriormente.

1.6 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La Sociedad tiene, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros:

1.6.1 Restricciones y Obligaciones

La Sociedad tendría, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes restricciones y obligaciones:

a) De acuerdo a lo establecido por el artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad se compromete a no reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Tampoco podrá cambiará su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

b) La Sociedad no se fusionará o transformará sin el previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable, cuando dichas modificaciones sean necesarias para el desarrollo de la Sociedad, pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad o bien una disminución de los costos de la Sociedad, y siempre que estas modificaciones se encuentren dentro del marco de las prácticas del sector. Asimismo, los Balances preparados para la fusión serán puestos en consideración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

   En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y a las Emisiones dentro de éste y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

   Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas para todas las Emisiones que componen el respectivo Programa y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

   En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

c) No cambiar sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del presente Programa y de las Emisiones que formen parte de éste, sin previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

d) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) de acuerdo con las estipulaciones aplicables del Acta de la Junta (y otras que sean el resultado de Juntas de Accionistas de Emisor, complementarias a la misma), el presente Prospecto Marco del Programa, las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa y (ii) de acuerdo a las leyes y normas

vigentes aplicables para actividades relacionadas con el objeto del Emisor.

e) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.

f) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo a las normas aplicables por un auditor independiente con aquellas firmas que estén inscritas en el RMV de ASFI.

g) Mantener niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el sector en el que se desenvuelve el Emisor, con compañías aseguradoras autorizadas y, previa solicitud, proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos, un certificado que evidencie los seguros de la Sociedad.

h) Obtener, mantener y, si fuese necesario, renovar todos los registros y autorizaciones requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para permitir el eficiente desarrollo de sus operaciones.

i) Defender y resolver cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.

j) Mantener vigentes sus registros en el RMV de ASFI.

k) Pagar con anterioridad a su vencimiento a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la ley.

l) Si la Sociedad otorgara mayores garantías a futuras Emisiones de valores, ésta deberá proveer garantías adicionales similares a los Bonos vigentes del presente Programa, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de emisión y el valor de las garantías otorgadas.

   Se exceptúa del alcance de este compromiso a los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para el presente Programa.

m) En cumplimiento al artículo 661 del Código de Comercio, los administradores de la Sociedad tienen la obligación de asistir e informar, si fueren requeridos para ello a la Asamblea de Tenedores de Bonos.

n) Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia del Programa y de las Emisiones dentro de éste, hasta un monto máximo de US$ 7,000.00.- anuales. En caso que los Tenedores de Bonos designen a un Representante Común de Tenedores de Bonos y éste tenga un costo superior a US$ 7.000, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante Común de Tenedores de Bonos, una de las cuales será presentada por la Sociedad.

o) Cubrir los costos de publicación referentes al pago de intereses y amortizaciones de capital de la(s) serie(s) de cada Emisión dentro del Programa.

p) Notificar por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor.

q) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad solamente en los siguientes casos:

- Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento, las mismas que deberá realizarse por escrito.
- En aquellos casos en los que existiera una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
- En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores de Bonos requerirá de un consentimiento previo de la Sociedad para tener acceso directo a los auditores.

r) El Emisor se obliga a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante Común de Tenedores de Bonos, o a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, en estricto acuerdo a lo mencionado en el punto anterior. Asimismo, se obliga a incluir en dicho contrato la obligación del Auditor Externo de efectuar el cálculo trimestral (marzo, junio, septiembre, diciembre) de los compromisos financieros definidos en el presente documento.

s) El Emisor se obliga a comunicar a los Tenedores de Bonos, a través de su Representante Común de Tenedores de Bonos lo siguiente:
- Cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia de más del 10% de las acciones de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
- Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 10% del patrimonio, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
- Cualquier reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 10% del patrimonio al día siguiente hábil, desde la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos.
- Informar al Representante Común de Tenedores de Bonos, al día siguiente hábil de que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% del patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para resguardar sus intereses ante la mencionada acción, en un plazo de 30 días, desde la fecha de recepción de la citación o notificación escrita.

t) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por ley, la Sociedad se compromete a suministrar al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

u) El Emisor se obliga a remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, a ASFI y a la BBV dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
- Información financiera de la Sociedad.
- Cálculo de todos los Ratios Financieros establecidos en el presente documento.

v) El Emisor notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 10% del patrimonio de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido.

w) El pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el punto 1.6.2 siguiente. El Emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus Accionistas si: i) las suscripciones de acciones no estuvieran canceladas; y ii) si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

x) La Sociedad se compromete a capitalizar al menos el 50% de las utilidades generadas durante cada gestión, durante la vigencia del presente Programa y las emisiones que formen parte de éste.

y) El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses según corresponda en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de las emisiones bajo el Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá solicitar al Agente Pagador el reintegro de los saldos no pagados, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.

z) Publicar anualmente sus Estados Financieros en concordancia al artículo 649 del Código de Comercio.

aa) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones dentro del Programa, un destino distinto a aquel establecido para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

1.6.2 Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros, producto de los Estados Financieros del Emisor:

a) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a dos (2,00).

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\frac{\textbf{PASIVO TOTAL}}{\textbf{PATRIMONIO NETO}}$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno (1,00).

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$\textbf{RCSD} = \frac{\textbf{EBITDA}}{\textbf{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Dónde:

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad neta antes de impuestos del Periodo, más Intereses, más depreciación y amortización de cargos diferidos.

Se aclara que el EBITDA toma en cuenta el "Rendimiento de Inversiones" que son los ingresos provenientes de los resultados de las inversiones en otras empresas, y representan el ingreso principal del Emisor.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

c) Relación de Inversiones Permanentes (RIP) mayor o igual a cero punto setenta (0,70).

La Relación de Inversiones Permanentes, será calculada de la siguiente manera:

$$RIP = \frac{\textbf{INVERSIONES PERMANENTES}}{\textbf{ACTIVO TOTAL}}$$

Dónde:

INVERSIONES PERMANENTES: Es el resultado de la cuenta "Inversiones Permanentes" dentro del activo no corriente, en la fecha de cálculo relevante.

ACTIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas del activo corriente y el activo no corriente, contabilizadas, según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Todos los conceptos descritos en los compromisos financieros antes señaladas estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDP, RCSD y RIP, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

1.6.3 Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 1.6., que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al punto 1.14 y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean:

(i) Necesarias para el desarrollo de la Sociedad;
(ii) Pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad;
(iii) Pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en

el rubro en que se desenvuelve el Emisor.

1.7 Hechos potenciales de incumplimiento y hechos de incumplimiento

1.7.1 Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.7.2 siguiente que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 1.7.3 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente. Durante el Periodo de Corrección y su Prórroga los Tenedores, la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente y el Representante Común de Tenedores de Bonos, no tendrán derecho a proseguir ningún recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.7.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección, si hubiere.

1.7.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los incisos siguientes:

a) Si la Sociedad no cumpliera con las Restricciones, Obligaciones o Compromisos Financieros establecidos en el punto 1.6 anterior.

b) Si la Sociedad no pagara cualquiera de sus deudas significativas (aquellas que sean iguales o superiores al 10% del total de los pasivos de la Sociedad) con cualquier acreedor en la medida que éstas se encuentren vencidas y sean exigibles o si la Sociedad no cumpliera con cualquier contrato crediticio distinto del presente Programa y sus Emisiones y dicha deuda y/o incumplimiento llegase a una sentencia final de cumplimiento obligatorio e inapelable emitida por un tribunal competente en favor de dicho acreedor, y ésta no fuese cumplida en un plazo de noventa (90) días calendario contados a partir de que la sentencia adquiriese calidad de cosa juzgada.

En caso de que ocurra un Hecho Potencial de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor.

1.7.3 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos en las fechas de sus vencimientos.

b) Si la Sociedad presentara información falsa de acuerdo a los documentos que respaldan el Programa y sus Emisiones de Bonos. En este sentido, deberá ser la autoridad competente quien declare que la Sociedad ha presentado información falsa.

c) Si un juzgado competente emitiera contra la Sociedad, una declaración de quiebra, o la designación de un liquidador o cualquier otro cargo similar para la liquidación de la totalidad o una parte substancial de los activos importantes de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

d) Un hecho Potencial de Incumplimiento no corregido dentro del Periodo de Corrección y sus ampliaciones, si corresponde.

En caso de que ocurra un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

1.8 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, conforme las siguientes disposiciones:

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa y en las Emisiones que componen a este; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos, al día hábil siguiente de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo. Asimismo, realizará la comunicación del Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

1.9 Aceleración de plazos

Con sujeción a las estipulaciones del Programa y las Emisiones que lo componen, si ocurriera un Hecho de Incumplimiento, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa tendrán el derecho de dar por vencidos sus títulos (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

1.10 Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

1.11 Redención de los bonos, pago de intereses, relaciones con los tenedores de bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa

El Presidente Ejecutivo y/o el Gerente General Corporativo, actuando de forma conjunta o indistinta, efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y a las Emisiones que formen parte de éste, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones que compongan el Programa, estas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, el Acta de Junta y las correspondientes Declaraciones Unilaterales de Voluntad aplicables a cada una de las Emisiones dentro del Programa y otras disposiciones legales aplicables.

1.12 Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago.

1.13 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente prospecto.

Los gastos y costos del arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

1.14 Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 1.3 del presente Prospecto Marco, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.15 Trámites para el Programa y sus respectivas Emisiones

Para efectuar el Programa, se requiere obtener inscripciones y cuando corresponda autorizaciones en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA y en ASFI encargada del RMV, para lo cual se delegó al Presidente Ejecutivo y/o al Gerente General Corporativo, para que cualquiera de ellos, obtengan las autorizaciones e inscripciones necesarias.

1.16 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 "Ley del Presupuesto General del Estado 2021" de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 "Ley de Reactivación económica" de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	**IUE 25%**	**IUE – BE 12,5%**
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan

1.17 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

1.18 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores

A la fecha, BIOPETROL S.A. no tiene emisiones de valores vigentes, que puedan afectar o limitar las emisiones que formen parte del presente Programa, ni los derechos de los tenedores de bonos.

Las obligaciones financieras de la Sociedad se encuentran detalladas en el punto 6.13 siguiente.

2 RAZONES, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

2.1 Razones del Programa de Emisiones

BIOPETROL S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos.

2.2 Destino y plazo de utilización de los fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos financieros y/o
- Capital de inversiones y/o
- Capital de Operaciones o
- Una combinación de las anteriores

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

3 FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo que afectan o podrían afectar a BIOPETROL, el sector y la ubicación en la que se encuentra, que deberán ser considerados por los potenciales inversionistas, se explican a continuación:

3.1 Riesgo Operativo

Las operaciones de la Sociedad se desarrollan en el ámbito de manipulación de combustibles fósiles y gas natural vehicular, elementos que contemplan cierto grado de explosividad, por lo que la Sociedad se ha enfocado en aplicar procedimientos operativos de manera uniforme en todas sus ubicaciones, cuyo cumplimiento es auditado continuamente para asegurar su cumplimiento. La Sociedad cuenta con programas de seguro por encima de las exigencias de las autoridades regulatorias, con la finalidad de prever eventos importantes, para que no lleguen a afectar el patrimonio del grupo, de manera significativa.

3.2 Riesgo país o Riesgo estructural

El desempeño macroeconómico de Bolivia podría afectar los niveles de disponibilidad de capital a largo plazo para afrontar los planes de crecimiento planteados en los planes estratégicos, tipo de cambio y tasas de interés. BIOPETROL ha emprendido inversiones en Perú, hace muchos años, en el mismo rubro de estaciones de servicio. Asimismo, viene trabajando en la captación de capitales y tecnologías de inversionistas de otros países de Europa y Asia.

3.3 Riesgo de la Industria

La actividad de comercialización de combustibles no ha demostrado tener comportamientos cíclicos marcados; sin embargo, la demanda de diésel oil es afectada por los niveles de actividad de la industria agropecuaria y de producción de bienes y servicios. La demanda de gasolinas se ve afectada por la actividad de los usuarios de vehículos livianos, Con un elemento en épocas de inicio de actividades escolares con un descenso en época de vacaciones, y feriados. Esta actividad tiene una estacionalidad que demuestran un mayor consumo de combustible en el segundo semestre del año, con relación al primero.

Un cambio de hábitos generalizado de la gente motivado por factores de salud pública, en el uso de medios de transporte, podría afectar la demanda de combustible de ciertos grupos como el transporte público (que generalmente consume GNV y diésel) y el de familias particulares (que generalmente demandan gasolina), por lo menos de manera temporal.

La industria de estaciones de servicio y comercialización de combustibles cuenta con barreras de entrada naturales como la disposición de terrenos aptos para la instalación de una estación de servicio.

3.4 Riesgo Legal

El desarrollo de operaciones de comercialización de combustibles se afirma sobre una base legal amplia de normativas, contratos, acuerdos y autorizaciones cuya aplicación estricta es de seguimiento continuo por la gerencia, áreas administrativas y operativas de la empresa y sobre todo por el equipo legal incorporado en la organización.

3.5 Riesgo Sectorial

El sector en el que se desenvuelve la empresa y la industria que gira entorno a la extracción, procesamiento y comercialización de hidrocarburos y carburantes pueden verse afectados en el largo plazo por la introducción de vehículos eléctricos en el país, cuyas formas de recarga pueden realizarse in house, con ciertas limitaciones. A pesar de que en el país se han realizado pruebas de lanzamiento de vehículos eléctricos, todavía se lo ha hecho de manera experimental y con muchas limitaciones en cuanto a las características y tecnologías que se comercializan.

3.6 Riesgo Social

Un deterioro en las condiciones económicas u protestas de carácter sectorial podrían generar conflictos en las áreas de influencia de la empresa de tal forma que paralicen o reduzcan el nivel de operaciones/ingresos de la empresa. Sin embargo, la multiplicidad de sucursales ha permite a la empresa continuar sus operaciones sin perjudicar a sus clientes en la provisión de combustible.

3.7 Riesgo de Competencia

BIOPETROL tiene un posicionamiento elevado en el departamento Santa Cruz, habiéndose consolidado como la principal cadena en expansión en la región, es líder en la comercialización de combustibles líquidos (gasolinas, diésel oíl).

En la comercialización de gas natural vehicular a partir de 2014 se ha presentado un incremento sostenido en el número de estaciones de servicio lo que ha generado una disminución gradual en el volumen promedio comercializado por estación. Para enfrentar a las cadenas de la competencia y a las estaciones de servicio individuales BIOPETROL viene desarrollando actividades y tecnologías orientadas a la fidelización de clientes, contando con una base de datos suficientemente grande que permitirá emprender acciones efectivas.

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará a través de Oferta pública Bursátil a través de la BBV.

4.2 Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación

El procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será por medio del Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.3 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

4.4 Agencia de Bolsa Colocadora

La agencia colocadora designada es: BNB Valores S.A.

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312. - Piso 2
La Paz – Bolivia

4.5 Precio de colocación

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

4.6 Forma de pago en colocación primaria

El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

4.7 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de la Emisión y sus condiciones.

4.8 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

Será definida para cada Emisión conforme se establece en el punto 1.2.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en los prospectos complementarios de cada emisión.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

4.9 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.10 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de cada emisión dentro del Programa serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce No. 2333.

4.11 Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación primaria para cada emisión dentro del Programa será “A mejor esfuerzo”.

4.12 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

BIOPETROL S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman y para actuar como agente pagador de las mismas. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

4.13 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

5 DATOS GENERALES DEL EMISOR

5.1 Identificación básica del Emisor

Denominación o Razón Social:	SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL SOCIEDAD ANÓNIMA.
Rótulo Comercial:	BIOPETROL S.A.
Objeto de la Sociedad:	BIOPETROL S.A. tiene por objeto, por cuenta propia y/o asociada con terceras personas naturales o jurídicas, dedicarse principal, pero no exclusivamente, a las siguientes actividades: Realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias dentro y fuera del país, asociarse con otras empresas nacionales y/o extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo energético, hidrocarburífero, comercial e industrial; podrá adquirir gas natural, gas natural comprimido, gas natural licuado, diesel, gasolina y otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina, diesel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar estaciones de servicio en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de leasing del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas
Giro de la empresa:	Sociedad de inversiones, puede emitir, adquirir y/o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título de valor representativo en otras empresas, servicios en el campo energético, hidrocarburífero, comercial e industrial y toda actividad complementaria al rubro.
Domicilio Legal:	Doble Vía la Guardia Km.8 S/N, UV:190, Mzno:32 , Zona Doble Vía la Guardia, Santa Cruz – Bolivia
Teléfono:	+591 33562244
Fax:	+591 33562244
Página Web:	www.BIOPETROL.com.bo
Correo electrónico:	info@BIOPETROL.com.bo

Representantes Legales:	FREDDY EINARD CHUMACERO CORS RONALD IRIARTE PLATA
Número de Identificación Tributaria (NIT):	331162028
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (C.I.I.U.):	**6420 - Actividades de sociedades de cartera** Esta clase comprende las actividades de sociedades de cartera, es decir, unidades tenedoras de activos de un grupo de empresas filiales (con participación de control en su capital social) y cuya actividad principal consiste en la propiedad del grupo. Las sociedades de cartera clasificadas en esta clase no suministran ningún otro servicio a las empresas participadas, es decir, no administran ni gestionan otras unidades.
Casilla de correo:	N/A
Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	361673
Capital Autorizado al 30 de septiembre de 2021:	Bs. 120,000,000.-
Capital Pagado al 30 de septiembre de 2021:	Bs. 64,025,900.-
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	640,259
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs. 100.-
Series:	Única
Registro en ASFI	ASFI/DSVSC-EM-BIO-005/2019

5.2 Documentos Constitutivos

- Mediante Escritura Pública N°3112/2016 de fecha 10 de noviembre del 2016, otorgado ante la Notaria de Fe Pública N° 96 a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, e inscrito en FUNDEMPRESA bajo el número de registro 146458 del Libro 09, se constituyó la SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A., con sigla de uso conjunto o alterno BIOPETROL S.A., con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

- Posteriormente, Mediante Escritura Pública N° 712/2017 de fecha 27 de diciembre del 2017, se procedió al aumento del capital autorizado, suscrito y pagado. Dicho testimonio fue otorgado ante Notaria de Fe Pública N°26 a cargo del Dr. Ronald J. Jiménez Arrazola, del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, e inscrito en FUNDEMPRESA bajo el número de registro 158484 del Libro 09. De igual forma, Mediante Escritura Pública N° 5288/2018 de fecha 16 de diciembre del 2018, se procedió al aumento de capital autorizado, suscrito y pagado. Dicha escritura fue otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 96 a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, e inscrito en FUNDEMPRESA bajo el número de registro 172074 del Libro 09.
- Mediante Escritura Pública. No. 971/2019 de fecha 7 de marzo del 2019, la sociedad procedió a modificar parcialmente sus Estatutos Sociales en lo que respecta a la emisión de Bonos. Testimonio que fuere otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 96 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Martiza Bernal Viera, e inscrito en FUNDEMPRESA bajo el número de Registro 174396 del Libro No. 09.
- Finalmente, Mediante Escritura Púbica No. 3970/2019 de fecha 23 de agosto del 2019, se procedió a la modificación parcial del Reglamento de Gobierno Corporativo del Directorio y los Estatutos Sociales. Escritura pública que fue otorgada ante Notaria de Fe Pública No. 96 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo e inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de registro 180145 del libro No.9.

5.3 Nómina de accionistas y porcentaje de participación

La nómina de accionistas y el porcentaje de participación de cada uno de ellos, al 30 de septiembre de 2021, es la siguiente:

Cuadro No. 1 Participación Accionaria de BIOPETROL

Nombre Completo	Cantidad de Acciones	Porcentaje de Participación
Ronald Iriarte Plata	213.420	33.33%
Sonia Marlene Suarez de Iriarte	213.420	33.33%
Ronald Jr. José Iriarte Suarez	2	0.01%
Dulce Nataly Iriarte Suárez	71.140	11.11%
Miguel Sebastian Iriarte Suárez	142.277	22.22%
Total	**640,259**	**100%**

Fuente y Elaboración: BIOPETROL

5.4 Entidades vinculadas a la Sociedad

Al 30 de septiembre de 2021, BIOPETROL SA no posee vinculación con otras sociedades que no sean del Grupo BIOPETROL.

5.5 Descripción de la administración interna de BIOPETROL

A principios del año 2017 BIOPETROL adoptó decisiones estratégicas para reactivar su crecimiento, que desde finales de 2014 había mermado. Gracias al apoyo de los accionistas se ha creado la gerencia general corporativa y constituido la empresa matriz BIOPETROL S.A. que se convierte en el brazo financiero del grupo, conformado un directorio bajo reglamento de buen gobierno corporativo, integrada por directores independientes de amplia y reconocida experiencia; también, viene fortaleciendo sus cuadros ejecutivos, renovando sus procesos de gestión y ha mejorado sus sistemas de información y business intelligence. Este plan interno se constituye en una buena base para lograr una expansión nacional con eficiencia operativa, para afrontarla el grupo se fortalecerá financieramente iniciando en la inscripción de la empresa a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), y también se trabaja en lograr alianzas con grupos de inversión importantes, asimismo, se espera lograr acuerdos con propietarios estaciones individuales para trabajar en relaciones estratégicas.

En 2017, se renovaron las estrategias operativas, todas las unidades se alinearon para concentrarse en alcanzar metas de venta, mejorando la calidad de la atención y la imagen en casi en todas las estaciones de servicio. En mantenimiento, la cadena BIOPETROL cuenta con un equipo especializado que se esforzado en disminuir los incidentes que afectan la continuidad de las operaciones y se ha enfocado en prácticas de mantenimiento preventivo, entre otras cosas. Todo este trabajo ha dado frutos y lo ha notado el cliente, reflejándose en el incremento de ventas, menor número de incidentes, mejor atención, percepción positiva de la cadena.

En 2018, se ha trabajado en la estandarización de procedimientos a nivel operativo, asegurando una operación eficiente y segura para manipular más de 100 millones de litros comercializados y los 21 millones de metro metros cúbicos de gas natural vehicular en la gestión. La estandarización de procesos en las actividades de comercialización de combustibles es importante, debido a la naturaleza de los productos principales, que tienen cierto grado de explosividad, por lo que se trabaja contantemente para cumplir con los protocolos de seguridad estandarizados en las operaciones de la cadena.

Por el sector en el que BIOPETROL realiza sus operaciones y por una filosofía corporativa de búsqueda continua de eficiencias, el control celoso de gastos es un proceso importante, es por eso que durante la gestión 2018 se ha mejorado el seguimiento y control, producto de optimización del uso de recursos en el caso de algunos gastos operativos. A partir de la gestión 2019, se ha implementado el control presupuestario de gastos por estación de servicio, que junto al control de indicadores operativos asegurara que los resultados planificados a principios de 2019 se alcancen durante la gestión, sin mayores sorpresas.

El área de tecnología e información en BIOPETROL es uno de los departamentos que se ha consolidado, capacitado, especializado y crecido como equipo. Muchos resultados positivos se han obtenido en los últimos dos años, entre ellos podemos citar algunos: el desarrollo de aplicación de seguimiento y control de consumos de combustible para el segmento de clientes corporativos, sincronización de bases de datos y servidores para el desarrollo de programas de fidelización a nivel Cadena, implementación de una plataforma de Bussines Inteligence para el seguimiento de las operaciones es estaciones de servicio, tiendas de conveniencias retail y áreas contables y de tesorería. BIOPETROL seguirá invirtiendo en este departamento y en aplicaciones que vayan en beneficio de los clientes y consumidores, en alianza e integración tecnológica con aliados estratégicos como empresas de software, bancos, empresas de cobros con tarjeta y otros medios de pago (como QR) y especialistas en el desarrollo de programas de fidelización.

BIOPETROL cuenta con un equipo que superan los 300 trabajadores asignados en diferentes departamentos como son la operación de estaciones, atención al cliente, gestión comercial, mecánica, técnico, sistemas, etc., constituyen la base del continuo desarrollo corporativo y la clave de una administración eficiente.

La unidad de Talento Humano es un pilar importante para la gestión operativa de la cadena y la transformación de las operaciones. Se cuenta con prácticas estándares en esta área orientadas a: desarrollo un buen clima organizacional, implantación de un programa de capacitaciones permanentes que hacen que

los trabajadores de BIOPETROL tengan un crecimiento profesional, técnico y personal permanente, alianzas con varias entidades educativas, financieras, de salud, para una atención privilegiada de los trabajadores de la cadena, contando además con una academia de nivel básico (BioSchool) y otra para enseñanza más avanzadas (BioUniversity) que empezaron operaciones a partir de la gestión 2018. En 2018, se ha trabajado en el mejoramiento del clima laboral, realizando estudios y encuestas, desarrollando programas de capacitación y motivación y elaborando Protocolos de contratación, desvinculación, por ejemplo.

Para ejecutar el plan estratégico de la empresa la gestión comercial será quizá la más importante, está encargada de los procesos de atención al cliente, el lanzamiento de promociones empresariales y a través de esta unidad se encarará el desarrollo de nuevos productos y servicios dentro de la cadena.

A continuación se presenta la Estructura administrativa interna (Organigrama) de BIOPETROL al 30 de septiembre de 2021:

Gráfico No. 1 Organigrama de BIOPETROL

Organigrama Funcional BIOPETROL 2021

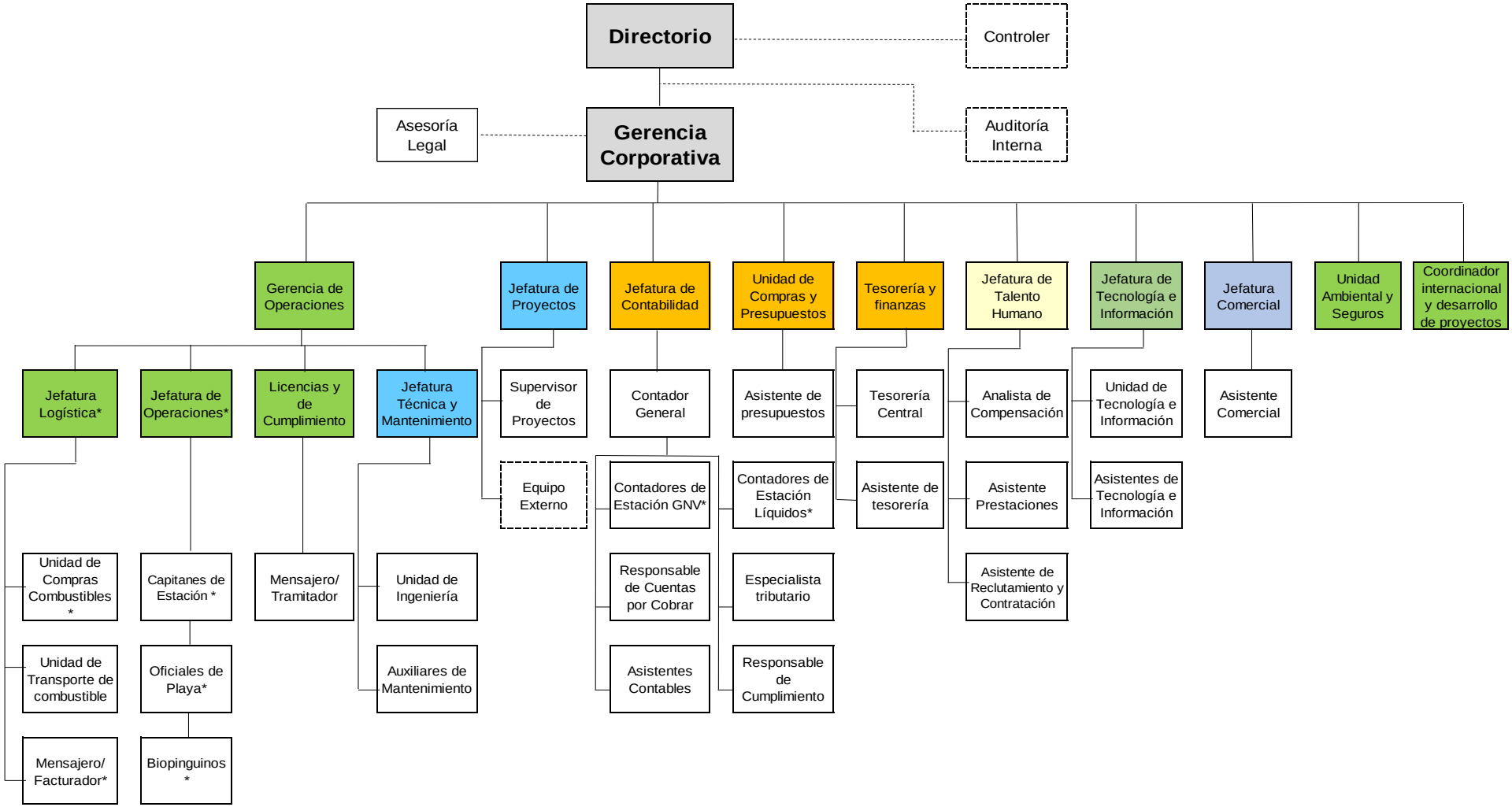

Elaboración y Fuente: BIOPETROL

5.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio de BIOPETROL al 30 de septiembre de 2021 es la siguiente:

Cuadro No. 2 Miembros del Directorio de BIOPETROL

Nombre Completo	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Ronald Iriarte Plata	Director Titular – Presidente	Empresario	29/3/17
Carlos Edmundo Gutiérrez Bustillos	Director Titular – Secretario	Administrador de Empresas	29/3/17
Ildefonso Nuñez López	Director Titular – Vicepresidente	Jubilado	3/6/20
Luis Alberto Castañera Fernández	Director Titular	Ingeniero Industrial	3/6/20
Sonia Marlene Suárez de Iriarte	Director Suplente	Empresaria	29/3/17
Yussep Braulio Soto Moreno	Síndico Titular	Administrador de Empresas	3/6/20

Elaboración y Fuente: BIOPETROL

5.7 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos y Administrativos de BIOPETROL al 30 de septiembre de 2021 son los siguientes:

Cuadro No. 3 Principales Ejecutivos BIOPETROL

Nombre Completo	Documento	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Freddy Einard Chumacero Cors	1115942 CH.	Boliviana	Gerente General Corporativo	Auditor Financiero	10/11/2016
José Luis Suarez Alcoba	3266961 SC.	Boliviana	Jefe de Proyectos	Ingeniero petrolero	10/11/2016
Silvana Flores Pérez	6245170 SC.	Boliviana	Jefe de Contabilidad	Contadora Pública	10/11/2016
Pamela Carolina Sánchez Olmos	6281178 SC	Boliviana	Jefe de Talento Humano	Contadora Pública	03/02/2021
Harwin Edil Pérez Salinas	4698209 SC.	Boliviana	Jefe de tecnología e información	Ingeniero de sistemas	10/11/2016

Aidy Katherine Méndez Cuellar	6254026 SC	Boliviana	Jefe Comercial	Ingeniera comercial	24/03/2021
Ronald Jr. José Iriarte Suarez	5397983 SC.	Boliviana	Coordinador internacional y desarrollo de proyectos	Administrador de empresas	10/11/2016

Elaboración y Fuente: BIOPETROL

Asimismo, BIOPETROL, cuenta con la asesoría legal interna de la Dra. Martha Fabiola Meneses, que tiene el cargo de Asesor Legal.

5.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de la Empresa

Freddy Einard Chumacero Cors

Gerente General Corporativo

Cuenta con más de 20 años de experiencia en el área de Gerencia Corporativa. Ha conformado y reorganizado bajo un esquema corporativo y Holding las empresas del Grupo BIOPETROL, bajo reglas de Gobierno Corporativo, con directores reconocidos y amplia experiencia en empresa y banca. En la parte estratégica y de crecimiento ha estado a cargo de la formulación de los planes estratégicos, cuyos resultados han duplicado el tamaño de la cadena en sólo tres años.

Ha participado en el financiamiento de varios proyectos energéticos en Bolivia y Perú, para ello ha recurrido a fuentes no tradicionales de financiamiento, como estructuración de titularización de valores junto a NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. (hoy BDP Sociedad de Titularización S.A.) y otras emisiones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. También ha participado en la ingeniería financiera de proyectos fuera de Bolivia, participando en el financiamiento de la compra de una de las estaciones de Gas Natural Vehicular más grandes del mundo en Lima - Perú. Como Gerente, ha participado como líder de Proyecto en la implementación de sistemas de gestión integral empresarial ERP/SAP con empresas internacionales como UNISOLUTIONS entre otras.

Ha realizado varios cursos de especialización y maestría en la Universidad Andina Simón Bolivar, Universidad Privada de Bolivia, UPSA, INCAE, Eurofinance y Universidad de Fudan (Shangai-China) en convenio con la Universidad Adolfo Ibañez (Chile), y por su capacidad y experiencia en el área financiera ha sido invitado como Docente en la Universidad estatal San Francisco Xavier de Chuquisaca, docente de cursos MBA en la Universidad Andina Simón Bolívar y capacitaciones en calidad de Coach Peer en programas de la Bolsa Boliviana de Valores.

José Suarez Alcoba

Jefe de Proyectos

Ingeniero en Petróleo, cursó estudios en la Universidad Gabriel René Moreno. Trabajó en Halliburton 19 años en diferentes países como ser Brasil, México, Ecuador, Argentina y Australia. Desempeñando diferentes funciones como Supervisor, Coordinador, Gerente de Negocios, Gerente Operaciones, Consejo Técnico e Instructor en operaciones de tierra y costa afuera.

Amplia Experiencia en liderazgo, dirección de equipos, coordinación de operaciones.

Silvana Flores Pérez

Jefe de Contabilidad

Licenciada en Contaduría Pública en la UAGRM el año 2007, Actualmente cursando Maestría en gerencia tributaria en UAGRM.

Por más de 6 años ocupó funciones de Contadora de Estaciones de las diferentes empresas del Grupo BIOPETROL para luego en el año 2015 estar como Contadora General del Grupo BIOPETROL, desde el 2016 como Jefe de Contabilidad de la Cadena de Estaciones BIOPETROL, en los diferentes Cargos y funciones que se me ha asignado durante los años en la empresa he demostrado compromiso y responsabilidad para cumplir con los objetivos de la empresa.

Pamela Carolina Sánchez Olmos

Jefe de Talento Humano

Pamela Sánchez, jefe de talento, es especialista en el área de talento humano, motivación y formación de equipos, clima laboral promoviendo felicidad dentro del trabajo, generando densidad de talento a través de un proceso de selección óptimo y un enraizado sentido de pertenencia con una cultura fortalecida, capacidad de trabajar en equipo, realizando un diplomado internacional de gestor de talento humano y cursante maestría en el área de TTHH.

Harwin Edil Perez Salinas

Jefe de tecnología e Información

Ingeniero Informático, Especialista en Infraestructura de Software, diplomado en Educación Superior y Business Intelligence. Certificado en Ethickal Hacking. Programador nato, autodidacta y proactivo. Desempeñó funciones de administración de TICs en empresas públicas y privadas. En todos los casos, desarrolló herramientas de Software para mejorar los procesos e integración de sistemas.

Aydi Katherine Mendez Cuellar

Jefe Comercial

Ingeniera comercial con amplia experiencia en la normativa del sector de energía, postulante a una Maestría en Administración de Empresas.

Ronald Jr. José Iriarte Suarez

Coordinador internacional y desarrollo de proyectos

Administrador de empresas, con estudios en Alemania, Francia y Corea de Sur, gracias a su pro actividad y dinámica ha emprendido varios negocios relacionados con la distribución de productos masivos, producción de bebibles, marketing y comercialización. En su carrera profesional viene realizando contribuciones a. startups de Asia y es experto en promover alianzas de colaboración con empresas de. Asia, Europa USA y Latam. Ha participado de programas de aceleración de startups con menores de California.

5.9 Número de Empleados

A continuación se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en BIOPETROL, según cargo:

Personal	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	Dic-20	Sep-21
Directores	2	2	3	4	4	4	4
Ejecutivos	3	3	6	7	8	8	10
Vendedores	285	233	259	270	283	258	290
Técnicos	7	6	10	5	5	5	7
Transporte	7	10	10	12	11	11	10
Total	304	254	288	298	311	286	321

6 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

6.1 Reseña histórica

La cadena de estaciones BIOPETROL nace de la mano de Ronald Iriarte Plata, quien a principios de 1988 instala un surtidor para la venta de carburantes en la avenida Roca y Coronado esquina tercer anillo interno de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Una vida dedicada al trabajo y un carácter ambicioso y emprendedor hacen que ese pequeño surtidor se convierta rápidamente en varias estaciones de servicio en poco tiempo. Con motivo de mejorar la experiencia con el cliente y aprovechando la consolidación y reconocimiento de la empresa, se decide prestar un servicio integral transformando los antiguos surtidores en verdaderas estaciones de servicio con tiendas 24 horas minimarket e incluso talleres de servicio automotriz, ofreciendo un producto completo para sus clientes. Este emprendimiento ha transitado más de 30 años para convertirse en una cadena de estaciones de servicio.

Desde entonces la empresa ha crecido y a la fecha tiene dieciocho estaciones de servicio, 14 en operación, 5 en conclusión de proyectos y 2 en proceso de adquisición o trámite de obtención de licencias de operación.

Un hito importante para la cadena fue el abanderamiento de Petrobras, ocurrió entre los años 2001-2007, que acompaño en cinco estaciones de la cadena y lo positivo fue el know how del negocio que dejó, conocimiento que todavía es una herencia en la empresa. Como parte de esa alianza también se invirtió en la implementación de tiendas denominadas Espacio Uno, tiendas de conveniencia ubicadas en estaciones de servicio. Bioshop reemplazo a Espacio Uno y hoy en día se viene desarrollando la marca WOW Retail con la finalidad te implementar tiendas de conveniencia no sólo en estaciones de servicio sino también en otras ubicaciones como zonas de barrio, condominios y probablemente en zonas comerciales.

La idea nació viendo las necesidades del cliente cruceño y abarcar varios puntos cardinales de la ciudad “en zonas urbanas y periurbanas”. WOW es la cadena de tiendas de conveniencia que actualmente tiene siete salas y está trabajando una implementación en el cortísimo plazo de otras cuatro ubicaciones. La última tienda que inauguramos está ubicada en Banzer y séptimo anillo en la estación de BIOPETROL Ex-Lopez. Las tiendas WOW nacieron con el nombre de espacio uno hace como 15 años de la mano de Petrobras que trajo este concepto a Bolivia, posteriormente cuando PETROBRÁS salía de Bolivia BIOPETROL formó las tiendas Bioshop. WOW estará abierto 24 horas con el objetivo de suplir las necesidades de todos nuestros clientes. Una vez que la bandera de PETROBRAS dejó de operar estaciones de servicio en Bolivia nace la marca BIOPETROL que desde entonces aparece en la cadena y agrupa a las estaciones de servicio de un conjunto de empresas relacionadas con el grupo Iriarte.

La empresa matriz BIOPETROL SA nace un 10 de noviembre de 2016, con la finalidad de agrupar la propiedad del conglomerado de empresas bajo un mismo paraguas corporativo para generar sinergias financieras y operativas. Esta sociedad se constituye como una empresa de inversiones y además centraliza todo el manejo operativo, comercial, administrativo y financiero de la cadena, operando bajo principios de eficiencia en utilización de recursos, disciplina y estandarización de procedimientos. En 2017, se empiezan a aplicar nuevas estrategias basadas en cuatro pilares: eficiencia, transformación, posicionamiento y expansión.

En 2018, la cadena de estaciones de servicio atendió a 145,000 clientes, de los cuales 45,000 clientes son de gas natural vehicular y 100,000 corresponden a clientes de combustibles líquidos. Estos 150,000 clientes pasaron por nuestras estaciones por lo 4 veces al mes son atendidas en la red de 18 estaciones de servicio.

Ese mismo año, entraron en operación varias estaciones de servicio: Royal, Viru Viru, la teca, Saavedra Y universitario líquidos, Monteverde. Estas nuevas unidades han hecho que la empresa repunte en el volumen de ventas, acompañado de resultados positivos. Con este incremento en volúmenes, se han consolidado los resultados económicos y financieros de la empresa, con una generación de flujos de caja operativos creciente y sostenida.

Quizá el evento más importante para el país y el sector es el hecho que Bolivia ha entrado a la era de los biocombustibles. En este aspecto, a partir de noviembre 2019, se ha empezado a comercializar el Super Etanol 92 que ha tenido resultados todavía tímidos, respecto a lo que la administración estatal se ha propuesto. La empresa ha trabajado en el área técnica y de trámites así cuando sus instalaciones y sus licencias para habilitar la venta de este nuevo combustible, nuestra empresa cuenta con nueve estaciones de servicio que comercializan este combustible, ocho en ciudad y una en provincia - Montero.

2020 ha sido un año tremendamente difícil para todos. El Covid-19 se ha llevado la vida de muchas personas y ha provocado una brusca diminución de la actividad económica, con cifras de crecimiento negativo desconocidas desde el siglo pasado.

En el sector de combustibles, el comportamiento durante los meses duros de la pandemia han caído las ventas de gas natural hasta un 5% y en combustible líquidos a un 25%, respecto a promedios normales prepandemia. Esta reducción de las ventas de combustibles fue consecuencia de las restricciones a la movilidad impuestas para combatir el virus.

Efectos de la Pandemia

Para finales de 2020, los efectos de la pandemia han sido que las ventas de GNV han disminuido en un 20% en el caso de biopetrol, con variaciones mixtas en cada estación de servicio, a nivel general las variaciones han bajado entre un 25 a 40% en la venta de combustibles líquidos las ventas se han mantenido, y en algún caso se han incrementado.

En Biopetrol, se han tomado medidas oportunas para afrontar la pandemia. Una de las preocupaciones principales desde el principio fue la de cuidar la sostenibilidad financiera y los niveles de saldos de tesoreria de las empresas, tomando medidas de reducción de costos, apertura de las oportunidades de financiamiento, aprovechando también el diferimento del pago de obligaciones y sobre todo se ha trabajado en la planificación financiera de corto plazo.

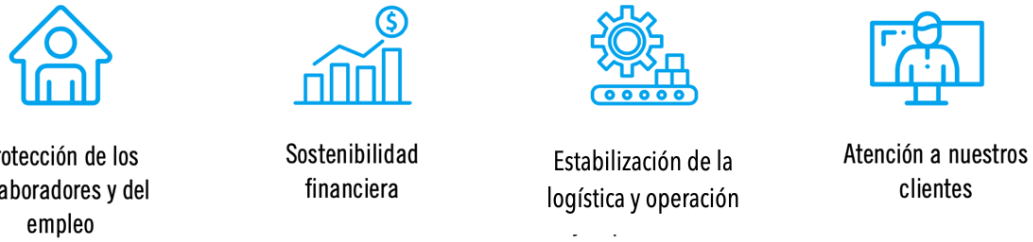

Fue prioridad desde el principio, el cuidado a nuestro personal con la implementación de medidas de seguridad para evitar contagios y asistir al personal que pudiera contagiarse, con medidas de apoyo psicológico y económico.

El aseguramiento de la continuidad de operaciones y la logística fue cuidadosa y sacrificadamente continuado, no interrumpimos las operaciones ni un sólo día, estábamos conscientes que la provisión de combustible no podía interrumpirse, sobre todo para los servicios básicos de ambulancias, patrullas y servicios de recojo de basura.

Respecto a la provisión de combustibles (compra), en el mes de noviembre de 2020 se han presentado problemas en el abastecimiento de diesel oil a nivel nacional, lo que ha provocado largas filas de los vehículos de transporte pesado en ese mes. A pesar de la crisis en el sector, nuestra cadena ha realizado buenas gestiones en las compras y el volumen vendido de diesel ha pasado de 2 a 3 millones de litros mensuales.

En el último trimestre de 2020, hubo una recuperación del consumo de combustibles líquidos a niveles casi normales, excepto la actividad de GNV que ha disminuido su consumo en un 25% respecto a niveles anteriores. Esto se debe sobre todo a una diminución de la actividad del transporte urbano (taxis).

6.2 Descripción del Sector en el que se encuentra BIOPETROL

6.2.1 Competencia

Mm. La actividad de comercialización de combustibles en Bolivia está atendida por 616 estaciones de servicio. Un gran porcentaje de estas estaciones de servicio (80%) corresponde a estaciones de servicio con propietario único (familiar). El resto de las estaciones de servicio está compuesto por cadenas de estaciones, entre la que cuenta con mayor Nº de estaciones es YPFB, con 56. Entre las privadas se encuentra la familia Iriarte de La Paz (60) a nivel nacional y fuerte presencia en provincias, GENEX (23) y Biopetrol (20), ambas con fuerte presencia en Santa Cruz, la primera se ha posicionado como la líder en la comercialización de GNV y la segunda en la comercialización de combustibles líquidos. Entre otras cadenas fuertes en la comercialización de GNV se encuentran: Gas & Electricidad SA (10) con presencia a nivel nacional, Octano (8). Otro porcentaje esta integrado por cadenas que operan bajo marca sin bandera. Esta composición de propiedad predominantemente familiar y de estación de servicio que no forma parte de una cadena, sumado a los márgenes bajos en el sector, ha configurado un panorama en el que se ha visto poco desarrollo en estaciones de servicio, con pocos servicios en el área circundante a la playa de despacho de combustible, como ha ocurrido en otros países.

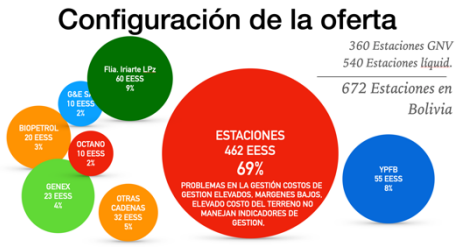

En los últimos 5 años, un mayor crecimiento se ha visto en las estaciones que comercializan gas natural vehicular, sin embargo en Pandemia, este ha sido el sector más golpeado. Por este motivo, en el departamento de Santa Cruz se ha visto una disminución gradual de los promedios de venta por estación de servicio.

6.2.2 Posicionamiento en la industria

Análisis de mercado, competencia y participación

La demanda de combustible está integrada por varios segmentos predominantes, agrupados por producto:

Segmento	Producto
Clientes particulares	Gasolinas
Servicio de transporte Pesado	Diesel Oil
Servicio de transporte público	Gas Natural Vehicular (GNV), Diesel
Servicio de transporte interdepartamental	Diesel Oil
Clientes corporativos institucionales	Diesel Oil y Gasolinas
Gremios o asociaciones de transporte público	GNV, Diesel
Radio móviles	Gasolinas

Móviles por aplicación (ej. Uber)	Gasolinas
Industriales o Agroindustriales	Diésel Oil

En los últimos años se ha visto un incremento el parque automotor nuevo debido a las políticas de importación aduaneras, que restringen la importación de vehículos con antigüedades mayores. Estas unidades nuevas o modernas utilizan como combustible las gasolinas (GE, GE+, S.Etanol92).

En el caso de los vehículos a GNV, la Entidad Ejecutora De Conversión A Gas Natural Vehicular – EEC-GNV está encargada de la transformación de vehículos a GNV. La EEC – GNV, desde su creación ha logrado convertir 172.517 vehículos y recalificar 201.300 cilindros para GNV. De esta cantidad de servicios, en la gestión 2019 se convirtieron 7.423 y recalificaron 6.822 cilindros para GNV, respectivamente.

Gráfico No. 2 Parque Automotor Convertido A Gnv 1998 - 2019

(En Número De Vehículos)

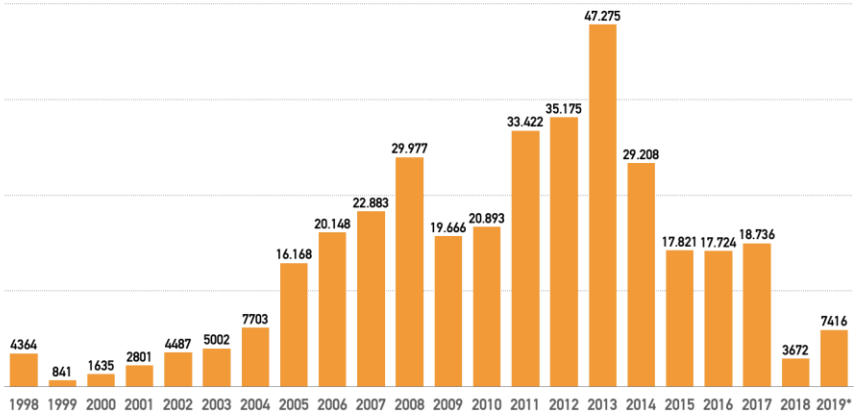

Parque Automotor 2019

Departamento	Nro. Vehículos
Chuquisaca	21.236
Cochabamba	108.316
La Paz	84.937
Oruro	18.675
Potosi	3.475
Santa Cruz	108.942
Tarija	21.436
Total	*367.017*

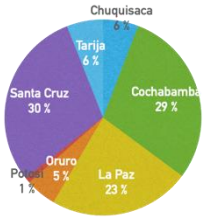

(*)Datos a Junio 2019

Oferta

En general, entre 2014 y 2016, las estaciones de servicio que comercializan el gas natural vehicular, en Santa Cruz de la Sierra, se han visto afectadas por una disminución en sus volúmenes, debido a la apertura de

nuevas que han saturado la oferta. Sobre todo, las más afectadas fueron aquellas ubicadas sobre el segundo anillo de la ciudad. A su vez, aquellas estaciones asentadas en zonas alejadas del centro, como el Plan 3000 o la Villa 1ro de Mayo, han sido favorecidas. La cadena BIOPETROL en año 2016 bajo sus volúmenes de GNV en un 10%, aproximadamente.

Posteriormente, a partir del año 2017, la cadena ha recuperado gradualmente sus volúmenes de venta de GNV, reportando crecimiento paulatino hasta 2019.

Número de estaciones de carga de GNV

Junio 2021

Departamento	#Estaciones
Santa Cruz	121
Cochabamba	88
La Paz	36
Tarija	17
Oruro	7
Chuquisaca	6
Total	**275**

A 2019, el parque automotor de Bolivia alcanzó a 2.013.400 vehículos

Con base en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT), el Instituto Nacional de Estadística (INE) reporta que a 2020 el parque automotor en Bolivia alcanzó a 2.109.117 vehículos.

Gráfico No. 3 BOLIVIA: PARQUE AUTOMOTOR, 2004 – 2020

(En número de vehículos)

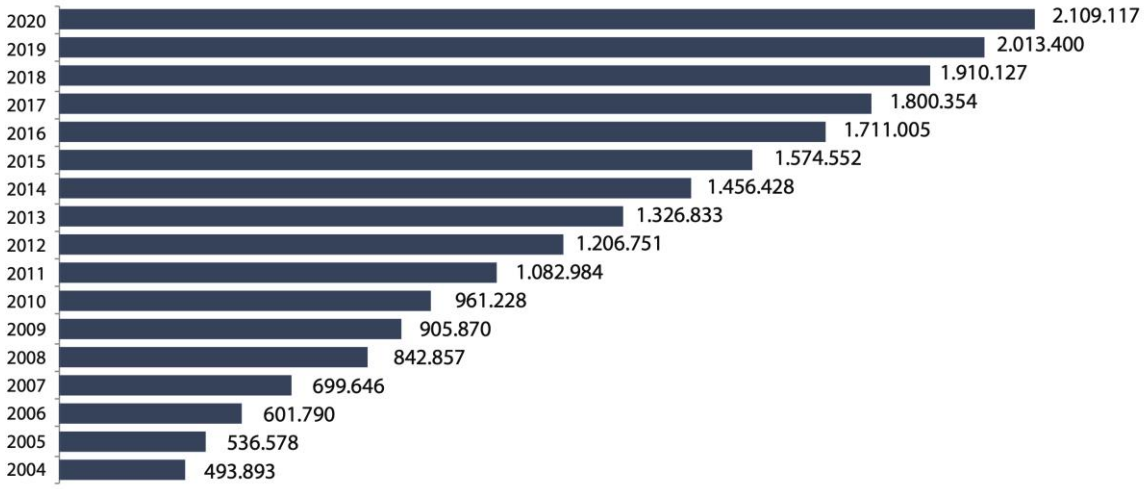

Fuente: Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT)
Instituto Nacional de Estadística

Gráfico No. 4 BOLIVIA: PARQUE AUTOMOTOR, SEGÚN CLASE DE VEHÍCULO, 2018 – 2020

(En número de vehículos y porcentaje)

CLASE DE VEHÍCULO	2019		2020		VARIACIÓN PORCENTUAL
	Número de vehículos	Participación porcentual	Número de vehículos	Participación porcentual	
TOTAL	**2.013.400**	**100,0**	**2.109.117**	**100,0**	**4,8**
Motocicleta	536.730	26,7	591.816	28,1	10,3
Vagoneta	546.322	27,1	561.963	26,6	2,9
Automóvil	341.386	17,0	351.119	16,6	2,9
Camioneta	196.064	9,7	201.910	9,6	3,0
Camión	130.592	6,5	133.869	6,3	2,5
Minibús	119.445	5,9	122.538	5,8	2,6
Jeep	63.198	3,1	63.759	3,0	0,9
Tracto-Camión	26.416	1,3	27.669	1,3	4,7
Microbús	19.684	1,0	19.634	0,9	(0,3)
Furgón	14.692	0,7	15.400	0,7	4,8
Bus[1]	12.312	0,6	12.477	0,6	1,3
Quadra Track	5.277	0,3	5.534	0,3	4,9
Ambulancia[2]	1.048	0,1	1.168	0,1	0,0
Maquinaria Pesada[3]	113	0,0	135	0,0	19,5
Torpedo	93	0,0	93	0,0	0,0
Trimovil-Camión	28	0,0	33	0,0	17,9

Fuente: Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT) Instituto Nacional de Estadística

El departamento de Santa Cruz tiene la mayor cantidad de vehículos registrados a nivel nacional, con 34,4% respecto al total

A 2020, el departamento de Santa Cruz registró 725.549 vehículos, equivalente a 34,4% del total; le sigue La Paz con 493.878 y Cochabamba con 453.500 unidades. Estos departamentos concentraron 80% del total del parque automotor a nivel nacional.

Gráfico No. 5 BOLIVIA: PARQUE AUTOMOTOR, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2018 – 2020

(En número de vehículos y porcentaje)

TIPO DE SERVICIO	2019		2020		VARIACIÓN PORCENTUAL
	Número de vehículos	Participación porcentual	Número de vehículos	Participación porcentual	
TOTAL	**2.013.400**	**100,0**	**2.109.117**	**100,0**	**4,8**
Chuquisaca	78.195	3,9	80.971	3,8	3,6
La Paz	471.873	23,4	493.878	23,4	4,7
Cochabamba	432.431	21,5	453.500	21,5	4,9
Oruro	103.299	5,1	106.644	5,1	3,2
Potosí	71.132	3,5	73.434	3,5	3,2
Tarija	114.423	5,7	118.439	5,6	3,5
Santa Cruz	686.970	34,1	725.549	34,4	5,6
Beni	49.419	2,5	50.582	2,4	2,4
Pando[1]	5.658	0,3	6.120	0,3	8,2

Fuente: Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT) Instituto Nacional de Estadística

A 2020, los vehículos modelo 2011-2015 sumaron 461.430 unidades, equivalente a 22,9% del parque automotor; en segundo lugar se encuentran los vehículos cuyos modelos corresponden a los años 2016-2020, llegando a 377.910 unidades que representan 18,8%, y en tercer lugar, los modelos 1996-2000 con 291.326 vehículos, representando 14,5%.

Gráfico No. 6 BOLIVIA: PARQUE AUTOMOTOR, SEGÚN AÑO DE MODELO, 2018 – 2020

(En número de vehículos y porcentaje)

TIPO DE MODELO	2019		2020		VARIACIÓN PORCENTUAL
	Número de vehículos	Participación porcentual	Número de vehículos	Participación porcentual	
TOTAL	**2.013.400**	**100,0**	**2.109.117**	**100,0**	**4,8**
Menor o igual a 1969	17.129	0,9	17.172	0,9	0,3
1970 - 1975	28.515	1,5	28.528	1,4	0,0
1976 - 1980	55.868	2,9	55.834	2,8	(0,1)
1981 - 1985	78.730	4,1	78.711	3,9	(0,0)
1986 - 1990	164.560	8,6	164.570	8,2	0,0
1991 - 1995	220.771	11,6	220.897	11,0	0,1
1996 - 2000	291.044	15,2	291.326	14,5	0,1
2001 - 2005	106.318	5,6	106.776	5,3	0,4
2006 - 2010	209.332	11,0	210.245	10,4	0,4
2011 - 2015	457.030	23,9	461.430	22,9	1,0
2016 - 2020	280.829	0,0	377.910	18,8	34,6
2021 - 2025	0	0,0	15.128	0,7	-
Sin especificar[1]	1	0,0	1	0,0	0,0

Fuente: Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT) Instituto Nacional de Estadística

Gráfico No. 7 BOLIVIA: PARQUE AUTOMOTOR POR AÑO DE MODELO, 2020

(En número de vehículos)

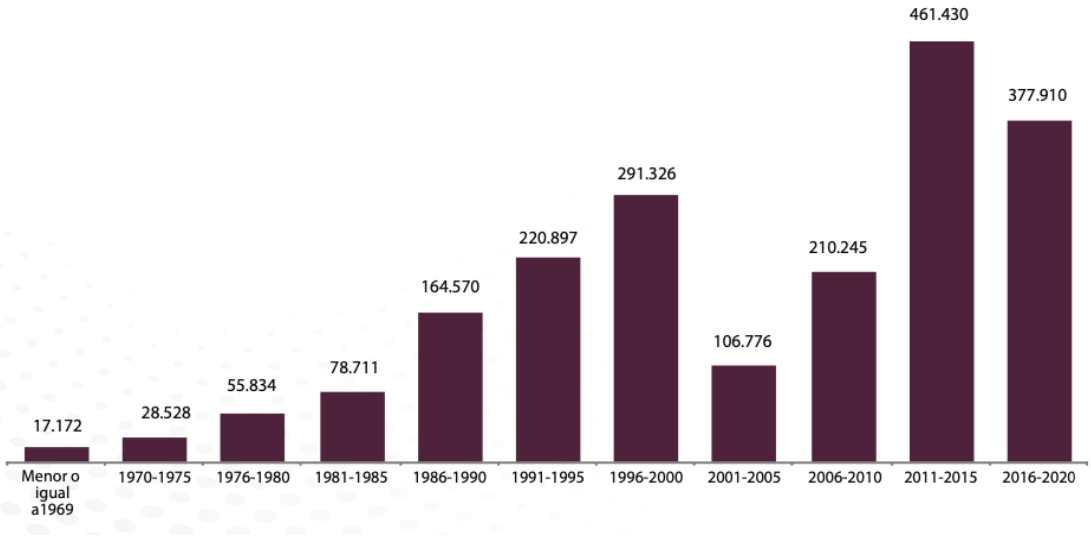

Fuente: Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT) Instituto Nacional de Estadística

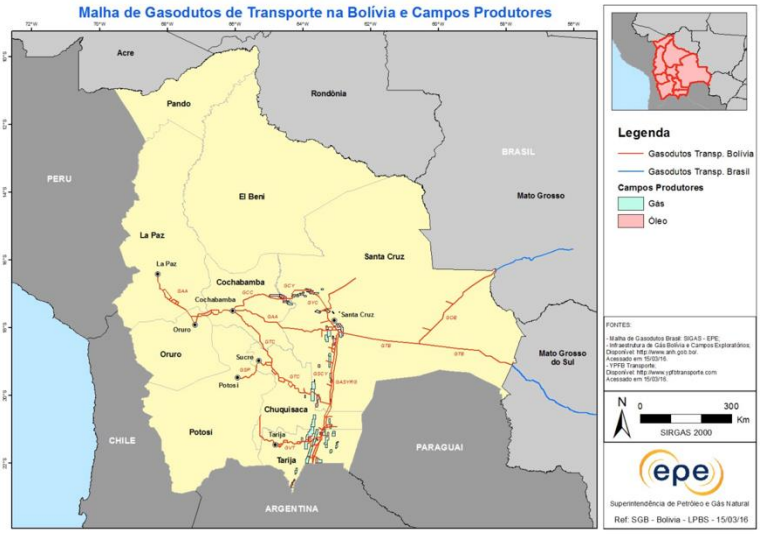

Gas Natural

El gas natural es producido a partir de un gas extraído de reservorios, consistiendo de una mezcla de hidrocarburos, principalmente metano, etano y propano (y cantidades más pequeñas de hidrocarburos superiores), que siguen en estado gaseoso bajo condiciones de temperatura y presión ambientes. Este energético puede aún presentar otras sustancias relacionadas, principalmente dióxido de carbono, nitrógeno, sulfuro de hidrógeno, mercaptanos, bisulfuro de carbono y agua, que en el proceso de transformación del gas natural bruto en gas natural procesado, deben ser retirados la mayor cantidad posible. La composición del gas natural puede variar bastante de acuerdo con el sitio que es extraído y procesado.

La comercialización del gas natural está basada en la energía consumida, o sea, el cálculo del precio del gas natural es producto del poder calorífico y del volumen transferido. Todas las empresas que realizan actividades de producción, transporte y/o distribución de gas natural necesitan medir el poder calorífico del gas natural que está siendo transferido/adquirido, ya que están involucrados en la cadena de transferencia de custodia del gas natural. La forma más precisa para determinación del poder calorífico del gas natural es por análisis cromatográfico de la composición de la mezcla del gas.

Las estaciones de servicio de GNV, esa la estación de Servicio.(EESS) de GNV proveen de gas natural comprimido a los vehículos que funcionan a GNV, combustible que se caracteriza por ser económico, ambientalmente limpio, además de ser considerado una alternativa real para la sustitución de combustibles líquidos.

Existen tres categorías de estaciones de servicio de GNV:

A. Estación de Servicio Categoría I (Estación de Servicio Madre): Es la estación de Servicio que cuenta con conexión a la red de distribución de gas natural vehicular para su operación y que puede ser habilitada como estación de servicio madre, en un sistema de estaciones madre hija.

B. Estación de servicio Categoría II (Estación de servicio hija): Es la estación de servicio para la comercialización de gas natural vehicular que no está conectada a la red de distribución de gas natural mediante el sistema de transporte de gas por módulos (TGM).

C. Estación de Servicio Categoría III (Estación de servicio mixta): es la estación donde están incluidos los sistemas mixtos de compresión, dispensador, carece de compresor central y puede tomar gas de la línea primaria de distribución de gas natural.

Líneas de Productos

Las estaciones de servicio son establecimientos destinados al expendio de combustibles líquidos (Gasolina Especial, Gasolina Premium, Gasolina Súper 91 o Ron 91 y Diésel Oíl) y gas natural comprimido (GNV), para uso de vehículos automotores. Los combustibles líquidos son la mezcla de hidrocarburos líquidos derivados del petróleo usados como carburante en los motores de combustión interna.

La empresa provee actualmente cuatro tipos de combustible líquido: la gasolina especial, diésel oíl, gasolina Premium y a partir de noviembre la Súper 91 (Ron 91). La gasolina especial se constituye en el principal producto que predomina entre los combustibles líquidos y ocupa un 80% de participación en la gestión 2017.

El Gas Natural es un subproducto gaseoso del petróleo que se utiliza como combustible y que está siendo cada vez más cotizado, por sus ventajas en precio, seguridad al usuario, y por la reducción en un 85% de emisiones contaminantes a la atmósfera, en relación a combustibles líquidos. El Gas Natural Comprimido (fluido gaseoso compuesto principalmente por metano en condiciones de temperatura ambiente pero comprimido a alta presión), destinado y utilizado como combustible en vehículos automotores, vendido a través de máquinas dispensadoras (surtidores).

Producto	Octanaje Ron	Poder Calorífico unidad masa combustible Hc (Mj/kg)	Emisiones CO2 relativas a un vehículo a diesel
Gasolina Especial	87	43.89	118%
Gasolina Premium	95	43.89	118%
Gasolina Súper 91 (Ron 91)	91	43.89	118%
Diésel Oíl	N/A	42.47	100%
Gas Natural Vehicular GNV	120	47.54	86.7%

Respecto a la Súper 91, es un nuevo combustible que viene a cubrir la necesidad del parque automotor de Santa Cruz, cuyo parque ha sido renovando en los últimos años. Este nuevo combustible ha tenido muy buena aceptación y se espera un incremento de los cupos otorgados acompañando la demanda creciente. Durante la gestión 2018 se viene implementando la comercialización en el resto del país, las estaciones de servicio para brindar este nuevo producto tienen que adecuar sus tanques de almacenamiento.

La cadena de estaciones BIOPETROL desde que empezó la venta del nuevo combustible se viene entregando 35.000 litros diariamente, lo que hace un volumen mensual para nuestra cadena de aproximadamente un millón de litros. Se estima que este volumen superará ampliamente las expectativas de la estatal petrolera YPFB, si suma lo que se está vendiendo en las otras estaciones. Lo positivo para el país es que ahora ya cuenta con un combustible compatible con la norma Euro 4 con un octanaje superior a 90 octanos y los clientes nuestros tienen más opciones. Aparentemente los clientes que antes compraban gasolina especial y eventualmente gasolina Premium pasaron o se cambiaron al nuevo combustible, Por lo que lógicamente hubo una reducción de los volúmenes de gasolina especial.

La cadena ofrece este nuevo combustible en las estaciones: BIOPETROL Pirai (tercer anillo y Roca Coronado), BIOPETROL Beni (Av. Beni y Segundo Anillo, BIOPETROL Santos Dumont (Segundo anillo y Santos Dumont, frente a cine Center), BIOPETROL Gasco (Av. Banzer y tercer anillo) y en BIOPETROL Alemania (segundo anillo y Av. Alemania).

Biocombustibles

Con la aprobación de la Ley N°1098 de 15 de septiembre de 2018, en la que se establece el marco normativo que permite la producción, almacenaje, transporte, comercialización y mezcla de Aditivos de Origen Vegetal, con la finalidad de sustituir gradualmente la importación de Insumos y Aditivos y Diésel Oíl, nuestro país ingresa en la "Era de los Biocombustibles".

Gasolina Súper Etanol 92

Con la participación de sectores agrícola, agroindustrial, empresarial privado y estatal, Cámara Automotor Boliviana, y el Gobierno Central a través del Ministerio de Hidrocarburos se realizó el lanzamiento, el 1 de noviembre de 2018, de la Gasolina Súper Etanol 92 (GSE92) con mezcla de 12% del Aditivo de Origen Vegetal, Etanol Anhidro, a un precio de Bs4,50 por litro.

Gasolina Especial +

A partir del 7 de mayo de 2019, se comercializa la Gasolina Especial + con RON 87 y una mezcla de 8% del Aditivo de Origen Vegetal, Etanol Anhidro. Manteniendo el precio de la Gasolina Especial de origen fósil con RON 85 de Bs3,74 por litro.

Durante el mes de mayo de 2019 se han comercializado 24,3 millones de litros en los departamentos de La Paz y Cochabamba.

Biodiesel

En el marco de la Ley No 1098, el Ministerio de Hidrocarburos prevé iniciar la producción y comercialización de biodiesel. Para el efecto, en la gestión 2018 se inició la investigación respecto a la obtención de biodiesel a través de aceites vegetales.

En Bolivia existe una superficie de producción de soya de 1,3 millones de hectáreas en Santa Cruz destinadas al mercado interno y de exportación; razón por la cual, mediante la autorización del uso de biotecnología para la producción de soya, se pretende incentivar el incremento de la frontera agrícola en 250.000 hectáreas más, cuya producción de 100 millones de litros de aceite vegetal se destinará al mercado del biodiesel por parte del empresariado privado.

En el desarrollo del proyecto de biodiesel se estima inversiones, que contempla infraestructura agrícola, industrias, maquinaria, entre otros y que permitirá reducir costos asociados a volúmenes importados, disminuir la subvención al Diésel Oíl, y aumentar la producción nacional de este combustible a corto plazo. Para el efecto se está trabajando en el marco normativo a través de la elaboración de un decreto supremo que regule la actividad, que entraría en vigencia en la presente gestión.

Gasolina de 97 octanos

El Ministerio de Hidrocarburos, tiene como tarea pendiente la producción de combustibles que permitan el cumplimiento de la norma ambiental de emisiones atmosféricas Euro IV, establecida en la Ley N° 821 de 16 de agosto

de 2016, por lo que tiene proyectado el lanzamiento de la nueva gasolina de 97 octanos con 25% de Etanol Anhidro en la mezcla y el alcohol hidratado combustible para vehículos flex-fuel.

En conclusión, se incorporó en el mercado interno, la Gasolina Especial+, que en su formulación contiene 8% de Etanol Anhidro, y que a diferencia de la Gasolina Especial fósil, incrementa su octanaje hasta 87 octanos, además de ser más amigable con el medio ambiente y aumentar la eficiencia de los motores del parque automotor nacional, constituyéndose en otro hito importante en la historia de Bolivia en materia de biocombustibles y el cambio de la matriz energética, hecho que además genera un importante ahorro económico por la reducción en la subvención.

Marco Regulatorio

Actualmente, el marco legal del sector de Hidrocarburos se rige en su base por la Constitución Política del Estado (de 07 de febrero de 2009), por la Ley de Hidrocarburos nº. 3.058, de 17 de mayo de 2005 y por el Decreto Supremo Nº. 28.701, de 01 de mayo de 2006, conocido como "Héroes del Chaco". Además, auxilian en la reglamentación del sector el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Quinquenal, entre otros.

El Ministerio de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) son los órganos responsables de la regulación y regulación de las actividades petroleras.

La actividad de comercialización de combustibles está regulada por la agencia nacional de hidrocarburos ANH, la dirección de sustancias controladas, los municipios locales y en lo respectivo a temas ambientas está regulada el ministerio de medio ambiente y agua, la gobernaciones departamentales.

Marco Normativo

La actividad de la Sociedad, está normada por el Decreto Supremo Nro. 24721, de fecha 23 de julio de 1997, que aprueba el reglamento y Operación de Estaciones de Servicio de Combustibles Líquidos. Este reglamento contempla los requisitos legales y técnicos para la construcción y operación, otorgación de licencias de operación de estaciones de servicio de combustibles líquidos.

Debilidades

El general el sector de la venta de combustibles líquidos está afectado por tener un margen de ganancia bajo, congelado desde hace 10 años. Probablemente esto ha frenado el desarrollo del sector, esto se nota claramente cuando uno viaja el exterior Y observa estaciones de servicio más completas, más integrales, donde el cliente puede encontrar más que solamente la venta de combustibles, sino también otro tipo de servicios.

Oportunidades

Aunque los márgenes bajos sean una amenaza para el sector, también pueden ser una oportunidad paredes empresas más eficientes, A Eso apostamos Y esperamos crecer aún en el caso de tener una industria con márgenes bajos Como apostamos a la eficiencia de nuestras operaciones Y apostamos a la realización de alianzas con muchos jugadores del mercado para afrontar un crecimiento rentable.

6.3 Principales Productos

BIOPETROL tiene como actividad principal la comercialización de combustibles provenientes de hidrocarburos, sin embargo, también opera con otras categorías, a continuación, detallamos todas las actividades en la que se desenvuelve:

1. Combustibles líquidos, (gasolinas y diésel oíl),

2. Gas natural vehicular,

3. Asistencia y apoyo en la logística de combustible (transporte),

3. Alquiler de espacios en la infraestructura de las estaciones de servicio,

4. Retail bajo el formato de tiendas de conveniencia y minimercados ubicados en estaciones de servicio.

6.4 Negocios y Actividades

BIOPETROL es una empresa boliviana que contribuye al desarrollo nacional mediante el apoyo a la matriz energética a través de la provisión de combustible a diferentes sectores; tales como particulares de familias, transporte público, industria productiva, agroindustria y construcción, entre otras.

En el sector en el que se encuentra, BIOPETROL mantiene una posición de liderazgo, contribuye al mismo mediante procesos de innovación y desarrollo en la actividad, cumple con toda la normativa ambiental y ejecuta programas de responsabilidad social.

6.5 Producción y ventas netas de bienes y servicios y referencia a los productos y rubros de mayor incidencia en las mismas, así como de sus principales mercados.

Volúmenes de Ventas

Gráfico No. 8 Volúmenes Comercializados 2018-2020: Combustibles Líquidos

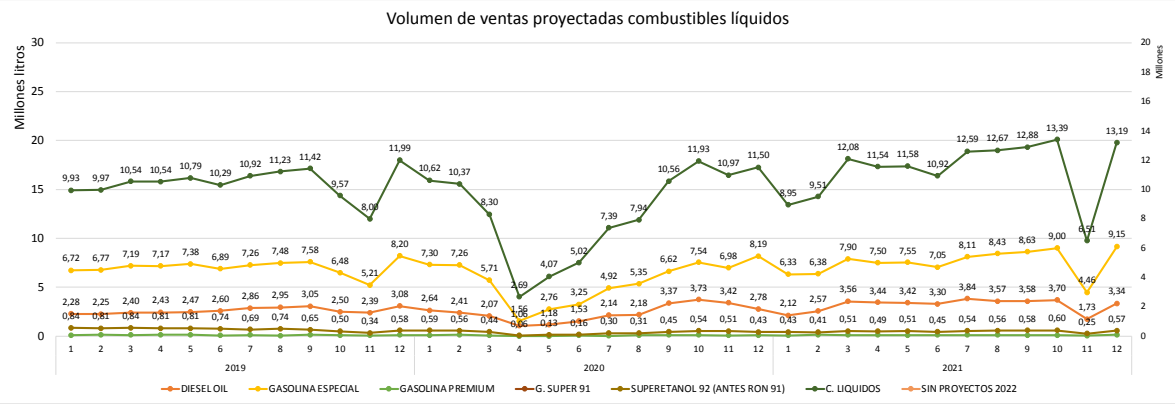

Gráfico No. 9 Volúmenes Comercializados 2018-2020: Gas Natural Vehicular - GNV

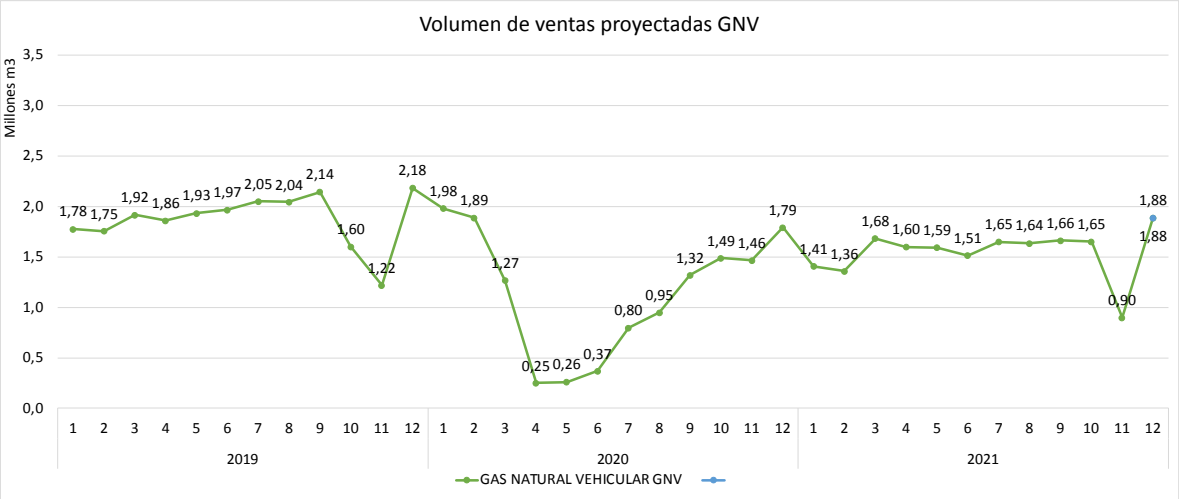

Precios

El precio de venta de combustibles en Bolivia está regulado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Cuadro No. 4 Precio de venta de combustibles en Bs y $us

Bolivia - Septiembre 2021

	UNIDAD	Bs.	$us
Gasolina Especial +	Litro	3,74	0,54
Gasolina Especial	Litro	3,74	0,54
Gasolina Super Etanol 92	Litro	4,50	0,65
Gasolina Premium	Litro	4.79	0,68
Gas Natural Vehicular	M3	1,66	0,24
Diesel Oil	Litro	3,72	0,53

Para vehículos con placa extranjera se tiene precios no subvencionados mucho mayores a los señalados en el cuadro anterior.

Cuadro No. 5 Precio de venta de combustibles en Bs y $us

Región - Septiembre 2021

		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	México	Perú	Uruguay
Gasolina	$us/litro	1.13	0.54	1.17	1.31	0.80	1.02	1.10	1.61
Diesel	$us/litro	0.96	0.53	0.98	0.93	0.74	0.98	0.93	1.29
GNV	$us/m3		0.24			0.55		1.3	

6.6 Marcas, patentes, licencias, concesiones

SENAPI otorgó el signo distintivo de marca y servicio BIOPETROL, por el término de 10 años desde el 16 de enero de 2012. Resolución No 6-2012, certificado de registro No 133275-C.

6.7 Licencias Ambientales

BIOPETROL S.A. considera que la conservación del Medio Ambiente, así como el respeto Social y Cultural, son factores que deben estar intrínsecamente presentes no sólo en nuestra actividad laboral sino en todas las actividades de nuestra vida diaria.

Desde el punto de vista empresarial una adecuada Gestión Ambiental constituye una ventaja estratégica clave para la competitividad y continuidad de nuestras operaciones.

El Reglamento Ambiental para el Sector Hidrocarburos del 19 de julio de 1996, tiene por objeto regular y establecer los límites y procedimientos para las actividades del sector hidrocarburos que se lleven a efecto en todo el territorio nacional, relativas a: exploración, explotación, refinación e industrialización, transporte, comercialización, mercadeo y distribución de petróleo crudo, gas natural y su respectiva comercialización, cuyas operaciones produzcan impactos ambientales y/o sociales en el medio ambiente y en la organización socioeconómica de las poblaciones.

En el marco del cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental, el Art. 17 del Reglamento Ambiental para el Sector Hidrocarburos y los compromisos aprobados en el marco de las Licencias Ambientales y el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental aprobados para las Estaciones de Servicio, se elaboran los Informes de Monitoreo Ambiental cada gestión.

Los programas que se llevan a cabo responden a los resultados de los impactos ambientales significativos detallados en el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental de cada Estación de Servicio, estos son en cumplimiento de la legislación ambiental nacional vigente.

Desde el 2019 se reforzaron los siguientes programas: Gestión de Residuos Sólidos, Gestión de Residuos Peligrosos, Gestión del Recurso Hídrico. En la actualidad con la Emergencia Sanitaria declarado en nuestro departamento y a nivel mundial, se está dando énfasis a la Gestión de Residuos Bioinfecciosos y similares. Cada programa cuenta con sus objetivos definidos, de acuerdo con los Reglamentos que rigen para las actividades de una Estación de Servicio.

6.8 Contratos de Compra, distribución o comercialización

Los contratos más significativos que tiene corresponden a los de Compra/Provisión de Combustibles suscrito entre YPFB (Comercial y Redes de gas) con las empresas del Grupo BIOPETROL que respaldan el abastecimiento de combustibles líquidos y gas natural vehicular en las estaciones de servicio de la cadena.

Asimismo, se tiene acuerdos con importantes de representación de equipos de compresión de gas natural vehicular, proveedores y fabricantes de aditivos para combustible y lubricantes.

6.9 Política de Inversión

El objetivo de BIOPETROL S.A. es la maximizaron de la rentabilidad de cada una de sus unidades de negocio e inversiones, y principalmente las actividades relacionadas con las estaciones y servicio de venta de combustibles líquidos y la combinación y explotación de negocios relacionaos a esa actividad. Otro de los objetivos es la diversificación de las fuentes de generación de valor, mediante del desarrollo de actividades diferentes a la venta de combustibles liquidas y Gas Natural Vehicular. En una primera fase se realizarán inversiones en Bolivia, a través de la búsqueda activa de oportunidades de crecimiento rentable, se mantendrán las inversiones en Perú. En ambos países el riesgo país ha sido medido y se considera aceptable y conveniente para las inversiones del grupo.

Adicionalmente, BIOPETROL S.A. y sus empresas subsidiarias fortalecerá sus cuadros ejecutivos mediante para dotarla de capacidades de desarrollo de nuevos proyectos negocios en el ámbito energético.

Otro de los objetivos estratégicos es la diversificación de las fuentes de financiamiento proveniente de diversas entidades bancarias y el ingreso al mercado de valores. Esto posibilitará una expansión saludable y cada vez de con proyectos más grandes.

Las inversiones de cada proyecto tendrán una estructura recomendable de financiamiento del 80% y un aporte con recursos propios del 20%. Cuando el índice de endeudamiento (D/D+E) alcance el 50% se iniciará un proceso de capitalización de la empresa con la emisión de acciones y fortalecimiento del patrimonio mediante el concurso y participación de nuevos inversionistas, de preferencia capitalistas e institucionales.

Cada proyecto será evaluado individualmente para demostrar la rentabilidad y sostenibilidad, los proyectos serán medidos mediante flujos de caja descontados, de preferencia por periodos de 10 años. Las inversiones en el extranjero serán analizadas y aprobadas en directorio o Junta de Accionistas cuando la cuantía sea por un importe superior a 1 millón de dólares.

Conforme a los lineamientos que apruebe la Junta General de Accionistas, el Directorio deberá definir las inversiones específicas en sociedades, obras y estudios que efectuará la sociedad.

Dichos montos dependerán esencialmente del desarrollo de los programas a materializar durante el año calendario, que tengan su maduración en este o posteriores periodos.

La Sociedad se encontrará autorizada para efectuar aportes a filiales y coligadas dentro del margen contemplado en la presente política.

Con el objeto de maximizar el rendimiento de sus excedentes de caja, la Sociedad efectuará inversiones en activos financieros y/o valores negociables, de acuerdo a criterios de selección y diversificación de cartera. Estos criterios consideraran, además, los factores de liquidez, seguridad y rentabilidad adecuados.

6.10 Política de Financiamiento

La política de financiamiento de la Sociedad considera, principalmente, las siguientes fuentes de recursos en Bolivia o en el extranjero:

- Recursos propios
- Recursos generados por aumento del Capital Social por medio de la emisión y
- Colocación de acciones.
- Créditos de proveedores.
- Préstamos de bancos e instituciones financieras.
- Emisión y colocación de instrumentos de oferta pública o privada.
- Operaciones de leasing y leaseback.

6.11 Estrategia Empresarial

I. Principios y Valores

Proyectos

Este año se tiene cinco proyectos en su fase final. La cadena tiene una estación en Montero, otra la carretera cerca de Mineros, una a lado Play Land y dos estaciones asentadas por la salida a Cotoca. La gerencia espera iniciar operaciones a principios de 2018.

Además de la expansión en estaciones de servicio se tiene otros proyectos de responsabilidad social, como por ejemplo se está comercializando las tarjetas prepago o Gift Card BIOPETROL que son tarjetas que sirven para comprar combustible ayudarán a los niños de Aldeas SOS, gracias a un acuerdo suscrito con esta entidad.

Aunque la base es Santa Cruz de la Sierra la vocación es ser cadena nacional en esta nueva etapa, por eso el 2018 se ha encarado la expansión al resto del país.

También se tiene un modelo de negocio ampliado que va más allá de las estaciones de servicio, se refieren a Strip Centers , en los que podrás encontrar además de la compra de combustible, tiendas de conveniencia, farmacia, banco, supermercado, comida rápida, entre otros servicios requeridos por la zona en la que se ubique la cadena.

Alianzas estratégicas

El objetivo de la cadena es transformar el sector para que evolucione. En ese sentido, se trabaja con aliados estratégicos, en distintos rubros, por esa razón se crearon nuevos acuerdos y tenemos varias modalidades que permitirán crear sinergias que beneficien a los aliados y la cadena. Entre las empresas que se está contactando son otras estaciones de servicio, empresas inmobiliarias o aquellas que poseen terrenos improductivos, incluso buscamos a empresas de comida rápida para que formen parte de los nuevos emprendimientos.

Plan Estratégico

El plan estratégico aprobado por el directorio de BIOPETROL contempla cuatro pilares fundamentales: El primer pilar consiste en asegurar la eficiencia operativa integrada por: programas de eficiencias para operaciones (OPEX) y proyectos (CAPEX), estandarización de procesos operativos, establecimiento de metas y control de cumplimiento, incentivos por rendimientos elevados y crecientes, fortalecimiento y especialización de la unidad de mantenimiento e ingeniería, inversión en equipamiento eficiente, sistemas de gestión para estaciones de servicio.

Un segundo pilar está basado en la transformación interna de la empresa, que promoverá el desarrollo de habilidades entre el personal de base y ejecutivo de la empresa, en todos los niveles, con programas de capacitación.

El tercer pilar está enfocado en el posicionamiento y fortalecimiento de la marca.

Finalmente, uno de los más importantes pilares está concentrado en la expansión de la cadena BIOPETROL a nivel local y nacional, para esto se han logrado importantes alianzas que permitirán ejecutarla.

Casi a mediados de 2021, el grupo Biopetrol viene revisando sus estrategias, acciones y unidades de negocio con la finalidad que éstas sean compatibles con la nueva realidad postpandemia.

6.12 Estrategias, planes de corto plazo y expectativas por efectos de la Pandemia COVID19

2020 ha sido un año tremendamente difícil para todos. El Covid-19 se ha llevado la vida de muchas personas y ha provocado una brusca diminución de la actividad económica, con cifras de crecimiento negativo desconocidas desde el siglo pasado.

En el sector de combustibles, el comportamiento durante los meses duros de la pandemia han caído las ventas de gas natural hasta un 5% y en combustible líquidos a un 25%, respecto a promedios normales prepandemia. Esta reducción de las ventas de combustibles fue consecuencia de las restricciones a la movilidad impuestas para combatir el virus.

Para finales de 2020, los efectos de la pandemia han sido que las ventas de GNV han disminuido en un 20% en el caso de biopetrol, con variaciones mixtas en cada estación de servicio, a nivel general las variaciones han bajado entre un 25 a 40% en la venta de combustibles líquidos las ventas se han mantenido, y en algún caso se han incrementado.

En Biopetrol, se han tomado medidas oportunas para afrontar la pandemia. Una de las preocupaciones principales desde el principio fue la de cuidar la sostenibilidad financiera y los niveles de saldos de tesoreria de las empresas, tomando medidas de reducción de costos, apertura de las oportunidades de financiamiento, aprovechando también el diferimento del pago de obligaciones y sobre todo se ha trabajado en la planificación financiera de corto plazo.

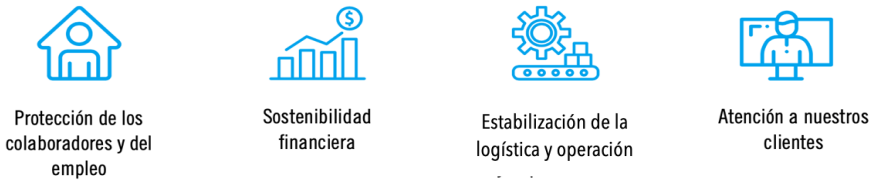

Fue prioridad desde el principio, el cuidado a nuestro personal con la implementación de medidas de seguridad para evitar contagios y asistir al personal que pudiera contagiarse, con medidas de apoyo psicológico y económico.

El aseguramiento de la continuidad de operaciones y la logística fue cuidadosa y sacrificadamente continuado, no interrumpimos las operaciones ni un sólo día, estábamos conscientes que la provisión de combustible no podía interrumpirse, sobre todo para los servicios básicos de ambulancias, patrullas y servicios de recojo de basura.

Respecto a la provisión de combustibles (compra), en el mes de noviembre de 2020 se han presentado problemas en el abastecimiento de diesel oil a nivel nacional, lo que ha provocado largas filas de los vehículos de transporte pesado en ese mes. A pesar de la crisis en el sector, nuestra cadena ha realizado buenas gestiones en las compras y el volumen vendido de diesel ha pasado de 2 a 3 millones de litros mensuales.

En el último trimestre de 2020, hubo una recuperación del consumo de combustibles líquidos a niveles casi normales, excepto la actividad de GNV que ha disminuido su consumo en un 25% respecto a niveles anteriores. Esto se debe sobre todo a una diminución de la actividad del transporte urbano (taxis).

Plan de acción a corto para minimizar los efectos negativos del evento

Desde el principio se han aplicado medidas para afrontar la crisis, planteado en abril 2020. desde entonces se han obtenido buenos resultados y a raíz de ese plan, la empresa ha controlado el clima laboral con muchas acciones de apoyo y motivación, hemos controlado la liquidez con una planificación diaria y mensual predictiva, los costos se han disminuido haciendo que la empresa a pesar de una caída en las ventas se ha tenido una utilidad contable en la gestión 2020 y en este año se vienen reportando buenos ingresos mensuales que hacen prever una recuperación en ventas y la rentabilidad proyectada se cumpliría.

A pesar de la crisis pronunciada en 2020, la cadena ha obtenido utilidades y resultados positivos en 2020, como pocas empresas, y para el año 2021 se preve mejores resultados financieros con un crecimiento incluso sobre los niveles que se venían obteniendo antes de la pandemia y las ventas en volumen crecerán en un estimado del 47% en combustibles líquidos y en GNV un 50%, respecto a 2020.

Impacto en el largo plazo

Entre las estrategias a largo plazo, los ejecutivos estamos conscientes que en toda crisis aparecen oportunidades de negocios. Es por eso que considerando las proyección a largo plazo empezamos a analizar la inversión en actividades relacionadas a la movilidad eléctrica.

Apostamos por bajar la huella de carbono y participar de las nuevas tendencias mundiales de uso de combustibles. Hace dos años apoyamos silenciosamente la introducción de los biocombustibles y en 2020 empezamos con la

movilidad eléctrica. Hoy en Bolivia existen 1,4 millones de vehículos "rodando" con combustibles fósiles y estimamos que en los siguientes años una parte cada vez mayor del transporte urbano estará movido por vehículos eléctricos e híbridos. De hecho, estimamos que en los siguientes diez años entre un 15% y 20% de las movilidades funcionarán con energía eléctrica, por lo que se considera que tendremos unos 350 mil vehículos eléctricos circulando en el país.

Sin duda alguna la pandemia cambió todo y aceleró los procesos en todas las áreas. Por eso, iniciamos proyectos en el negocio de mobility sharing con startups bolivianas. Vamos a crear y desarrollar la infraestructura necesaria. Bajo el nombre de electrolineras, estas estaciones aprovecharán la energía solar y con ellas cargaremos las baterías fabricadas con litio boliviano que impulsarán las diferentes unidades eléctricas. Tenemos programado habilitar electrolineras en instalaciones propias y de terceros, para eso estamos realizando las investigaciones y desarrollos necesarios, sin realizar todavía, grandes inversiones.

Es política del grupo Biopetrol que los nuevos negocios en los que participe tengan un impacto social y ambiental positivos.

Expectativas

Las cifras respaldan nuestras previsiones al considerar que la recuperación del nivel de actividad se ha iniciado, por lo menos en nuestro sector, y se espera para los siguientes meses un incremento gradual de los niveles de venta, a pesar de las olas que se pudieran presentar. Para Biopetrol, las previsiones de 2021 indican que este será un buen año.

6.13 Obligaciones Financieras del Emisor

BIOPETROL S.A. como tal no tiene deudas contratadas directamente, todas las operaciones fueron realizadas a nombre de las empresas subsidiarias. A pesar de ello, los financiamientos bancarios generalmente se realizan bajo análisis de operaciones y capacidad de pago a nivel grupo de empresas.

6.14 Relaciones con el Estado

BIOPETROL no tiene ningún tipo de vinculación propietaria ni administrativa con el Estado. La única relación que se tiene es la tipo comercial con la provisión de combustibles a través de contratos suscritos bajo respaldo de licencias de operación emitidos por autoridades regulatorias.

No existen afectaciones, exoneraciones ni tratamiento tributario especial.

6.15 Descripción de los principales activos

BIOPETROL al 30 de septiembre de 2021, tiene como principales activos las participaciones en sus empresas subsidiarias, por lo tanto este tipo de activos no se encuentran en garantía:

SOCIEDAD EMISORA	CANTIDAD DE TÍTULOS	TIPO DE ACTIVO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR CONTABLE DIC.2020 BS.
BELL GAS SRL	4872	Cuotas de participación	50.00%	5,121,957
REFINERIA ORIENTAL SA	11885	Acciones ordinarias	99.99%	36,457,714
ESTACIÓN DE SERVICIO SUR SRL	17998	Cuotas de participación	99.99%	37,747,773
ESTACIÓN DE SERVICIOS PIRAI SRL	216203	Cuotas de participación	99.99%	42,228,440

6.16 Relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que en conjunto comprometa más de 10% del patrimonio

BIOPETROL S.A. no tiene relación económica con otras empresas en razón de préstamos y garantías.

6.17 Responsabilidad Social Empresarial

BIOPETROL desarrolla programas de responsabilidad social mediante trabajos conjuntos con entidades especializadas con la finalidad de incrementar el impacto de las acciones de responsabilidad social.

Uno de los programas que ha tenido una buena acogida es la venta de combustibles a través de las Giftcards. Esta modalidad, integrada a las operaciones de la cadena, permite a los clientes realizar aportes con destino a ALDEAS SOS, entidad independiente de apoyo al niño, niña y adolescente.

Adicionalmente, en la gestión 2020 se participa en actividades conjuntas y se están preparando otras maneras creativas de colaboración, en favor la población atendida por Aldeas SOS, que serán lanzadas en el tercer o cuarto trimestre de la gestión.

6.18 Procesos judiciales

BIOPETROL no cuenta con procesos judiciales, que no puedan considerarse rutinarios, al 30 de septiembre de 2021.

6.19 Hechos relevantes

<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>2021-12-28</td><td>Ha comunicado que el accionista Miguel Sebastián Iriarte Suárez transfirió 71.138 acciones ordinarias que corresponden al 11,11% del Capital Social el 28 de diciembre de 2021, al señor Ronald Jr. Jose Iriarte Suarez, quedando a la fecha la nueva composición accionaria de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>ACCIONISTAS</th><th>CAPITAL</th><th>ACCIONES</th><th>PORCENTAJE</th></tr>
<tr><td>RONALD IRIARTE PLATA</td><td>21.342.000</td><td>213.420</td><td>33,33%</td></tr>
<tr><td>SONIA M. SUÁREZ DE IRIARTE</td><td>21.342.000</td><td>213.420</td><td>33,33%</td></tr>
<tr><td>RONALD JR IRIARTE SUÁREZ</td><td>7114000</td><td>71.140</td><td>11,12%</td></tr>
<tr><td>DULCE NATALY IRIARTE SUÁREZ</td><td>7114000</td><td>71.140</td><td>11,11%</td></tr>
<tr><td>MIGUEL SEBASTIAN IRIARTE SUÁREZ</td><td>7113900</td><td>71.139</td><td>11,11%</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>64.025.900</td><td>640.259</td><td>100,00%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>2021-11-04</td><td>Ha comunicado que la Gerencia General Corporativa determinó lo siguiente: que, a partir del 4 de noviembre de 2021, el señor Rafael Roque Ibanera Rodriguez desempeñará el cargo de Gerente de Operaciones y el señor Cristian Cordero Iriarte desempeñará el cargo de Jefe Comercial.</td></tr>
<tr><td>2021-08-12</td><td>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-08-11, se determinó lo siguiente:
1. Aprobar y autorizar la apertura de una Sucursal en el extranjero denominada Sociedad de Inversiones BIOPETROL S.A. - Sucursal República de Corea, cuyo domicilio legal estará en la República de Corea – Capital Seúl.

2. Aprobar y designar a los señores PARK MOONTAEK y/o RONALD JR. JOSÉ IRIARTE SUÁREZ como Representantes Legales para la sucursal Sociedad de Inversiones BIOPETROL S.A. - Sucursal República de Corea y la otorgación de un Poder General de Administración a favor de ellos.</td></tr>
<tr><td>2021-01-04</td><td>Ha comunicado que el Accionista Ronald Iriarte Plata transfirió 234.118 acciones ordinarias que corresponden al 33.33% del Capital Social el 31 de diciembre de 2020, quedando a la fecha la nueva composición accionaria de la siguiente manera:</td></tr>
</table>

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	PORCENTAJE
RONALD IRIARTE PLATA	21.342.000	213.420	33.33%
SONIA M. SUÁREZ DE IRIARTE	21.342.000	213.420	33.33%
RONALD JR IRIARTE SUÁREZ	200	2	0.01%
DULCE NATALY IRIARTE SUÁREZ	7.114.000	71.140	11.11%
MIGUEL SEBASTIAN IRIARTE SUÁREZ	14.227.700	142.277	22.22%
TOTAL	**64.025.900**	**640.259**	**100%**

2020-05-21 Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2020-05-21, se determinó lo siguiente:

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de mayo de 2020, se determinó realizar la segunda convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas, a realizarse el 3 de junio de 2020 a Hrs. 08:15, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación del informe del presidente del Directorio y de la Memoria Anual de la gestión 2019.
3. Lectura y aprobación del informe del Síndico.
4. Lectura y consideración del informe y/o dictamen de los Auditores Externos.
5. Lectura, consideración y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
6. Tratamiento de las utilidades.
7. Nombramiento y/o Ratificación de Directores Titulares y Suplentes, fijación de sus dietas o remuneración, caución o fianza.
8. Nombramiento y/o Ratificación del Síndico Titular y Suplente, fijación de sus dietas o remuneración, caución o fianza.
9. Cancelación de fianzas de Directores y Síndico de gestiones anteriores.
10. Nombramiento de Auditores Externos para la gestión 2020.
11. Elección de dos accionistas o representantes de la Junta para la firma del Acta.
12. Lectura y aprobación del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

2020-03-26 Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2020-03-26, se determinó lo siguiente:

En cumplimiento a las nuevas medidas de restricciones adoptadas a través del D.S. N°4200 de 25 de marzo de 2020, suspender la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el 26 de marzo de 2020 a Hrs. 17:00.

2020-01-08 Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2020-01-07, se determinó lo siguiente:

Autorizar la transferencia de todas las cuotas de capital de propiedad de BIOPETROL S.A. en la sociedad Estación de Servicio Hardemanali S.R.L. y sea a través de su Gerente General Corporativo Freddy Einard Chumacero Cors.

2019-11-26 Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2019-11-25, se determinó lo siguiente:

- Aprobar la participación de la Sociedad con el aporte de Bs6.000,00 en la constitución de la Sociedad BIOLUBRICANTES S.R.L. con sigla BIOLUB S.R.L. a través de su Gerente General Corporativo.

7 ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis financiero fue realizado en base a los Estados financieros de SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A., al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020, auditados por AUDICET S.R.L. Auditores y Consultores, y al 30 de septiembre de 2021 auditado internamente. La información presentada en esta sección deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la empresa y las notas que los acompañan a las fechas indicadas anteriormente.

Por otra parte, se aclarara que los Estados financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020, en función al valor de la UFV al 30 de septiembre de 2021.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
31 de diciembre de 2018	2,29076
31 de diciembre de 2019	2,33187
31 de diciembre de 2020	2,35851
30 de septiembre de 2021	2,36954

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 7.5 del presente Prospecto.

7.1 Balance General

7.1.1 Activo

El Activo total de SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A., al 31 de diciembre de 2019, alcanzó un monto de Bs. 150 millones, cifra mayor en 10,20% (Bs. 14 millones) en comparación a la gestión anterior, cuando presentó Bs 136 millones, debido principalmente al incremento de las Inversiones permanentes dentro del Activo no corriente y el crecimiento de las Cuentas a cobrar Inter-Empresas, dentro del Activo corriente.

Al 31 de diciembre de 2020, el activo total alcanzó un monto de Bs. 137 millones, cifra menor en 9,14% (Bs. 14 millones) en comparación a gestión anterior, debido principalmente a la disminución de las Cuentas por cobrar Inter-Empresas y Cuentas y Cuentas por cobrar a Socios.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 9,43%, 11,99% y 7,55% por el Activo Corriente y por un 90,57%, 88,01% y 92,45% por el Activo No Corriente a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

A 30 de septiembre de 2021, el Activo total de la empresa fue de Bs 130 millones, compuesto por un 11,47% de Activo Corriente y un 88,53% de Activo No Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción corriente del activo en las gestiones analizadas.

Gráfico No. 10 Activo corriente vs. Activo no corriente

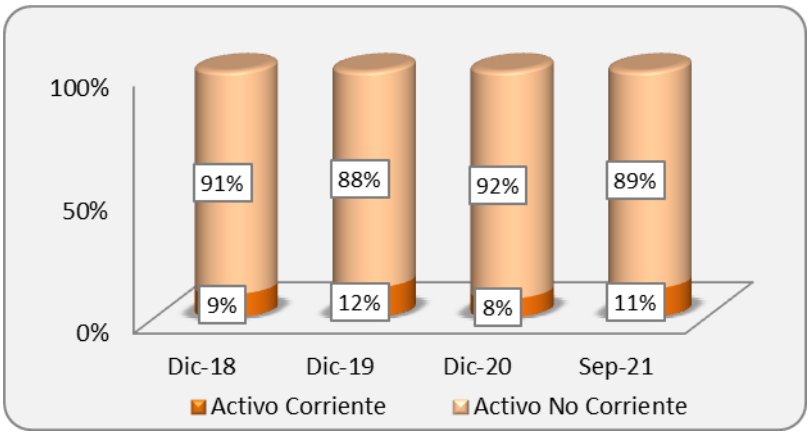

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Activo corriente

El Activo Corriente de la sociedad al 31 de diciembre de 2019, alcanzó un monto de Bs. 18 millones, cifra mayor en 40,14% (Bs. 5 millones) en comparación a gestión anterior cuando obtuvo un total de Bs. 13 millones, éste aumento fue debido principalmente al incremento de las Cuentas a cobrar Inter-Empresas.

Al 31 de diciembre de 2020 el Activo Corriente registró Bs. 10 millones, monto menor en 42,82% (Bs.8 millones) en comparación a gestión anterior, a causa del decremento de las Cuentas a cobrar Inter-Empresas.

El Activo corriente representó el 9,43%, 11,99% y 7,55% del Activo total a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente

A 30 de septiembre de 2021 el Activo Corriente registró Bs. 15 millones y representó 11.47% del Activo Total.

La cuenta más representativa es: Cuentas a cobrar Inter-Empresas y Disponibilidades. La participación de estas cuentas respecto del Activo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 11 Principal cuenta del Activo Corriente

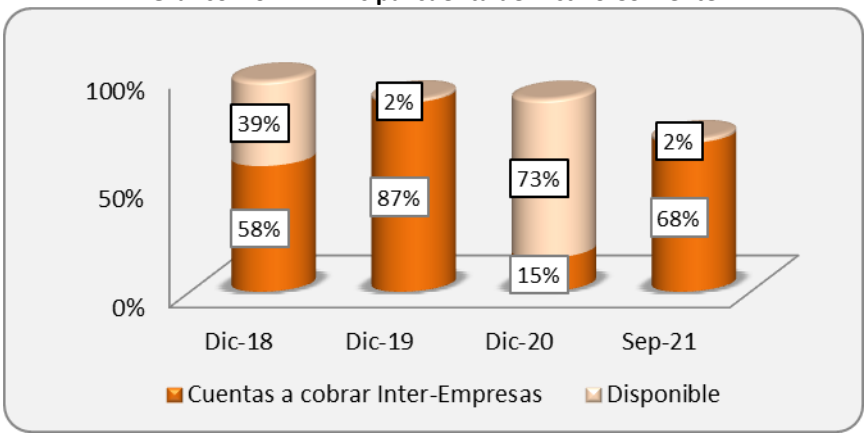

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Cuentas a Cobrar Inter-Empresas

Las cuentas a cobrar inter-empresas, al 31 de diciembre de 2019, alcanzó una cifra de Bs. 16 millones, superior en 110,42% (Bs. 8 millones) a la registrada en la gestión 2018, cuando alcanzó una cifra de Bs. 7 millones, a causa del aumento de las cuentas a cobrar subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2020 esta cuenta alcanzó un monto de Bs. 2 millones, cifra menor en 89,88% (Bs 14 millones) en comparación a la gestión anterior, a causa del decremento de las cuentas a cobrar subsidiarias.

Ésta cuenta significó el 5,44%, 10,38% y 1,16% del Activo total a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

Al 30 de septiembre 2021 la cuenta alcanzó una cifra de Bs. 10 millones, representando el 7,80% del activo total.

Disponible

La cuenta Disponible, al 31 de diciembre de 2019, alcanzó una cifra de Bs. 0,30 millones, inferior en 94,09% (Bs. 5 millones) a la registrada en la gestión 2018, cuando alcanzó una cifra de Bs. 5 millones, a causa principalmente de la disminución en cuentas corrientes de Bancos en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2020, ésta cuenta alcanzó un monto de Bs. 8 millones, cifra mayor en 2435,8% (Bs 7 millones) en comparación a la gestión anterior, a causa de una acumulación en cuentas de bancos.

Esta cuenta significó el 3,68%, 0,20% y 5,51% del Activo total a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

Al 30 de septiembre 2021 la cuenta alcanzó un monto de Bs.0,30 millones, representando el 0,23% del activo total.

Activo no corriente

Al 31 de diciembre de 2019, el Activo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 132 millones, monto superior en 7,09% (Bs. 9 millones) en relación a la gestión anterior, cuando fue de Bs.124 millones, debido principalmente al incremento en las Inversiones permanentes.

Al 31 de diciembre de 2020, el Activo no corriente registró Bs. 126 millones, monto inferior en 4,55% (Bs. 6 millones) con relación a gestión anterior, debido principalmente al decremento de las Cuentas a cobrar a socios.

El Activo no corriente representó el 90,57%, 88,01% y 92,45% del Activo total a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

A 30 de septiembre de 2021 el Activo no corriente registró Bs. 115 millones, representando el 88,53% del Activo Total.

La cuenta más representativa del Activo corriente es Inversiones permanentes. La participación de ésta cuenta respecto del Activo no corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 12 Principal cuenta del Activo No Corriente

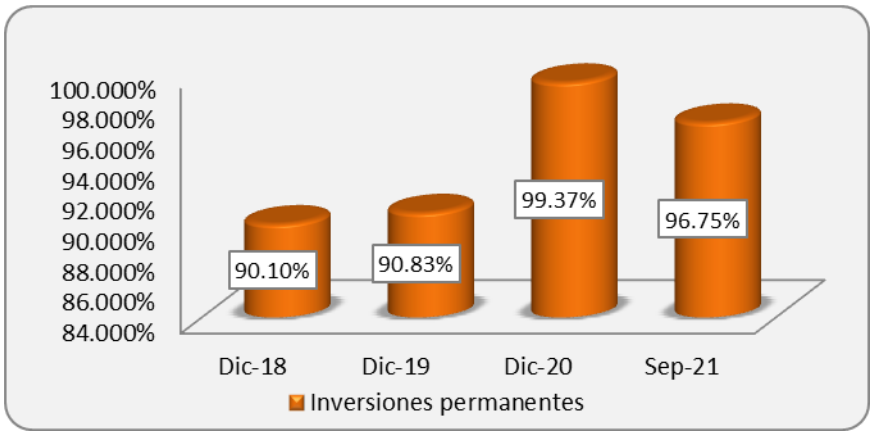

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2019 las Inversiones Permanentes alcanzaron la cifra de Bs. 120 millones, siendo superior en 7,96% (Bs.9 millones) con relación a la gestión anterior, cuando registró un valor de Bs. 111 millones, debido principalmente a la compra de acciones de Inversiones en Estación de servicios Piray S.R.L. e Inversiones WOW RETAIL S.A. – Fondos p/capitalizar.

Al 31 de diciembre de 2020, las Inversiones Permanentes registraron un monto de Bs. 125 millones, monto superior en 4,41% (Bs.5 millones) con relación a gestión anterior, debido principalmente al Incremento de las Inversiones en Bell Gas, Refinería Oriental S.A. y Estación de servicios SUR S.R.L.

Esta cuenta significó el 81,60%, 79,94% y 91,87% del Activo total, a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente. La cuenta Inversiones Permanentes, a diciembre de 2018, 2019 y 2020, la más importante dentro del Activo no corriente y dentro del Activo Total.

Al 30 de septiembre de 2021, Las Inversiones Permanentes de la empresa alcanzaron un monto de Bs 111 millones, significando un 85,65% del Activo Total.

7.1.2 Pasivo

El pasivo total de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 registro un monto de Bs. 37 millones, cifra mayor en 18,97% (Bs. 6 millones) con relación a la gestión anterior, cuando registró un total de Bs. 31 millones, debido al incremento de las Cuentas a pagar Inter-Empresas.

Al 31 de diciembre de 2020, el Pasivo total alcanzó Bs. 32 millones, cifra inferior en 14,40% (Bs. 5 millones) con relación a gestión anterior, debido principalmente al decremento de las Cuentas a pagar Inter-Empresas.

El Pasivo total de la Sociedad estuvo conformado por un 22,96%, 24,25% y 23,17% por el Pasivo corriente a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 0,02%, 0,55% y 0,19% por el Pasivo no corriente a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

A 30 de septiembre de 2021, el Pasivo total de la empresa fue de Bs 18 millones, compuesto por un 0,07% de Pasivo Corriente y un 13,50% de Pasivo No Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, entre las gestiones analizadas, existió un predominio decreciente de la porción corriente del pasivo hasta septiembre de 2020, incrementándose a la vez la participación del pasivo no corriente.

Gráfico No. 13 Pasivo corriente vs. Pasivo no corriente

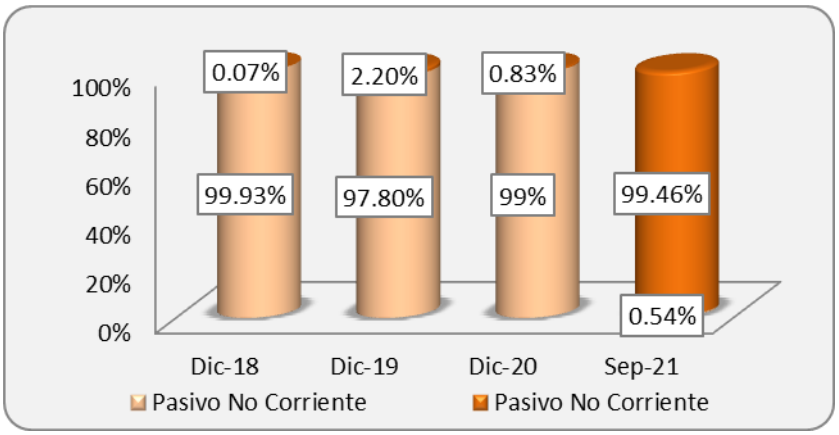

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Pasivo corriente

Al 31 de diciembre de 2019 el Pasivo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 36 millones, cifra superior en 16,43% (Bs. 5 millones) en relación a la gestión anterior, cuando se registró un valor de Bs. 31 millones, debido al incremento de las Cuentas a pagar Inter-Empresas.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto del Pasivo corriente alcanzó Bs. 32 millones, cifra inferior en 13,20% (Bs. 5 millones) en relación a gestión anterior, debido principalmente al decremento de las Cuentas a pagar Inter-Empresas.

El Pasivo corriente representó el 99,33%, 97,80% y 99,17% del Total Pasivo a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente. Además de significar el 22,96%, 24,25% y 23,17% del Pasivo más el Patrimonio a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

A 30 de septiembre de 2021 el Pasivo Corriente registró Bs. 0,1 millones, representando un 0,54% del Total Pasivo y 0,07% del Pasivo más el Patrimonio.

Dentro de las gestiones analizadas, la cuenta más representativa del Pasivo corriente es: Cuentas a pagar Inter-Empresas. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 14 Principales cuentas del Pasivo Corriente

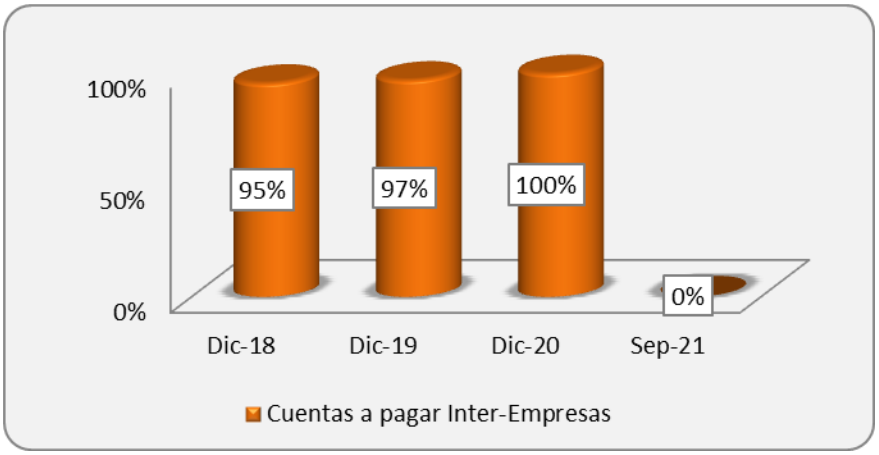

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Cuentas a pagar Inter-Empresas

Al 31 de diciembre de 2019, Cuentas a pagar Inter-Empresas registraron Bs. 35 millones, cifra mayor en 18,10% (Bs 5 millones) en relación a gestión anterior cuando presentó una cifra de Bs 30 millones.

Al 31 de diciembre de 2020, ésta cuenta registró Bs. 31 millones, cifra inferior en 10,59% (Bs. 4 millones) en relación a gestión anterior.

Esta cuenta representó el 95,16%, 94,47% y 98,68% del Pasivo total y el 21,86%, 23,43% y 23,06% del Pasivo más el Patrimonio, a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de Septiembre de 2021, la cuenta no registro un monto, debido a que las deudas por pagar inter-empresas se registraron en el largo plazo.

Pasivo no corriente

Al 31 de diciembre de 2019 el Pasivo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 0,82 millones, cifra mayor en 3615,65% (Bs. 1 millón) con relación a gestión anterior, cuando fue de Bs.0,022 millones, causado principalmente por el aumento de cuentas a pagar socios.

Al 31 de diciembre de 2020, el Pasivo no corriente registró Bs. 0,27 millones, cifra menor en 67,59% (Bs. 1 millón) con relación a gestión anterior, causado principalmente por una disminución en las cuentas a pagar a socios.

El Pasivo no corriente representó el 0,07%, 2,20% y 0,83% del Pasivo total y el 0,02%, 0,55% y 0,19% del Pasivo más Patrimonio a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

A 30 de septiembre de 2021 el Pasivo No Corriente registró Bs.18 millones, representando un 99,46% del Total Pasivo y 13,50% del Pasivo más el Patrimonio.

Dentro de las gestiones analizadas, la cuenta más representativa del Pasivo no corriente son Las Cuentas a pagar socios. La participación de ésta cuenta respecto del Pasivo no corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 15 Principal cuenta del Pasivo no corriente

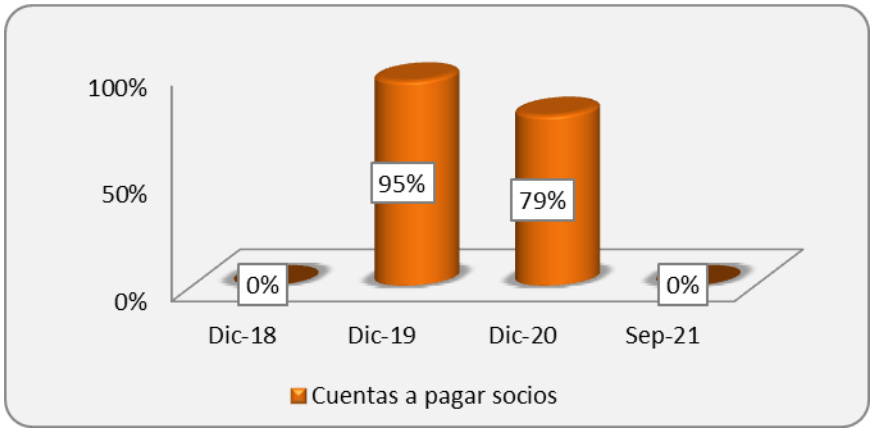

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Cuentas a pagar Socios

Al 31 de diciembre de 2019, registró un monto de Bs. 1 millón, mientras que en la gestión anterior no registró un monto.

El 31 de diciembre de 2020, ésta cuenta registró un monto de Bs.0,21 millones, cifra menor en Bs. 1 millón (73,04%) en relación a la gestión anterior.

Esta cuenta representó el 2,10% y 0,66% del Pasivo total y el 0,52% y 0,15% del Pasivo más el Patrimonio, a diciembre 2019 y 2020 respectivamente.

A 30 de Septiembre de 2021, las cuentas a pagar a socios de la empresa no registraron un monto.

7.1.3 Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019, el Patrimonio de BIOPETROL S.A. alcanzó el monto de Bs. 113 millones, cifra mayor en 7,59% (Bs. 8 millones) en relación a gestión anterior, cuando fue de Bs.105 millones, debido principalmente al incremento de los Resultados de la Gestión y Resultados acumulados de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2020 el Patrimonio registró Bs. 105 millones, cifra menor en 7,41% (Bs. 8 millones) en relación a la gestión anterior, debido a la disminución de los Resultados acumulados y Resultados de la gestión, contrario a lo ocurrido en la gestión anterior y producto también de la emergencia sanitaria desarrollada durante el 2020..

El Patrimonio representó el 77,03%, 75,20% y 76,63% del Pasivo más el Patrimonio a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

A 30 de Septiembre de 2021, el Patrimonio total de la empresa fue de Bs 113 millones, representando un 86,42% del Pasivo más el Patrimonio.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de BIOPETROL S.A. durante los periodos analizados.

Gráfico No. 16 Estructura de capital

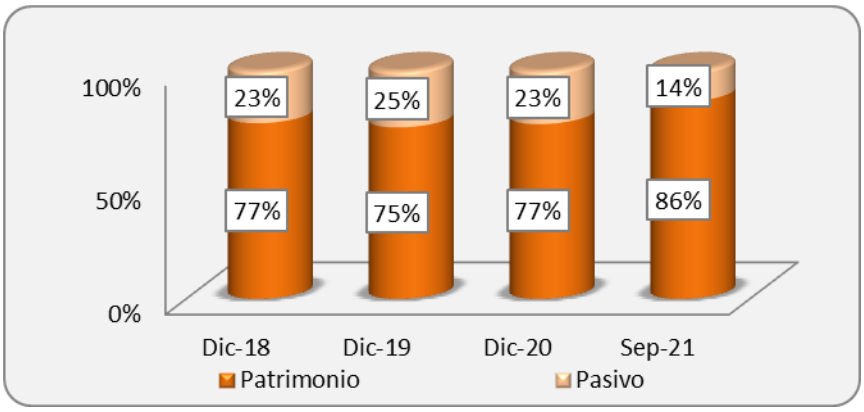

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en los periodos de 2018, 2019, 2020 y 30 de Septiembre de 2021 inclusive, hay un fuerte predominio del Patrimonio frente al Pasivo. Al 30 de Septiembre de 2021, la cuenta más representativa del Patrimonio es Capital social. La participación de esta cuenta respecto del Patrimonio se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 17 Principales cuentas del Patrimonio

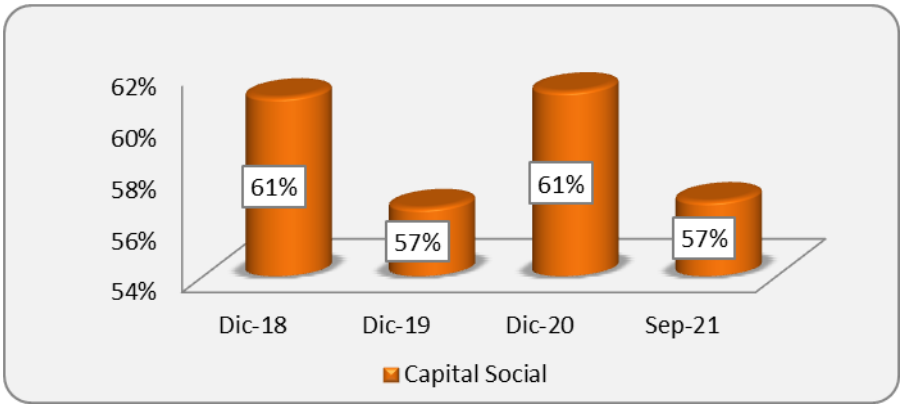

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Capital Social

La cuenta Capital social al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 registró la cifra de Bs. 64 millones, sin sufir variaciones durante las 3 gestiones.

El Capital social significó el 60,95%, 56,65% y 61,18% del Patrimonio y el 46,95%, 42,60% y 46,89% del Pasivo más el Patrimonio a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021, el Capital social de la empresa fue de Bs 64 millones, representando un 56,91% del Pasivo y el 49,18% del Pasivo más el Patrimonio.

7.2 Estado de resultados

Ingresos no operacionales

Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos no operacionales de BIOPETROL S.A. fueron de Bs. 10 millones, monto superior en 61,55% (Bs. 4 millones) en relación a gestión anterior, cuando fue de Bs. 6 millones, debido principalmente a los mayores rendimientos de las inversiones que mantiene la empresa.

Al 31 de diciembre de 2020, los Ingresos no operacionales de la Sociedad registraron Bs. 6 millones, monto inferior en 46,97% (Bs. 5 millones) con relación a gestión anterior.

Al 30 de septiembre de 2021, los ingresos no operacionales fueron de Bs 9 millones.

Gráfico No. 18 Evolución de los Ingresos no operacionales
(En millones de Bolivianos)

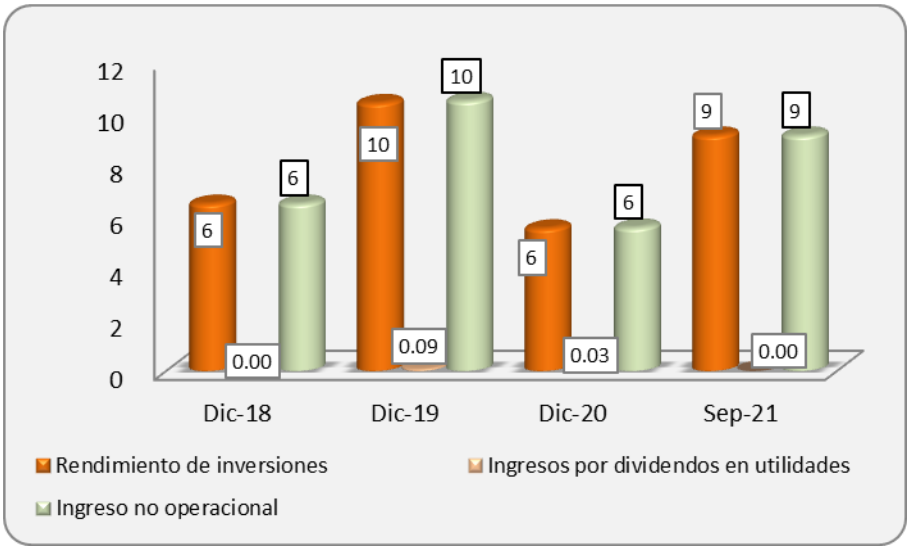

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Total gastos operativos

Al 31 de diciembre de 2019 el Total gastos operativos de BIOPETROL S.A. Bs. 0,47 millones, cifra menor en 7c39% (Bs. 0,04 millones) en relación a la gestión anterior, cuando alcanzó Bs. 0,5 millones, debido principalmente a los menores gastos de comercialización generados durante la gestión.

Al 31 de diciembre de 2020, el Total gastos operativos fue de Bs. 0,64 millones, cifra mayor en 37,77% (Bs. 0,18 millones) en comparación a la gestión anterior, debido principalmente a mayores Gastos de comercialización y administrativos.

Esta cuenta representó el 7,76%, 4,48% y 11,62% de los ingresos por rendimiento de inversiones, a diciembre de 2018, 2019 Y 2020, respectivamente.

A 30 de septiembre de 2021, el Total de gastos operativos de la empresa reflejó un valor total de Bs 0.6 millones., represento el 6,55% de los Ingresos por Rendimiento de inversiones de la Empresa.

Gráfico No. 19 Evolución del Total gastos operativos
(En millones de Bolivianos)

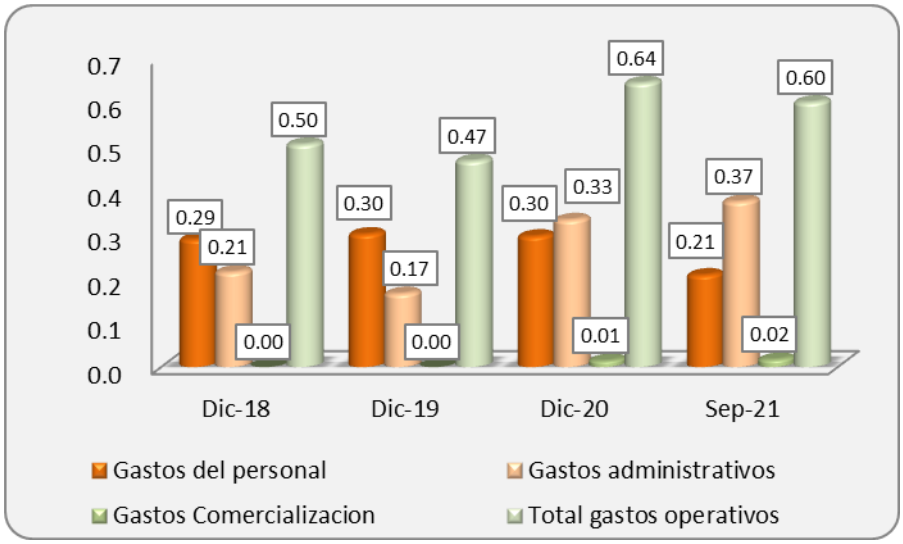

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Resultado del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2019, el Resultado del ejercicio de la Sociedad de Inversiones BIOPETROL S.A. registró un monto de Bs. 8 millones, cifra mayor en 81,13% (Bs. 4 millones) con relación a gestión anterior, cuando fue de Bs 4 millones, debido principalmente al incremento en el rendimiento de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2020 el Resultado del ejercicio registró Bs. 3 millones, cifra menor en 57,91% (Bs. 5 millones) con relación a gestión anterior, debido principalmente a la reducción de los ingresos no operacionales, de la empresa.

El resultado del ejercicio respecto al Rendimiento de inversiones representó el 67,76%, 76.63% y 60,64% a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

A 30 de septiembre de 2021, el Resultado del ejercicio de la empresa refleja un total de Bs 8 millones, y representó el 85,88% del Rendimiento de inversiones.

Gráfico No. 20 Evolución de la Ganancia neta del periodo
(En millones de Bolivianos)

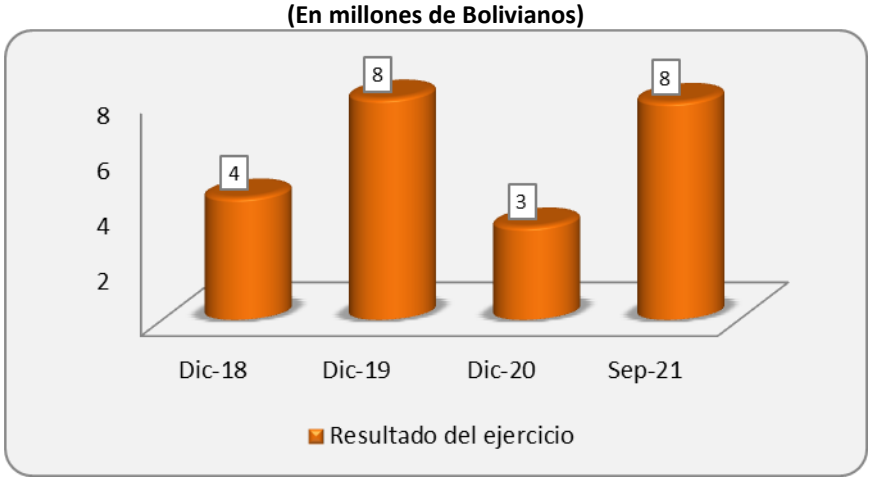

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

7.3 Indicadores financieros

Indicadores de liquidez y solvencia

Coeficiente de liquidez

El Coeficiente de liquidez, representado por el Activo corriente entre el Pasivo corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 0,41, 0,49 y 0,33 veces, a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus Activos de corto plazo.

Entre diciembre de 2018 y 2019 este indicador se incrementó en 20,36%, lo contrario sucedió entre 2019 y 2020 disminuyendo en 34,12% debido principalmente al decremento de las cuentas a cobrar Inter-Empresas dentro del Activo Corriente.

En 30 de septiembre 2021, el coeficiente de Liquidez fue de 157,08 veces, debido a una reducción generalizada del Pasivo Corriente de la empresa.

Gráfico No. 21 Evolución del Coeficiente de liquidez

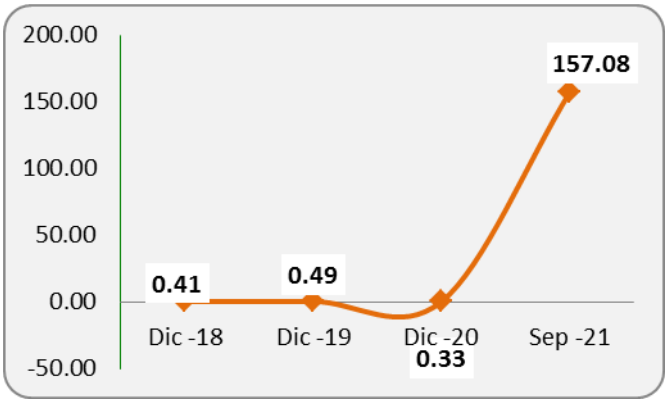

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Capital de trabajo

El Capital de trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales.

El Capital de trabajo a diciembre de 2019 alcanzó una cifra negativa de Bs. 18,38 millones teniendo una variación negativa de 0,11% (Bs. 0,02 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente al incremento de las cuentas a pagar Inter-Empresas dentro del Pasivo corriente.

Al 31 de diciembre de 2020 este indicador alcanzó la cifra negativa de Bs. 21,33 millones, teniendo una variación negativa de 15,78% (Bs. 2,91 millones) con relación a gestión anterior, debido principalmente al decremento de la Cuenta a cobrar Inter-Empresas dentro del Activo Corriente.

En 30 de septiembre 2021, el Capital de Trabajo alcanzó una cifra de Bs. 15 millones.

Gráfico No. 22 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo
(En millones de Bolivianos)

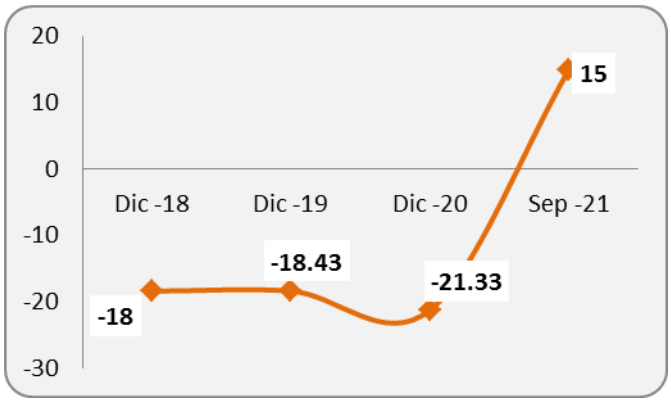

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Indicadores de endeudamiento

Razón de endeudamiento

La Razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el Total de pasivos de la Sociedad, en relación a los Activos totales de la misma.

Este indicador mostró resultados de 22,97%, 24,80% y 23,37% a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

Entre diciembre de 2018 y 2019 el indicador aumentó en 7,95% debido al incremento en Cuentas a pagar Inter-Empresas. Entre diciembre de 2019 y 2020 el indicador varió negativamente en 5,78%, debido principalmente al decremento del Pasivo corriente.

En 30 de septiembre 2021, la Razón de endeudamiento fue de 13,58%.

Gráfico No. 23 Evolución de la razón de endeudamiento

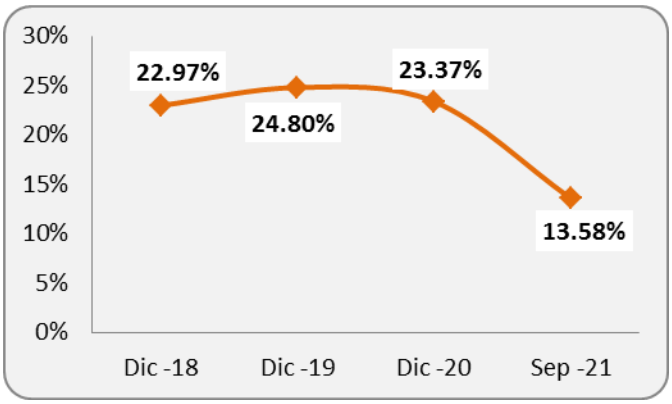

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Razón deuda a patrimonio

La Razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad.

Este indicador alcanzó los siguientes resultados 0,30, 0,33 y 0,30 veces, a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Entre diciembre de 2018 y 2019 el indicador obtuvo una variación positiva de 10,58% ocasionado por el incremento del Patrimonio en mayor proporción que el incremento en el Pasivo. Entre diciembre de 2019 y 2020 el indicador obtuvo una variación negativa de 7,54% ocasionado principalmente por la disminución de los Resultados acumulados y resultados de la gestión.

En septiembre 2021, la Razón deuda a patrimonio fue de 0,16 veces.

Gráfico No. 24 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio

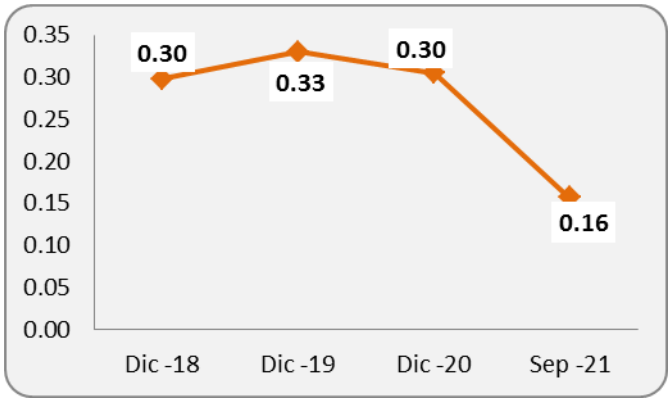

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Proporción deuda corto y largo plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El Pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 99,93%, 97,80%, 99,17 % y 0,54% por el Pasivo corriente y por 0,07%, 2,20%, 0,83% y 99,46% por el Pasivo no corriente a diciembre de 2018, 2019, 2020 y 30 de Septiembre de 2021 respectivamente.

A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar variaciones del Pasivo corriente y del Pasivo no corriente, debido principalmente a la restructuración de las Cuentas a pagar Inter-Empresas y otras cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2020, el indicador deuda corto plazo tuvo una variación positiva de 1.40% y el indicador de deuda largo plazo una variación negativa de 62,14%, esto a causa del decremento del Pasivo no corriente principalmente en las Cuentas a pagar socios.

Gráfico No. 25 Evolución de la proporción de Deuda a corto y largo plazo

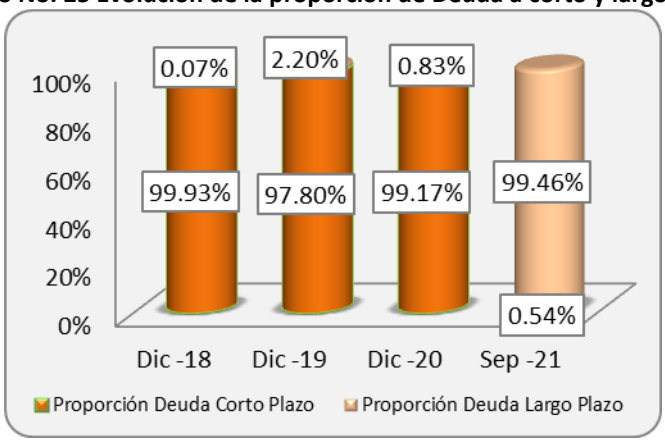

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Indicadores de actividad

Rotación de Cuentas por cobrar

El indicador de Rotación de Cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 0,88, 0,67 y 3,50 veces, a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

Para las gestiones entre el 2018 y 2019 el índice varió negativa en 23,88% debido al comportamiento en el nivel de Ingresos no operacionales; sin embargo, en 2020 varió de forma positiva en un 425,45% respecto la gestión anterior, por la reducción del rendimiento por inversiones.

Gráfico No. 26 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por cobrar

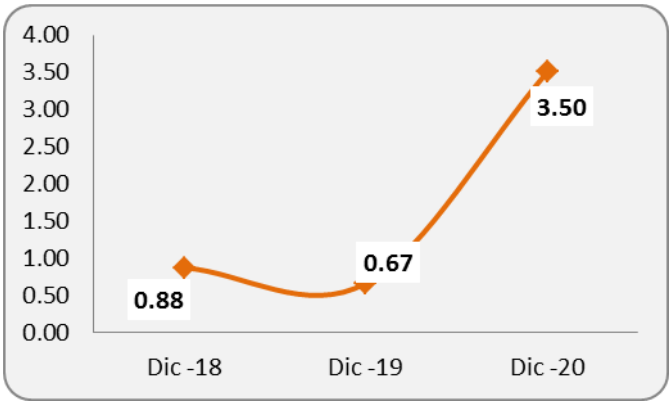

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Plazo Promedio de cobro

El Plazo Promedio de cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las Cuentas por cobrar comerciales. A diciembre de 2018, 2019 y 2020 este indicador mostró los siguientes resultados 411, 540 y 103 días, respectivamente.

Para las gestiones de 2018 y 2019, el índice varió positiva en 31.38%. Sin embargo a 2020 el plazo promedio de cobro tuvo una variación negativa de 80,97% producto de la relación directa con el índice de Rotación de Cuentas por cobrar.

Gráfico No. 27 Evolución del Plazo promedio de cobro

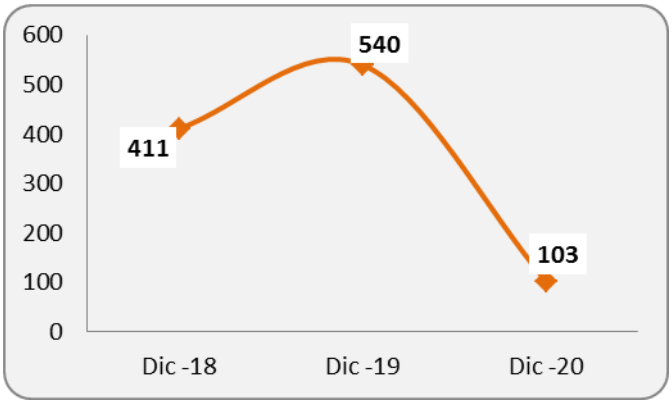

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Indicadores de rentabilidad

Retorno sobre el patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la Sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró un porcentaje de 4,19%, 7,05% y 3,21% a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

Entre diciembre de 2018 y 2019 el indicador tuvo una aumento de 68,36% en este indicador, debido a que el Patrimonio obtuvo un mayor incremento que las Ganancia Neta en comparación de la gestión anterior. Asimismo, entre las gestiones 2019 y 2020 el indicador tuvo una variación negativa de 54,54% por la reducción de los resultados de la gestión.

Gráfico No. 28 Evolución del Retorno sobre el patrimonio

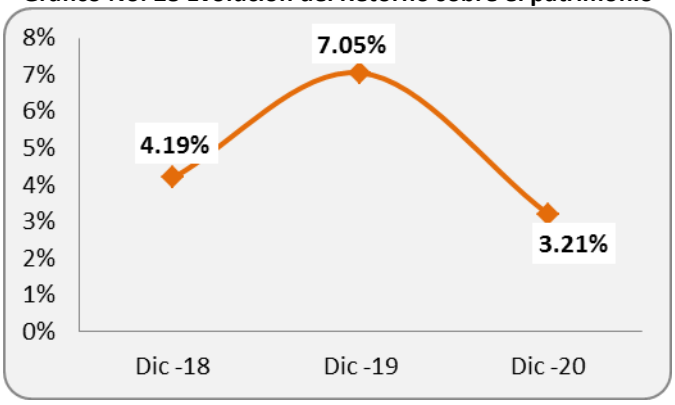

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Retorno sobre el activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a diciembre de 2018, 2019

y 2020 mostró un rendimiento del 3,23%, 5,30% y 2,46% respectivamente. Este comportamiento fue similar a lo ocurrido con el ROE.

Entre diciembre de 2018 y 2019 el indicador mostró un comportamiento positivo, aumentando en un 64,36% causado por el incremento en el Activo Total. Entre diciembre de 2019 y 2020 se obtuvo una variación negativa de 53,68% por la disminución del Activo total y de los resultados de la gestión.

Gráfico No. 29 Evolución del Retorno sobre el activo

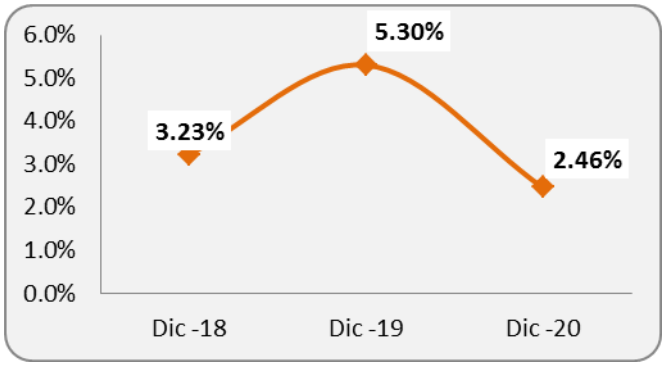

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

Retorno sobre las Inversiones

El Retorno sobre las inversiones refleja el rendimiento que obtiene la Sociedad en sus operaciones propias, que es la inversión en acciones de otras empresas. Este indicador alcanzó rendimientos de 67,76%, 76,63% y 60,64 % a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

Este comportamiento es explicado por la variabilidad del Resultado del ejercicio y las Ingresos no operacionales de la Sociedad. Entre las gestiones de 2018 y 2019 este indicador aumentó en un 13,09% respecto de la gestión anterior. Entre la gestión 2019 y 2020 cambió la tendencia y obtuvo una variación negativa de 20,87%, producto principalmente de la crisis sanitaria que el país enfrentó durante la gestión 2020.

Gráfico No. 30 Evolución del Retorno sobre las Ventas

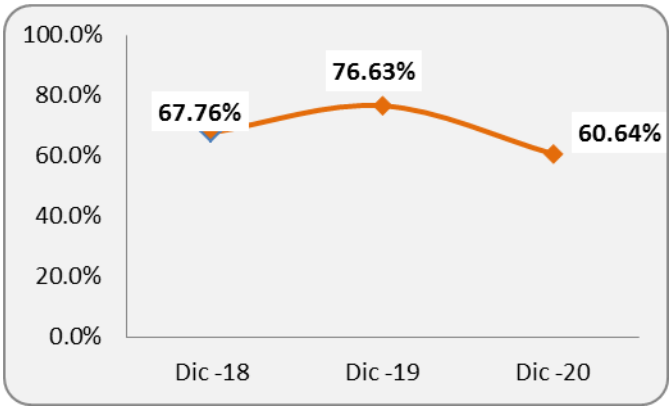

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A.

7.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la empresa encargada de auditar los Estados Financieros de BIOPETROL S.A. fue AUDISET SRL. Los estados financieros al 30 de septiembre de 2021 fueron auditados internamente.

El funcionario encargado de la elaboración de los Estados Financieros de BIOPETROL S.A. para todas las gestiones analizadas fue la Lic. Silvana Flores Perez, Contadora de la empresa.

7.5 Información Financiera

Cuadro No. 6 Balance General

BALANCE GENERAL (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	**31-dic-18**	**31-dic-19**	**31-dic-20**	**30-sep-21**
Valor UFV	**2.29076**	**2.33187**	**2.35851**	**2.36954**
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponible	5	0.30	8	0.30
Otras cuentas por cobrar	0.29	2	1	4
Cuentas a cobrar Inter-Empresas	7	16	2	10
Anticipo a Proveedores	-	-	-	0.19
Gastos pagados por adelantado	-	-	-	0.00
Otros activos	0.14	0.16	0.19	0.06
Total Activo Corriente	**13**	**18**	**10**	**15**
Activo No Corriente				
Inversiones permanentes	111	120	125	111
Cuentas a cobrar a socios	12	12	1	4
Activos intangibles	-	-	-	0
Cargos diferidos	-	-	-	0
Total Activo No Corriente	**124**	**132**	**126**	**115**
TOTAL ACTIVO	**136**	**150**	**137**	**130**
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	0.04	0.21	0.11	-
Otros cuentas por pagar	-	-	0.05	0.07
Cuentas a pagar Inter-Empresas	30	35	31	-
Cuentas por pagar socios	1	1	-	-
Anticipo recibidos	-	-	-	0.02
Total Pasivo Corriente	**31**	**36**	**32**	**0.10**
Pasivo No Corriente				
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas	-	-	-	17
Cuentas a pagar socios	-	1	0.21	-
Otras cuentas por Pagar a Largo Plazo				1
Previsión para indemnización	0.02	0.04	0.06	0.01
Total Pasivo No Corriente	**0.02**	**0.82**	**0.27**	**18**
TOTAL PASIVO	**31**	**37**	**32**	**18**
PATRIMONIO				
Capital Social	64	64	64	64
Prima de emisión acciones	-	-	-	-
Aportes no capitalizados	27	27	27	27
Ajuste de capital	6	6	6	6
Ajuste de prima	-	-	-	-
Reserva Legal	0	1	1	1
Ajuste de reservas patrimoniales	0.01	0.01	0.01	0.01
Resultados acumulados	3	7	3	6
Resultados de la Gestión	4	8	3	8
TOTAL PATRIMONIO	**105**	**113**	**105**	**113**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**136**	**150**	**137**	**130**

Elaboración Propia

Fuente: BIOPETROL S.A

Cuadro No. 7 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	**31-dic-18**	**31-dic-19**	**31-dic-20**	**30-sep-21**
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponible	3.68%	0.20%	5.51%	0.23%
Otras cuentas por cobrar	0.21%	1.31%	0.74%	3.24%
Cuentas a cobrar Inter-Empresas	5.44%	10.38%	1.16%	7.80%
Anticipo a Proveedores	0.00%	0.00%	0.00%	0.15%
Gastos pagados por adelantado	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otros activos	0.10%	0.11%	0.14%	0.05%
Total Activo Corriente	**9.43%**	**11.99%**	**7.55%**	**11.47%**
Activo No Corriente				
Inversiones permanentes	81.60%	79.94%	91.87%	85.65%
Cuentas a cobrar a socios	8.97%	8.07%	0.58%	2.77%
Activos intangibles	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%
Cargos diferidos	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%
Total Activo No Corriente	**90.57%**	**88.01%**	**92.45%**	**88.53%**
TOTAL ACTIVO	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	0.03%	0.14%	0.08%	0.00%
Otros cuentas por pagar	0.00%	0.00%	0.03%	0.05%
Cuentas a pagar Inter-Empresas	21.86%	23.43%	23.06%	0.00%
Cuentas por pagar socios	1.06%	0.68%	0.00%	0.00%
Anticipo recibidos	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%
Total Pasivo Corriente	**22.96%**	**24.25%**	**23.17%**	**0.07%**
Pasivo No Corriente				
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas	0.00%	0.00%	0.00%	12.88%
Cuentas a pagar socios	0.00%	0.52%	0.15%	0.00%
Otras cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00%	0.00%	0.00%	0.62%
Previsión para indemnización	0.02%	0.03%	0.04%	0.00%
Total Pasivo No Corriente	**0.02%**	**0.55%**	**0.19%**	**13.50%**
TOTAL PASIVO	**22.97%**	**24.80%**	**23.37%**	**13.58%**
PATRIMONIO				
Capital Social	46.95%	42.60%	46.89%	49.18%
Prima de emisión acciones	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Aportes no capitalizados	20.07%	18.21%	20.04%	21.03%
Ajuste de capital	4.54%	4.12%	4.54%	4.76%
Ajuste de prima	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Reserva Legal	0.16%	0.41%	0.58%	0.61%
Ajuste de reservas patrimoniales	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
Resultados acumulados	2.07%	4.81%	2.12%	4.80%
Resultados de la Gestión	3.23%	5.04%	2.46%	6.03%
TOTAL PATRIMONIO	**77.03%**	**75.20%**	**76.63%**	**86.42%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Elaboración Propia

Fuente: BIOPETROL S.A

Cuadro No. 8 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	**31-dic-18**	**31-dic-19**	**31-dic-20**	**30-sep-21**
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	0.14%	0.56%	0.34%	0.00%
Otros cuentas por pagar	0.00%	0.00%	0.14%	0.40%
Cuentas a pagar Inter-Empresas	95.16%	94.47%	98.68%	0.00%
Cuentas por pagar socios	4.63%	2.76%	0.00%	0.00%
Anticipo recibidos	0.00%	0.00%	0.00%	0.14%
Total Pasivo Corriente	**99.93%**	**97.80%**	**99.17%**	**0.54%**
Pasivo No Corriente				
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas	0.00%	0.00%	0.00%	94.86%
Cuentas a pagar socios	0.00%	2.10%	0.66%	0.00%
Otras cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00%	0.00%	0.00%	4.57%
Previsión para indemnización	0.07%	0.11%	0.17%	0.03%
Total Pasivo No Corriente	**0.07%**	**2.20%**	**0.83%**	**99.46%**
TOTAL PASIVO	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A

Cuadro No. 9 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	**31-dic-18**	**31-dic-19**	**31-dic-20**	**30-sep-21**
Capital Social	60.95%	56.65%	61.18%	56.91%
Prima de emisión acciones	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Aportes no capitalizados	26.05%	24.22%	26.15%	24.33%
Ajuste de capital	5.90%	5.48%	5.92%	5.51%
Ajuste de prima	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Reserva Legal	0.21%	0.55%	0.76%	0.70%
Ajuste de reservas patrimoniales	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
Resultados acumulados	2.69%	6.40%	2.77%	5.56%
Resultados de la Gestión	4.19%	6.70%	3.21%	6.98%
TOTAL PATRIMONIO	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A

Cuadro No. 10 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS	**31-dic-18 vs. 31-dic-19**		**31-dic-19 vs. 31-dic-20**	
VARIACIÓN	**ABSOLUTA**	**RELATIVA**	**ABSOLUTA**	**RELATIVA**
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponible	(5)	-94.09%	7	2435.80%
Otras cuentas por cobrar	2	589.75%	(1)	(48.52%)
Cuentas a cobrar Inter-Empresas	8	110.42%	(14)	(89.88%)
Anticipo a Proveedores	0	0.00%	0	-
Gastos pagados por adelantado	0	0.00%	0	-
Otros activos	0	14.28%	0	17.60%
Total Activo Corriente	**5**	**40.14%**	**(8)**	**(42.82%)**
Activo No Corriente				
Inversiones permanentes	9	7.96%	5	4.41%
Cuentas a cobrar a socios	(0)	-0.89%	(11)	(93.41%)
Activos intangibles	0	0.00%	0	-
Cargos diferidos	0	0.00%	0	-
Total Activo No Corriente	**9**	**7.09%**	**(6)**	**(4.55%)**
TOTAL ACTIVO	**14**	**10.20%**	**(14)**	**(9.14%)**
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	0	381.14%	(0)	(47.60%)
Otros cuentas por pagar	0	0.00%	0	-
Cuentas a pagar Inter-Empresas	5	18.10%	(4)	(10.59%)
Cuentas por pagar socios	(0)	-29.01%	(1)	(100.00%)
Anticipo recibidos	0	0.00%	0	-
Total Pasivo Corriente	**5**	**16.43%**	**(5)**	**(13.20%)**
Pasivo No Corriente				
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas	0	0.00%	0	-
Cuentas a pagar socios	1	0.00%	(1)	(73.04%)
Otras cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0.00%	0	-
Previsión para indemnización	0	78.31%	0	40.52%
Total Pasivo No Corriente	**1**	**3615.65%**	**(1)**	**(67.59%)**
TOTAL PASIVO	**6**	**18.97%**	**(5)**	**(14.40%)**
PATRIMONIO				
Capital Social	0	0.00%	0	-
Prima de emisión acciones	0	0.00%	0	-
Aportes no capitalizados	0	0.00%	0	-
Ajuste de capital	0	0.00%	0	0.00%
Ajuste de prima	0	0.00%	0	-
Reserva Legal	0	175.16%	0	28.53%
Ajuste de reservas patrimoniales	0	82.28%	0	5.85%
Resultados acumulados	4	155.62%	(4)	(59.95%)
Resultados de la Gestión	3	72.07%	(4)	(55.70%)
TOTAL PATRIMONIO	**8**	**7.59%**	**(8)**	**(7.41%)**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**14**	**10.20%**	**(14)**	**(9.14%)**

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A

Cuadro No. 11 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	**31-dic-18 (Reexp.)**	**31-dic-19 (Reexp.)**	**31-dic-20 (Reexp.)**	**30-sep-21**
Valor UFV	**2.29076**	**2.33187**	**2.35851**	**2.36954**
Ingresos operativos				
Rendimiento de inversiones	6	10	6	9
Ingresos por dividendos en utilidades	-	0.09	0.03	-
Ingreso no operacional	**6**	**10**	**6**	**9**
Gastos Operativos				
Gastos del personal	0.3	0.3	0.3	0.21
Gastos administrativos	0.2	0.2	0.3	0.37
Gastos Comercializacion	-	-	0.0	0.02
Total gastos operativos	0.5	0.47	0.64	0.60
Resultado operativo	**6**	**10**	**5**	**9**
Otros Ingresos y Egresos				
Ingresos no operativos	0	0.1	0.1	-
Gastos financieros	(0.03)	(0.29)	(0.3)	(0.13)
Gastos no operativos	(2)	(2)	(1)	-
Diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste	-	-	-	(0.49)
Gastos de gestioines anteriores	-	-	-	(0.08)
Total otros ingresos y egresos	(1)	(2)	(1)	(1)
Resultados del periodo antes de reservas	**5**	**8**	**4**	**8**
Reserva legal	(0.23)	-	(0.18)	
Resultado del ejercicio	**4**	**8**	**3**	**8**

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A

Cuadro No. 12 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	**31-dic-18**	**31-dic-19**	**31-dic-20**	**30-sep-21**
Ingresos operativos				
Rendimiento de inversiones	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Ingresos por dividendos en utilidades	-	0.86%	0.56%	-
Ingreso no operacional	**100.00%**	**100.86%**	**100.56%**	**100.00%**
Gastos Operativos	-	-	-	-
Gastos del personal	4.45%	2.89%	5.35%	2.28%
Gastos administrativos	3.31%	1.60%	6.02%	4.10%
Gastos Comercializacion	-	-	0.25%	0.18%
Total gastos operativos	7.76%	4.48%	11.62%	6.55%
Resultado operativo	**92.24%**	**96.38%**	**88.94%**	**93.45%**
Otros Ingresos y Egresos	-	-	-	-
Ingresos no operativos	3.23%	0.82%	2.67%	-
Gastos financieros	(0.42%)	(2.74%)	(4.63%)	(1.41%)
Gastos no operativos	(23.72%)	(17.82%)	(23.15%)	-
Diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste	-	-	-	(5.31%)
Gastos de gestioines anteriores	-	-	-	(0.84%)
Total otros ingresos y egresos	(20.91%)	(19.74%)	(25.11%)	(7.57%)
Resultados del periodo antes de reservas	**71.33%**	**76.63%**	**63.83%**	**85.88%**
Reserva legal	(3.57%)	-	(3.19%)	-
Resultado del ejercicio	**67.76%**	**76.63%**	**60.64%**	**85.88%**

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A

Cuadro No. 13 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS	31-dic-18 vs. 31-dic-19		31-dic-19 vs. 31-dic-20	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos operativos				
Rendimiento de inversiones	4	60.17%	(5)	(46.81%)
Ingresos por dividendos en utilidades	0.09	-	(0.06)	(65.51%)
Ingreso no operacional	**4**	**61.55%**	**(5)**	**(46.97%)**
Gastos Operativos				
Gastos del personal	0.0	3.97%	(0.00)	(1.54%)
Gastos administrativos	-	-	0.01	-
Gastos Comercializacion	(0.0)	(7.39%)	0.18	37.77%
Total gastos operativos	(0.04)	(7.39%)	0.18	37.77%
Resultado operativo	**4**	**67.35%**	**(5)**	**(50.91%)**
Otros Ingresos y Egresos				
Ingresos no operativos	(0)	(59.34%)	0.1	73.37%
Gastos financieros	(0.26)	951.57%	0.0	(10.11%)
Gastos no operativos	(0.31)	20.35%	0.6	(30.91%)
Diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste	-	-	-	-
Gastos de gestioines anteriores	-	-	-	-
Total otros ingresos y egresos	(1)	51.23%	0.7	(32.35%)
Resultados del periodo antes de reservas	**3**	**72.07%**	**(4)**	**(55.70%)**
Reserva legal	0.2	(100.00%)	(0.2)	-
Resultado del ejercicio	**4**	**81.13%**	**(5)**	**(57.91%)**

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A

Cuadro No. 14 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	**Fórmula**	**Interpretación**	**31-dic-18 (Reexp.)**	**31-dic-19 (Reexp.)**	**31-dic-20 (Reexp.)**	**30-sep-21 (Reexp.)**
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coeficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	0.41	0.49	0.33	157.08
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	-18	-18.43	-21.33	15
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	22.97%	24.80%	23.37%	13.58%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	0.30	0.33	0.30	0.16
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	99.93%	97.80%	99.17%	0.54%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	0.07%	2.20%	0.83%	99.46%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotacion Cuentas por Cobrar	[Rendimiento de inversiones/Cuentas por cobrar Inter-Empresas]	Veces	0.88	0.67	3.50	
Plazo Promedio de Cobro	[360/Rotacion Cuentas por cobrar Inter-Empresas]	Dias	411	540	103	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Resultado del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	4.19%	7.05%	3.21%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Resultado del ejercicio/ Activos]	Porcentaje	3.23%	5.30%	2.46%	
Retorno sobre las Inversiones	[Resultado del ejercicio/Rendimiento de inversiones]	Porcentaje	67.76%	76.63%	60.64%	

Elaboración Propia
Fuente: BIOPETROL S.A

Anexos

DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO

A los señores Presidente y Directores de
SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

He examinado el estado de situación financiera de la SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A. al 30 de septiembre de 2021 y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio neto y los cambios en la situación financiera por el periodo terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la empresa. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A. al 30 de septiembre de 2021, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y los cambios en su situación financiera por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Lic. Sandra Bedoya Peñaloza
AUDITOR INTERNO
CAUB-4052

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Octubre 20, 2021

SOCIEDADES DE INVERSIONES BIOPETROL SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL

Expresado en Bolivianos

Al 30 de Septiembre de 2021

UFV actual: 2.36954

UFV anterior: 2.36842

	Nota	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021 (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades	3	304,737	521,492
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	14,371,987	12,193,207
Anticipo a Proveedores		192,532	72,454
Gastos Pagados por Adelantado	8	1,547	0
Otros Activos Corto Plazo	9	60,900	60,929
Total Activo Corriente		**14,931,703**	**12,848,083**
Activo no Corriente			
Inversiones a Largo Plazo	4	111,492,911	108,757,231
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	6	3,609,583	3,541,937
Activos Intangibles	12	22,683	22,694
Cargos Diferidos	13	118,364	118,420
Total Activo no Corriente		**115,243,541**	**112,440,282**
TOTAL ACTIVO		**130,175,244**	**125,288,365**
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	71,156	64,718
Anticipos Recibidos		23,900	22,618
Total Pasivo Corriente		**95,056**	**87,335**
Pasivo no Corriente			
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo	17	16,764,891	14,239,476
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	18	808,052	983,126
Previsiones	21	5,917	1,480
Total Pasivo no Corriente		**17,578,860**	**15,224,081**
TOTAL PASIVO		**17,673,916**	**15,311,416**
PATRIMONIO			
Capital Pagado	22	64,025,900	64,025,900
Aportes no Capitalizados	23	27,369,424	27,369,424
Reservas	25	791,979	791,979
Ajuste por Inflación de Capital	34	6,196,697	6,180,678
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	35	14,715	29,534
Resultados Acumulados		6,250,482	6,251,684
Resultados de la Gestión		7,852,131	5,327,749
TOTAL PATRIMONIO		**112,501,328**	**109,976,948**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**130,175,244**	**125,288,364**

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

FREDDY EINARD CHUMACERO CORS

GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL

SILVANA FLORES PEREZ

Reg. Prof. 4144

CONTADOR GENERAL

SOCIEDADES DE INVERSIONES BIOPETROL SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Expresado en Bolivianos

Al 30 de Septiembre de 2021

	Nota	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021 (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos Administrativos	28	(582,504)	(388,560)
Gastos de Comercialización	29	(16,679)	(6,072)
RESULTADO OPERATIVO		**(599,183)**	**(394,632)**
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Rendimiento por Inversiones		9,016,705	6,193,173
Otros Ingresos	30	126,305	126,363
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	(485,646)	(436,697)
RESULTADO NO OPERACIONAL		**8,657,364**	**5,882,839**
RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL		**8,058,181**	**5,488,207**
Gastos de Gestiones Anteriores		(77,110)	(71,854)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS		**7,981,071**	**5,416,353**
Gastos Financieros		(128,940)	(88,604)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		**7,852,131**	**5,327,749**
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		**7,852,131**	**5,327,749**

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

FREDDY EINARD CHUMACERO CORS

GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL

SILVANA FLORES PEREZ

Reg. Prof. 4144

CONTADOR GENERAL

SOCIEDADES DE INVERSIONES BIOPETROL SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS

terminado el 30 de Septiembre de 2021

Expresado en Bolivianos

	Acciones	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Saldos al 31 de marzo del 2021	0	64,025,900	0	64,025,900	5,934,764	0	27,369,425	791,979	0	0	0	12,539	8,768,914	106,903,521
Distribucion de Utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste por Inflacion y Tenencia de Bienes	0	0	0	0	212,729	0	0	0	0	0	0	0	15,023	227,752
Traspaso a Resultados Acumulados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,670	(2,535,208)	(2,531,538)
Utilidad de la Gestion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,325,231	5,325,231
Saldos al 30 de junio del 2021	0	64,025,900	0	64,025,900	6,147,493	0	27,369,425	791,979	0	0	0	16,209	11,573,960	109,924,966
Distribucion de Utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste por Inflacion y Tenencia de Bienes	0	0	0	0	49,203	0	0	0	0	0	0	(1,494)	0	47,709
Traspaso a Resultados Acumulados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(5,323,478)	(5,323,478)
Utilidad de la Gestion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,852,131	7,852,131
Saldos al 30 de septiembre del 2021	0	64,025,900	0	64,025,900	6,196,696	0	27,369,425	791,979	0	0	0	14,715	14,102,613	112,501,328

SOCIEDADES DE INVERSIONES BIOPETROL SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS

terminado el 30 de Septiembre de 2021

Expresado en Bolivianos

Acciones	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio

FREDDY EINARD CHUMACERO CORS

GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL

SILVANA FLORES PEREZ

Reg. Prof. 4144

CONTADOR GENERAL

SOCIEDADES DE INVERSIONES BIOPETROL SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

Expresado en Bolivianos

Por el ejercicio terminado al 30 de Septiembre de 2021

	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021 (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto de la Gestión	7,852,131	5,327,749
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:		
Prevision Indemnizacion	4,437	(58,231)
A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	**7,856,568**	**5,269,519**
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Cobrar	(644,407)	(447,626)
(Disminuciones) Incrementos en Otros Activos	56	(3,265)
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas por Pagar	7,722	3,552
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	**(636,629)**	**(447,338)**
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	**7,219,939**	**4,822,180**
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Disminuciones) (Incrementos) en Inversiones en Emp. Relacionadas y/o Vinculadas	(2,735,682)	(2,973,250)
(Disminuciones) (Incrementos) en Activos Intangibles	40	185
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	**(2,735,642)**	**(2,973,065)**
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Pagar con Empresas Relacionadas y/o Vinculadas a Corto Plazo	2,182,541	(5,580,335)
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas Socios	(1,555,842)	(267,732)
Disminuciones (Incrementos) en Resultados Acumulados	(5,327,750)	(2,542,031)
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**(4,701,051)**	**(8,390,097)**
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	**(216,754)**	**(6,540,982)**
Incremento (Disminución) en Inversiones a Corto Plazo	(521,492)	(7,062,474)
Incremento (Disminución) Disponibilidades	304,738	521,492
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	**(216,754)**	**(6,540,982)**

Nota: V=IV

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

FREDDY EINARD CHUMACERO CORS

GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL

SILVANA FLORES PEREZ

Reg. Prof. 4144

CONTADOR GENERAL

SOCIEDADES DE INVERSIONES BIOPETROL SOCIEDAD ANONIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.
La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como período, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

a) Constitucion y Antecedentes.- La empresa Biopetrol S.A. fue constituida como sociedad anonima en fecha 10 de noviembre de 2016 mediante Testimonio de escritura publica NŞ 3112/2016 ante notario de Fe Publica NŞ 96 a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de este distrito Judicial. En fecha 27 de enero de 2017 mediante Acta de de junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de Inversiones BIOPETROL S.A. se resolvio de manera unanime aprobar y autorizar el aporte de capital autorizado, sucrito y pagado. El aumento de Capital autorizado a Bs. 59.786.000 y el aumento de Capital suscrito y pagado a Bs. 29.893.000
Mediante testimonio Nş 5288/2018 de fecha 26 de diciembre de 2018, se realiza la escritura publica sobre aumento de de Capital Autorizado suscrito y pagado, en la Notaria de Fe Publica NŞ 96 a cargo de la notaria Maritza Bernal Viera donde comparecen para tal efecto los socios señores: Ronald Iriarte Plata, Sonia Marlene Suarez de Iriarte, Ronald Jr. Jose Iriarte Suarez, Dina Camacho Robles. Asimismo, GRUPO BIOPETROL es un grupo de empresas nacionales que realizan actividades relacionadas a la operacion de estaciones de servicio de venta de combustible incluyendo entre sus integrantes a empresas reguladas sectorialmente y empresas de retail o minoristas, Estas empresas se constituyen bajo el control comum de la Sociedad de Inversiones Biopetrol S.A. ? b.- Antecedentes
El domicilio principal de la sociedad esta establecido en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, Sin embargo, queda Expresamente habilitada para constituir domicilios subcidiarios, sucursales y representaciones, en todo el territorio de la republica o en el exterior de esta. El plazo de duracion de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años desde su inscripcion en el registro de comercio, posterior podra ampliarse previo acuerdo entre partes. El numero de identificacion tributaria otorgado por el servicio de impuestos nacionales es el NIT 331162028 C. Objeto Social
La empresa BIOPETROL S.A., Tiene por objeto dedicarse principal, pero no exclusivamente a realizar inversiones tanto en ele interior del pais como el exterior del pais, asimismo prestar servicios principalmente en el campo energetico, hidrocarburifero, comercial e industrial, Asi mismo podra efectuar importaciones de equipos de compresion generacion y petroleo de toda clase; ademas de poder obtener licencias de tecnologias de fabricantes , representacion o agencias.

Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Presentación de Estados Financieros

Los Estados Financieros separados al 30 de septiembre de 2021 y junio 2021, han sido preparados de acuerdo a los liniamientos de la norma de Contabilidad NŞ3 (Revisada y modificada) y Resolucion CTNAC 01/2008 emitidos por el consejo Tecnico Nacional de Auditoria y Contabilidad el 1Ş de septiembre de 2007 y el 11 de enero de 2008 respectivamente, utilizando como indice de ajuste la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)., para ello se han seguido las normas legales incluidad en la ley 843 y el D.S.29387 de 19/12/2007 que tiene por objeto modificar el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las empresas (IUE) regulada anteriormente por el D.S. NŞ 24051 de 29 de junio de 1995.
Los estados financieros separados de la Sociedad de Inversiones Biopetrol S.A. fueron preparados de forma individual o separada para cumplir con disposiciones legales a la que esta sujeta la Sociedad como una entidad juridica independiente. Los estados financieros consolidados de la empresa que conforman el Grupo Biopetrol a continuacion se describen los principios y practicas contables mas significativos, seguidos por la empresa BIOPETROL S.A.

b) Consideración de los efectos de la Inflación

Los Estados financieros han sido reexpresados en Moneda Constante (Bolivianos) de acuerdo a la Norma de Contabilidad NŞ3 y Nş6 Revisada y Modificada en Seotiembre 2007 regulada por el D.S. Nş 29387y R.N.D 10.0002.08 de fecha 04 de enero 2008, por tanto los saldos de las cuentas patrimoniales , de resultados y de origen y aplicacion de fondos estan reflejados de acuerdo al tipo de cuenta (monetarias y no monetarias y al tipo de ajuste que se aplique.

c) Negocio en marcha

Los estados financieros, han sido preparados asumiendo que la empresa continuara en marcha, de acuerdo con los dispuesto por las normas generalmente aceptadas en Bolivia.

d) Moneda Extranjera

Para las cuentas monetarias expresadas en Dolares Americanos y que requieren el ajuste por Diferencia de Cambio, se ha utilizado como factor de actualizacion la variacion de los tipos de cambio oficiales segun el Bolsin del Banco Central de Bolivia, que a la fecha de cierre de los ejercicios fiscales al 30 de septiembre 2021 y junio 2021 el tipo de cambio se mantuvo en Bs. 6.96 por un dolar estadounidense.Para las cuentas no monetarias se ha utilizado como factor de actualizacion la variacion de la Unidad de Fomento de Vivienda que a la fecha de cierre de los ejercicios fiscales al 30 septiembre de 2021 y junio 2021 se cotizaban respectivamente 1UFV a 2.36954 y 2.36842

e) Estimacion para cuentas incobrables

En la actualidad no existe una politica definida por parte de la gerencia,para reconocer el deterioro del valor de las cuentas por cobrar comerciales por ser el primer año de actividad.

f) Inventarios

SOCIEDADES DE INVERSIONES BIOPETROL SOCIEDAD ANONIMA

g) Activos Fijos y depreciación (método de depreciación, método de evaluación)

h) Inversiones Permanentes

Las Inversiones en otras empresas (Refineria Oriental S.A., Estacion de Servicio Sur Srl., Bellgas S.r.l.,Gestion de Canales de Distribucion Wow Retail S.A. y Estacion de Servicio Pirai estan Valuadas por el metodo de Valor Patrimonial (VPP), utilizando como base de los estados financieros contables al 30 de septiembre de 2021, presentados por la gerencia de BIOPETROL S.A.

i) Intereses

j) Cargos diferidos por Derecho de llave y Previsión para desvalorización de inversiones

k) Cargos Diferidos

l) Previsión para indeminización de personal

La prevision para indemnizaciones se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, el personal es acreedor a la indemnizacion equivalente a un mes de sueldo por año de antiguedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

m) Destino de las utilidades

Las utilidades. seran distribuidas previo acuerdo de la asamblea de Accionistas de acuerdo con lo establecido en el Codigo de Comercio.

n) Inversiones en empresas subsidiarias y afiliadas

o) Patrimonio Neto

La sociedad reexpresa el patrimonio en funcion a la variacion de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto de la reexprecion de la cuenta " Capital Social" se registra a la cuenta "ajuste de Capital", el efecto de la reexpresion de las cuentas de reserva legal y ajustes de reservas del patrimonio se registra en la cuenta de ajuste de reservas del patrimonio y el efecto de la reexpresion de la cuenta "Resultados acumulados", se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de contabilidad NŞ3 revisada y modificada

p) Resultados del Ejercicio

De acuerdo a lo establecido por la norma Contable Nş 3, los importes de las cuentas de Ganancias y Perdidas deberian ser ajustados a moneda constante. La empresa ha mantenido los valores historicos en el Estado de Ganancias y Perdidas, registrando a travez de las cuentas "Diferencia de Cambio" "Mantenimiento de Valor " y "Ajuste por Inflacion y Tenencia de Bienes" se obtiene el resultado determinado en moneda constante. La utilizacion de este procedimiento, no origina uan distorsion general significativa, en la "Exposicion" del Estado de Ganancias y Perdidas.

q) Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos son generados por realizar inversiones a nivel nacional e internacional. Asi mismo realiza servicios a las industrias energeticas hidrocarburos, comercial e industrial como asesoramiento de proyectos y consultoria en general, asi como los costos y gastos que se generan, se reconocen sobre la base del devengado.

r) Impuestos sobre las utilidades

La empresa "BIOPETROL " S.A. dando cumplimiento a la ley NŞ 843 texto ordenado en 2001 realizo el calculo impositivo del impuesto sobre las utilidades a partir de la perdida contable obtenida en el ejercicio, Como resultado impositivo no se determino ningun importe al 30 de septiembre de 2021

s) Periodo economico

Los estados financieros adjuntos corresponden al periodo economico al 30 de septiembre de 2021 y junio 2021

t) Administracion de Riesgos

I) Riesgo de liquides.- La empresa posee politica de tesoreria tendiente a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones. Dichas politicas son complementadas a traves de un estricto seguimiento a las cobranzas.
II) Riesgo de mercado.- La empresa se desenvuelve en un sector con un reconocido posicionamiento y tiene expectativas de expansion en el mediano plazo. III) Riesgo de tasa de Interes.- La empresa financia operaciones a traves de fondos propios y de terceros, La empresa posee activos y pasivos financieros que estan expuestos al riesgo de tasa de interes.
IV) Riesgo de tipo de cambio.- La empresa se encuentra expuesta al riesgo cambiario, ya que efectua operaciones en dolares estadounidenses, tal como se revela en la nota 2, a los Estados Financieros. V) Riesgo de Mercado.- La empresa se desenvuelve en un sector con un reconocido posicionamiento y tiene expectativas de expansion en el mediano plazo.

Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021

SOCIEDADES DE INVERSIONES BIOPETROL SOCIEDAD ANONIMA

Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
DISPONIBILIDADES		
Billetes y Bancos		
Billetes y Bancos Moneda Nacional		
Efectivo M/N	10,000.00	10,004.73
Bancos M/N	294,737.00	511,487.76
Total Billetes y Bancos Moneda Nacional	**304,737.00**	**521,492.49**
Total Billetes y Bancos	**304,737.00**	**521,492.49**
TOTAL DISPONIBILIDADES	**304,737.00**	**521,492.49**

Nota N° 4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
INVERSIONES				
Inversiones Permanentes				
Inversiones Permanentes Moneda Nacional				
Inversiones en Empresas de Servicio M/N			111,492,911	108,757,231
Total Inversiones Permanentes Moneda Nacional			**111,492,911**	**108,757,231**
Total Inversiones Permanentes			**111,492,911**	**108,757,231**
TOTAL INVERSIONES			**111,492,911**	**108,757,231**

ACCIONES

Bell Gas S.R.L.	Bs. 5.225.358
Refineria Oriental S.A.	Bs. 28.402.633
Estacion de Servicio Sur S.R.L.	Bs. 35.853.736
Wow Retail S.A.	Bs. 72.631
Wow Retail S.A. Fondos por Capitalizar	Bs. 1.601.195
Estacion de Servicio Pirai S.R.L.	Bs. 38.390.628
Netbits	Bs. 516.432
Emober S.A	Bs. 1.378.080
Inversiones Firebol Srl.	Bs. 52.218
Firebol SRL.	Bs. 52.218

Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
CUENTAS POR COBRAR				
Otras Cuentas por Cobrar				
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
Cuentas por Cobrar Personales M/N	199,572	200,211		
Cuentas por Cobrar a Socios M/N	3,718,050	1,886,326	3,421,069	3,422,687
Otras Cuentas por Cobrar M/N			188,514	119,250

SOCIEDADES DE INVERSIONES BIOPETROL SOCIEDAD ANONIMA

Nota N°6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
Impuestos por Cobrar M/N	304,988	300,168		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	**4,222,610**	**2,386,704**	**3,609,583**	**3,541,937**
Total Otras Cuentas por Cobrar	**4,222,610**	**2,386,704**	**3,609,583**	**3,541,937**
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas				
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Nacional				
Cuentas por Cobrar Empresa A M/N	10,149,377	9,806,503		
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Nacional	**10,149,377**	**9,806,503**		
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	**10,149,377**	**9,806,503**		
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**14,371,987**	**12,193,207**	**3,609,583**	**3,541,937**

Nota N°8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
Seguros		
Seguros Moneda Extranjera		
Seguros M/E	1,547.00	
Total Seguros Moneda Extranjera	**1,547.00**	
Total Seguros	**1,547.00**	
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	**1,547.00**	

Nota N°9 OTROS ACTIVOS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
OTROS ACTIVOS				
Otros Activos				
Otros Activos Moneda Nacional				
Otros Activos M/N	60,900	60,929		
Total Otros Activos Moneda Nacional	**60,900**	**60,929**		
Total Otros Activos	**60,900**	**60,929**		
TOTAL OTROS ACTIVOS	**60,900**	**60,929**		

Nota N° 12 ACTIVOS INTANGIBLES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2021			30 de Junio de 2021		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
ACTIVOS INTANGIBLES						
Software Computacional						
Software Computacional Moneda Nacional						
Software Computacional M/N	24,745.00	(2,062.00)	22,683.00	24,756.70	(2,062.97)	22,693.73
Total Software Computacional Moneda Nacional	**24,745.00**	**(2,062.00)**	**22,683.00**	**24,756.70**	**(2,062.97)**	**22,693.73**
Total Software Computacional	**24,745.00**	**(2,062.00)**	**22,683.00**	**24,756.70**	**(2,062.97)**	**22,693.73**
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	**24,745.00**	**(2,062.00)**	**22,683.00**	**24,756.70**	**(2,062.97)**	**22,693.73**

Nota N° 13 CARGOS DIFERIDOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2021			30 de Junio de 2021		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
CARGOS DIFERIDOS						
Estudios y Proyectos						
Estudios y Proyectos Moneda Nacional						
Estudios y Proyectos M/N	118,364.00		118,364.00	118,419.97		118,419.97
Total Estudios y Proyectos Moneda Nacional	**118,364.00**		**118,364.00**	**118,419.97**		**118,419.97**
Total Estudios y Proyectos	**118,364.00**		**118,364.00**	**118,419.97**		**118,419.97**
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	**118,364.00**		**118,364.00**	**118,419.97**		**118,419.97**

Nota N° 17 DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS				
Empresas				
Empresas Moneda Nacional				
Empresas M/N			16,764,891.00	14,239,475.51
Total Empresas Moneda Nacional			**16,764,891.00**	**14,239,475.51**
Total Empresas			**16,764,891.00**	**14,239,475.51**
TOTAL DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS			**16,764,891.00**	**14,239,475.51**

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
Aportes y Retenciones				
Aportes y Retenciones Moneda Nacional				
Obligaciones Sociales M/N	5,244.00	5,246.48		
Obligaciones Fiscales M/N	7,456.00	6,094.88		
Obligaciones con el Personal M/N	35,015.00	28,898.66		
Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional	**47,715.00**	**40,240.02**		
Total Aportes y Retenciones	**47,715.00**	**40,240.02**		
Otras Cuentas por Pagar				
Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional				
Obligaciones con los Accionistas M/N			808,052.00	983,125.69
Provisiones M/N	10,744.00	6,309.98		
Acreedores Varios M/N	12,697.00	18,167.59		
Total Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional	**23,441.00**	**24,477.57**	**808,052.00**	**983,125.69**
Total Otras Cuentas por Pagar	**23,441.00**	**24,477.57**	**808,052.00**	**983,125.69**
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**71,156.00**	**64,717.59**	**808,052.00**	**983,125.69**

La composicion de esta cuenta es la siguientes:

Cuentas por cobrar a Corto Plazo

Sueldos por pagar	Bs. 34.915
Provision Aguinaldo	Bs. 10.744
Fondo de empleado por pagar	Bs. 100
Aportes y Retenciones por pagar	Bs. 5.244
Servicios Contratados por pagar	Bs. 12.697
Impuestos por pagar	Bs. 7.456

Cuentas por pagar a Largo Plazo

Obligaciones con los Accionistas Bs. 982.661

Nota N° 21 PREVISIONES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
PREVISIONES		
Previsión para Indemnización		
Previsión para Indemnización Moneda Nacional		
Previsión para Indemnización M/N	5,917.00	1,479.70
Total Previsión para Indemnización Moneda Nacional	**5,917.00**	**1,479.70**
Total Previsión para Indemnización	**5,917.00**	**1,479.70**
TOTAL PREVISIONES	**5,917.00**	**1,479.70**

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2021 y junio 2021, corresponde al cumplimiento de disposiciones legales vigentes, en las cuales la Empresa ha procedido a registrar un monto necesario de prevision destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por año de servicio prestado.

Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
CAPITAL PAGADO		
Acciones Ordinarias		
Acciones Ordinarias Moneda Nacional		
Acciones Ordinarias M/N	64,025,900.00	64,025,900.00
Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional	**64,025,900.00**	**64,025,900.00**
Total Acciones Ordinarias	**64,025,900.00**	**64,025,900.00**
TOTAL CAPITAL PAGADO	**64,025,900.00**	**64,025,900.00**

El Capital Social de la empresa BIOPETROL S.A. al 30 de septiembre del 2021 asciende a Bs.64.025.900 y esta compuesto por 640.259 acciones con un valor nominal de Bs.100 cada accion.

Nota N° 23 APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS		
Prima en Emisión de Acciones		
Prima en Emisión de Acciones Moneda Nacional		
Prima en Emisión de Acciones M/N	27,369,424.00	27,369,424.00
Total Prima en Emisión de Acciones Moneda Nacional	**27,369,424.00**	**27,369,424.00**
Total Prima en Emisión de Acciones	**27,369,424.00**	**27,369,424.00**
TOTAL APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS	**27,369,424.00**	**27,369,424.00**

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
RESERVAS		
Reserva Legal		
Reserva Legal Moneda Nacional		

SOCIEDADES DE INVERSIONES BIOPETROL SOCIEDAD ANONIMA

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
Reserva Legal M/N	791,979.00	791,979.00
Total Reserva Legal Moneda Nacional	**791,979.00**	**791,979.00**
Total Reserva Legal	**791,979.00**	**791,979.00**
TOTAL RESERVAS	**791,979.00**	**791,979.00**

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Personal		
Personal Moneda Nacional		
Personal M/N	(208,032.00)	(137,051.78)
Total Personal Moneda Nacional	**(208,032.00)**	**(137,051.78)**
Total Personal	**(208,032.00)**	**(137,051.78)**
Material		
Material Moneda Nacional		
Material M/N		(70.03)
Total Material Moneda Nacional		**(70.03)**
Total Material		**(70.03)**
Contratistas		
Contratistas Moneda Nacional		
Contratistas M/N	(251,756.00)	(162,581.85)
Total Contratistas Moneda Nacional	**(251,756.00)**	**(162,581.85)**
Total Contratistas	**(251,756.00)**	**(162,581.85)**
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Otros M/N	(122,716.00)	(88,856.00)
Total Otros Moneda Nacional	**(122,716.00)**	**(88,856.00)**
Total Otros	**(122,716.00)**	**(88,856.00)**
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	**(582,504.00)**	**(388,559.66)**

Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
GASTOS COMERCIALIZACION		
Gastos de Comercialización		
Gastos de Comercialización Moneda Nacional		
Gastos de Comercialización M/N	(16,679.00)	(6,071.87)
Total Gastos de Comercialización Moneda Nacional	**(16,679.00)**	**(6,071.87)**
Total Gastos de Comercialización	**(16,679.00)**	**(6,071.87)**
TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION	**(16,679.00)**	**(6,071.87)**

SOCIEDADES DE INVERSIONES BIOPETROL SOCIEDAD ANONIMA

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
OTROS INGRESOS		
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Moneda Nacional		
Otros Ingresos M/N	126,305.00	126,362.73
Total Otros Ingresos Moneda Nacional	**126,305.00**	**126,362.73**
Total Otros Ingresos	**126,305.00**	**126,362.73**
TOTAL OTROS INGRESOS	**126,305.00**	**126,362.73**

Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)

a) Situación Impositiva

b) Inserción de Tratamiento y Determinación de la Utilidad Fiscal

c) Pérdidas de Anteriores Gestiones

d) Exenciones

e) Impuestos a los que está sujeto

Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL		
Capital Pagado		
Capital Pagado Moneda Nacional		
Capital Pagado M/N	6,196,697.00	6,180,678.23
Total Capital Pagado Moneda Nacional	**6,196,697.00**	**6,180,678.23**
Total Capital Pagado	**6,196,697.00**	**6,180,678.23**
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL	**6,196,697.00**	**6,180,678.23**

El saldo de esta cuenta surge de la actualizacion patrimonial del capital de la empresa, tomando como base la variacion de la Unidad de Fomento para la Vivienda (UFV). El importe ajustado asciende a Bs.315.720, quedando conformado el nuevo saldo en Bs. 3.799.312 al 30 de septiembre del 2021 y la actualizacion de la cuenta patrimonial Prima de Emisioon de acciones , Actualizada en base a la Variacion de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), El importe ajustado asciende a Bs 138.562, quedando al nuevo saldo de esta cuenta en Bs. 2.397.384 al 30 de septiembre de 2021

SOCIEDADES DE INVERSIONES BIOPETROL SOCIEDAD ANONIMA

Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES		
Aportes no Capitalizados		
Aportes no Capitalizados Moneda Nacional		
Aportes no Capitalizados M/N	0.00	12,942.70
Total Aportes no Capitalizados Moneda Nacional	**0.00**	**12,942.70**
Total Aportes no Capitalizados	**0.00**	**12,942.70**
Reservas		
Reservas Moneda Nacional		
Reservas M/N	14,715.00	16,591.18
Total Reservas Moneda Nacional	**14,715.00**	**16,591.18**
Total Reservas	**14,715.00**	**16,591.18**
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES	**14,715.00**	**29,533.88**

El saldo de esta cuenta es el resultado de la Actualizacion patrimonila de la cuenta Reserva Legal, tomando como base la variacion de la Unidad de Fomento para la Vivienda (UFV). El importe ajustado asciende Bs.14.715 al 30 de septiembre de 2021

Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2021	30 de Junio de 2021
CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN		
Diferencia de Cambio de Activo		
Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional		
Disponibilidades M/N	(31.00)	(5.00)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo M/N	1,373.00	1,038.49
Total Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional	**1,342.00**	**1,033.49**
Total Diferencia de Cambio de Activo	**1,342.00**	**1,033.49**
Ajuste por Inflación del Patrimonio		
Ajuste por Inflación del Patrimonio Moneda Nacional		
Ajuste Global del Patrimonio M/N	(486,988.00)	(437,730.90)
Total Ajuste por Inflación del Patrimonio Moneda Nacional	**(486,988.00)**	**(437,730.90)**
Total Ajuste por Inflación del Patrimonio	**(486,988.00)**	**(437,730.90)**
TOTAL CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN	**(485,646.00)**	**(436,697.41)**

FREDDY EINARD CHUMACERO CORS
GERENTE GENERAL
Representante Legal

SILVANA FLORES PEREZ
Reg. Prof. 4144
CONTADOR GENERAL

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.

NIT 331162028

ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2020

Santa Cruz de la Sierra- Bolivia

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.

NIT 331162028

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

C O N T E N I D O

1. Balance General
2. Estado de Ganancias y Perdidas
3. Estado de Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros
6. Dictamen de auditor independiente
7. Dictamen Tributario
8. Informe de Procedimientos Mínimos Tributarios
9. Información Tributaria Complementaria.

Santa Cruz - Bolivia

BIOPETROL S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en Bolivianos)

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
RECIBIDO
12 MAYO 2021
DPTO. EMPADRONAMIENTO Y RECAUDACIONES
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ

		2020	Reexpresado 2019
ACTIVO CORRIENTE	**NOTAS**	**GESTION**	**GESTION**
Disponible	3	7,490,089	295,373
Otras cuentas a cobrar	4	1,008,037	1,358,581
Cuentas a cobrar Inter-Empresas	5	1,571,739	15,526,633
Otros Activos	6	189,053	160,264
		10,258,918	17,940,852
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones Permanentes	7	124,866,702	119,589,477
Cuentas a cobrar a socios	8	794,646	12,067,388
		125,661,348	131,656,865
TOTAL ACTIVO		**135,920,266**	**149,597,717**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas a pagar	9	109,132	183,228
Otras cuentas a pagar	10	45,400	25,034
Cuentas a pagar Inter-Empresas	11	31,338,610	35,048,974
Cuentas a pagar socios	12	0	1,024,272
Total pasivo corriente		31,493,142	36,281,508
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas a pagar socios LP	12	209,800	778,106
Prevision para indemnizacion	13	55,114	39,222
Total pasivo no corriente		264,914	817,328
TOTAL PASIVO		**31,758,056**	**37,098,835**
CAPITAL SOCIAL			
Capital Social	14	64,025,900	64,025,900
Prima de Emision Acciones		27,369,424	27,369,424
Ajuste de Capital	15	3,483,592	3,483,592
Ajuste de prima	16	2,258,822	2,258,822
Reserva Legal	17	791,979	223,942
Ajuste de reservas patrimoniales	18	11,104	6,623
Resultados Acumulados	19	2,881,658	7,195,702
Resultados de la Gestion		3,339,729	7,934,876
		104,162,209	112,498,881
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		**135,920,266**	**149,597,717**

Eder Aldo Cabrera Villarroel
PROFESIONAL
DPTO. RECAUDACIONES Y EMPADRONAMIENTO
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Lic. Silvana Flores Perez
CONTADORA
CAUB - 4144

Lic. MBA. Freddy Chumacero Cors
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

BIOPETROL S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2020 Gestión	Reexpresado 2019 Gestión
INGRESOS OPERATIVOS			
Rendimiento de Inversiones		5,507,459	10,354,157
Ingresos por dividendos en utilidades		30,859	89,469
		5,538,318	10,443,625
Menos:			
GASTOS OPERATIVOS	20		
Gastos del personal		294,555	299,166
Gastos Administrativos		331,429	165,217
Gastos Comercialización		13,794	0
		639,778	464,383
Resultado operativo sin financiamiento		**4,898,540**	**9,979,243**
Gastos Financieros		(255,040)	(283,713)
Resultado operativo con financiamiento		4,643,500	9,695,529
INGRESOS Y EGRESOS NO OPERATIVOS	21		
Ingresos no Operativos		147,002	84,793
Gastos no operativos		(1,274,998)	(1,845,446)
		(1,127,996)	(1,760,654)
Resultados del periodo antes de reservas		**3,515,504**	**7,934,876**
Reserva Legal 2020 y 2019 (exp.)		(175,775)	(392,262)
Resultados del periodo		**3,339,729**	**7,934,876**

Las Notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

Lic. Silvana Flores Perez
CONTADORA
CAUB - 4144

Lic. MBA. Freddy Chumacero Cors
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

BIOPETROL S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
PERIODOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	Capital	Prima en Emision	Ajuste de Capital	Ajuste de Primas	Reserva Legal	Ajuste de Reservas Patrimonio	Resultados Acumulados	Resultado Gestión	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2019	64,025,900	27,369,424	1,544,330	1,407,728	223,942	-	2,734,103	4,254,898	101,560,325
Traspaso a resultados acumulados							4,254,898	(4,254,898)	-
Ajustes del patrimonio UFV 2,33187			1,176,724	516,435		4,019	125,425		1,822,603
Utilidad de la gestión								7,845,249	7,845,249
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**64,025,900**	**27,369,424**	**2,721,054**	**1,924,163**	**223,942**	**4,019**	**7,114,426**	**7,845,249**	**111,228,177**
Saldo al 01 de enero de 2020	64,025,900	27,369,424	2,721,054	1,924,163	223,942	4,019	7,114,426	7,845,249	111,228,177
Traspaso a resultados acumulados							7,845,249	(7,845,249)	-
Distribucion Dividendos							(11,852,174)		(11,852,174)
Ajustes del patrimonio UFV 2,35851			762,538	334,659		7,086	166,420		1,270,702
Constitucion Reserva Legal G-2020 y 2019					568,037		(392,262)		175,775
Utilidad de la gestión								3,339,729	3,339,729
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**64,025,900**	**27,369,424**	**3,483,592**	**2,258,822**	**791,979**	**11,105**	**2,881,658**	**3,339,729**	**104,162,210**

Las Notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

Lic. Silvana Flores Perez
CONTADORA
CAUB - 4144

Lic. MBA. Freddy Chumacero Cors
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

BIOPETROL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DE 01 DE ENERO AL 31 De DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	2020 GESTION	Reexpresado 2019 GESTION
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Resultados de la gestión	3,515,504	7,934,876
Resultados del periodo con el flujo de efectivo de las operaciones:		
Previsión Indemnización	16,336	17,613
Valuación y desvalorización de inversiones	(5,685,321)	(10,354,156)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	959,905	1,952,451
	(1,193,576)	**(449,216)**
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución en otras Ctas. Por cobrar	950,545	(1,674,202)
(Aumento) Disminución en Ctas. Inter-empresas	13,954,894	-
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar socios	11,272,742	108,334
(Aumento) Disminuciones otros activos	(28,789)	(20,093)
Aumento (Disminución) en Cuentas a Pagar	(53,730)	164,976
Flujo de efectivo generado por actividades de operación	**24,902,086**	**(1,870,201)**
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Actividades de Inversión		
Inversiones	(1,120,560)	(417,866)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	**(1,120,560)**	**(417,866)**
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
Emisión de Acciones		
Fondos recibidos de Interempresas	-	5,372,809
Fondos transferidos a Interempresas	(3,710,364)	(8,147,811)
Variaciones en las cuentas de socios	(1,024,272)	359,549
Distribucion de dividendos	(11,852,174)	-
	(16,586,810)	**(2,415,453)**
Aumento (Disminución) neta del efectivo	**7,194,716**	**(4,703,520)**
Disponibilidades al inicio de gestión	295,373	4,998,893
Disponibilidades al final del periodo	**7,490,089**	**295,373**

Lic. Silvana Flores Perez
CONTADORA
CAUB - 4144

Lic. MBA. Freddy Chumacero Coris
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

BIOPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 1. CONSTITUCION Y ANTECEDENTES

a. Constitución

La Empresa BIOPETROL S.A., fue constituida como Sociedad Anónima en fecha 10 de Noviembre de 2016 mediante Testimonio de Escritura Pública Nº 3112/2016, ante Notario de Fe Pública Nº 96 a cargo de la Dra.. Maritza Bernal Viera de este distrito Judicial.

En fecha 27 de enero de 2017 mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad de Inversiones BIOPETROL S.A. se resolvió de manera unánime aprobar y autorizar el aporte de capital y el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado.

El aumento del capital autorizado a Bs. 59.786.000 y el aumento del capital suscrito y pagado a Bs. 29.893.000.

Mediante Testimonio Nº 5288/2018 de fecha 26 de diciembre de 2018, se realiza la escritura pública sobre ***Aumento de Capital autorizado, suscrito y pagado***, en la Notaría de Fe Pública Nº 96 a cargo de la notaria Maritza Bernal Viera donde comparecen para tal efecto los socios señores: Ronald Iriarte Plata, Sonia Marlene Suarez de Iriarte, Ronald Jr. José Iriarte Suárez y Dina Camacho Robles.

Asimismo, GRUPO BIOPETROL es un Grupo de empresas nacionales, que realizan actividades relacionadas a la operación de estaciones de servicio de venta de combustibles, incluyendo entre sus integrantes a empresas reguladas sectorialmente y empresas de retail o minoristas. Estas empresas se constituyen bajo el control común de la Sociedad de Inversiones Biopetrol S.A.

b. Antecedentes

El domicilio principal de la Sociedad está establecido en la ciudad de Santa Cruz de La Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, sin embargo, queda expresamente habilitada para constituir domicilios subsidiarios, sucursales y representaciones, en todo el territorio de la república o en el exterior de esta.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años desde su inscripción en el registro de comercio, posterior podrá ampliarse previo acuerdo entre partes.

El Número de Identificación Tributaria otorgado por el Servicio de Impuestos Nacionales es el NIT 331162028

c. Objeto social

La Empresa BIOPETROL S.A., tiene por objeto dedicarse principal, pero no exclusivamente a realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país, asimismo prestar servicios principalmente en el campo energético, hidrocarburífero, comercial e industrial. Así mismo podrá efectuar importaciones de equipos de comprensión generación y petróleo de toda clase; además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representación o agencias.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo a los lineamientos de la Norma de contabilidad N° 3 (Revisada y modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 emitidos por el Consejo Técnico Nacional de auditoría y contabilidad el 1° de Septiembre de 2007 y el 11 de enero de 2008 respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV")., para ello se han seguido las normas legales incluidas en la Ley 843 y el D.S. 29387 de 19/12/2007 que tiene por objeto modificar el Reglamento del impuesto sobre las Utilidades de las empresas (IUE) regulada anteriormente por el D.S. N° 24051 de 29 de junio de 1995.

Los estados financieros separados de la Sociedad de Inversiones Biopetrol S.A. fueron preparados de forma individual o separada para cumplir con disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como una entidad jurídica independiente.

Los estados financieros consolidados de las empresas que conforman el Grupo Biopetrol

A continuación, se describen los principios y prácticas contables más significativos, seguidos por la Empresa BIOPETROL S.A.

a. **Moneda**

Los estados financieros han sido reexpresados en Moneda Constante (Bolivianos) de acuerdo a la Norma de Contabilidad No. 3 y No. 6 Revisada y Modificada en Septiembre 2007 regulada por el D.S. No. 29387 y R.N.D. No. 10.0002.08 de fecha 4 de enero 2008, por tanto los saldos de las cuentas patrimoniales, de resultados y de origen y aplicación de fondos están reflejados de acuerdo al tipo de cuenta (monetarias o no monetarias) y al tipo de ajuste que se aplique.

Cuentas monetarias

Para las cuentas monetarias expresados en Dólares Americanos y que requieren el Ajuste por Diferencia de Cambio, se ha utilizado como factor de actualización la variación de los tipos de cambio oficiales según el Bolsín del Banco Central de Bolivia, que a la fecha de cierre de los ejercicios fiscales al 31 de diciembre 2020 y 2019 el tipo de cambio se mantuvo en Bs. 6.96 por 1 dólar estadounidense.

Cuentas no monetarias

Para las cuentas no monetarias se ha utilizado como factor de actualización la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda que a la fecha de cierre de los ejercicios fiscales al 31 diciembre 2020 y 2019, se cotizaban respectivamente en 1UFV a 2.35851 y 2,33187 Bolivianos.

b. **Negocio en marcha**

Los estados financieros, han sido preparados asumiendo que la empresa continuará en marcha, de acuerdo con lo dispuesto por las normas generalmente aceptadas en Bolivia.

c. **Estimación para cuentas incobrables**

En la actualidad no existe una política definida por parte de la gerencia, para reconocer el deterioro del valor de las cuentas por cobrar comerciales por ser el primer año de actividad y por no tener la antigüedad para fijar una provisión.

Inversiones Permanentes

Las inversiones en otras empresas (REFINERIA ORIENTAL S.A., ESTACION DE SERVICIO SUR S.R.L. BELL GAS S.R.L., *GESTION DE CANALES DE DISTRIBUCION WOW RETAIL S.A.* Y ESTACION DE SERVICIOS PIRAI están valuadas por el método del Valor Patrimonial Proporcional (VPP), utilizando como base los estados financieros contables al 31 de diciembre de 2020, presentados por la gerencia de BIOPETROL S.A.

d. **Indemnizaciones**

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

e. **Patrimonio neto de los socios**

La sociedad reexpresa el patrimonio en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto de la reexpresión de la cuenta "Capital Social" se registra en la cuenta "Ajuste de capital", el efecto de la reexpresión de las cuentas de reserva legal y ajustes de reservas del patrimonio se registra en la cuenta de ajuste de reservas del patrimonio y el efecto de la reexpresión de la cuenta "Resultados Acumulados", se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad No. 3 revisada y modificada.

f. **Resultado del Ejercicio**

De acuerdo a lo establecido por la norma Contable N° 3, los importes de las cuentas de Ganancias y Pérdidas deberían ser ajustados a moneda constante. La empresa ha mantenido los valores históricos en el Estado de Ganancias y Pérdidas, registrando a través de las cuentas "Diferencia de Cambio", "Mantenimiento de Valor" y "Ajuste por inflación y Tenencia de Bienes" se obtiene el resultado determinado en moneda constante. La utilización de este procedimiento no origina una distorsión general significativa, en la "Exposición" del estado de Ganancias y Pérdidas.

g. **Destino de las utilidades**

Las utilidades, serán distribuidas previo acuerdo de la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio.

h. **Reconocimiento de los ingresos y gastos**

Los ingresos son generados por realizar inversiones a nivel nacional é internacional. Así mismo, realiza servicios a las industrias energéticas hidrocarburos, comercial é industrial como asesoramiento de proyectos y consultoría en general, así como los costos y gastos que se generan, se reconocen sobre la base del devengado.

i. **Impuestos sobre las utilidades**

La Empresa "BIOPETROL" S.A. dando cumplimiento a la ley No. 843 texto ordenado en 2001 realizó el cálculo impositivo del impuesto sobre las utilidades a partir de la pérdida contable obtenida en el ejercicio. Como resultado impositivo no se determinó ningún importe al 31 de diciembre de 2020.

j. **Periodo económico**

Los estados financieros adjuntos corresponden al período económico al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

k. **Administración de riesgos**

i) Riesgo de liquidez

La empresa posee política de tesorería tendiente a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento a las cobranzas.

ii) Riesgo de mercado

La empresa se desenvuelve en un sector con un reconocido posicionamiento y tiene expectativas de expansión en el mediano plazo.

iii) Riesgo de tasa de interés

La empresa financia operaciones a través de fondos propios y de terceros. La empresa posee activos y pasivos financieros que están expuestos al a riesgo de tasa de interés.

iv) Riesgo de tipo de cambio

La empresa se encuentra expuesta al riesgo cambiario, ya que efectúa operaciones en dólares estadounidenses, tal como se revela en la nota 2, a los estados financieros.

v) Riesgo de mercado

La empresa se desenvuelve en un sector con un reconocido posicionamiento y tiene expectativas de expansión en el mediano plazo.

3. DISPONIBILIDADES

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Valores Bs.	2019 Reexpresado Bs.
Caja moneda nacional	10.000	10.114
Banco moneda nacional	7.480.089	285.259
Totales	**7.490.089**	**295.373**

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Valores Bs.	2019 Reexpresado Bs.
Prestamos al personal	32.532	25.965
Fondos a rendir	25.723	-
Anticipos a proveedores	12.528	716.622
Crédito fiscal	273.425	257.194
Crédito fiscal pendiente	15.204	494
Cuentas corrientes socios	149.637	17.332
Otras cuentas a cobrar	-	30.692
Anticipo utilidades a los socios	498.988	910.282
Totales	**1.008.037**	**1.958.581**

5. CUENTAS A COBRAR INTEREMPRESAS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Valores Bs.	2019 Reexpresado Bs.
Cuentas a cobrar Interempresas	1.571.739	1.566.281
Cuentas a cobrar Subsidiarias	-	13.960.352
Totales	**1.571.739**	**15.526.633**

6. OTROS ACTIVOS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la Siguiente:

	2020 Valores Bs.	2019 Reexpresado Bs.
Programa emisión de bonos - software	58.838	54.391
App lovalty Clubs	24.745	-
Obras en construcción	105.470	105.873
Totales	**189.053**	**160.264**

7. INVERSIONES PERMANENTES

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

ACCIONES	2020 Valores Bs.	2019 Reexpresado Bs.
Inversiones en Bell Gas	5.121.957	5.182.081
Inversiones en Refineria Oriental S.A.	36.457.714	35.996.880
Inversiones en E. de Servicios SUR S.R.L.	37.747.773	35.307.692
Inversiones WOW S.A.	72.631	50.142
Inversiones WOW S.A. - FONDOS P/CAPITALIZAR	1.601.195	1.619.488
Inversiones en E. de Servicios Piray S.R.L.	42.228.440	40.910.863
Inversiones NETBITS	516.432	522.331
Inversiones EMOBER S.A.	1.068.360	-
Inversiones FIREBOL S.R.L.	52.200	-
Totales	**124.866.702**	**119.589.477**

8. CUENTAS A COBRAR SOCIOS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Valores Bs.	2019 Reexpresado Bs.
Cuentas a cobrar Socios	794.646	12.067.388
Totales	**794.646**	**12.067.388**

9. CUENTAS POR PAGAR

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Valores Bs.	2019 Reexpresado Bs.
Servicios contratados por pagar	106.332	183.192
Anticipos de clientes	2.800	36
Totales	**109.132**	**183.228**

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Valores Bs.	2019 Reexpresado Bs.
Sueldos por pagar	31.202	19.040
Provisión aguinaldos al personal	3.818	-
Aportes y Retenciones por pagar	5.245	5.937
Retenciones por pagar	1.284	57
Patente municipal	4.532	-
Totales	**45.400**	**25.034**

11. CUENTAS A PAGAR INTER-EMPRESAS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Valores Bs.	2019 Reexpresado Bs.
Cuentas a pagar Interempresas	31.338.610	35.048.974
Totales	**31.338.610**	**35.048.974**

12. CUENTAS A PAGAR SOCIOS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Corriente	2020 Valores Bs.	2019 Reexpresado Bs.
Cuenta corriente socios MN	-	1.024.272
Totales	**-**	**1.024.272**

No Corriente	2020 Valores Bs.	2019 Reexpresado Bs.
Cuenta corriente socios MN	209.800	778.106
Totales	**209.800**	**778.106**

13. PREVISION PARA INDEMNIZACIONES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde al cumplimiento de disposiciones legales vigentes, en las cuales la Empresa ha procedido a registrar un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por año de servicio prestado.

14. CAPITAL

El Capital Social de la Empresa BIOPETROL S.A. al 31 de diciembre del 2020, asciende a Bs. 64.025.900 y está compuesto por 640.259 acciones con un valor nominal de Bs. 100 cada acción.

15. AJUSTE DE CAPITAL

El saldo de esta cuenta surge de la actualización patrimonial del capital de la empresa, tomando como base la variación de la Unidad de Fomento para la Vivienda (UFV). El importe ajustado asciende Bs. 762.538, quedando conformado el nuevo saldo en Bs. 3.483.592 al 31 de diciembre del 2020.

16. AJUSTE DE PRIMAS DE EMISION DE ACCIONES

El saldo de esta cuenta surge de la actualización de la cuenta patrimonial ***Prima de emisión de acciones***, actualizada en base a la variación de la Unidad de Fomento para la Vivienda (UFV). El importe ajustado asciende a Bs. 334.659, quedando el nuevo saldo de esta cuenta en Bs. 2.258.822 al 31 de diciembre del 2020.

17. RESERVA LEGAL

La Empresa BIOPETROL S.A. ha provisionado la reserva legal de la gestión anterior correspondiente al 5% sobre la utilidad contable, este importe asciende a Bs. 392.262. Así mismo, ha registrado la reserva legal de la gestión 2020 por un importe de Bs. 175.775, quedando el nuevo saldo en Bs. 791.979 al 31 de diciembre de 2020.

18. AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES

El saldo de esta cuenta es el resultado de la actualización patrimonial de la cuenta Reserva legal, tomando como base la variación de la Unidad de Fomento para la Vivienda (UFV). El importe ajustado asciende Bs. 7.086, quedando el nuevo saldo en Bs. 11.105 al 31 de diciembre de 2020.

19. RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo inicial de los resultados acumulados ha sido ajustado en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). El ajuste determinado ha sido registrado en la misma cuenta por un importe Bs. 125.425 utilizando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

20. GASTOS OPERATIVOS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 la siguiente:

	2020 Valores Bs.
Gastos en personal	294.555
Material de escritorio	1.262
Publicidad é imprenta	2.207
Seguros	1.810
Servicios de comunicación	331
Honorarios profesionales	226.507
Gastos de trámites y licencias	75.536
Impuestos y tributos	1.060
Patente municipal	4.532
Gastos generales	1.159
Amortización activos intangibles	1.035
Gastos de comercialización	13.794
Gastos de representación directorio	15.992
Total	**639.778**

21. INGRESOS Y EGRESOS NO OPERATIVOS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

INGRESOS NO OPERATIVOS	2020 Valores Bs.	2019 Reexpresado Bs.
Intereses bancarios ganados	142.867	80.243
Ajuste p/inflación y tenencia de bienes	3.581	4.479
Rendimiento de inversión	554	71
Totales	**147.002**	**84.793**

EGRESOS NO OPERATIVOS	2020 Valores Bs.	2019 Reexpresado Bs.
Gastos no deducibles	3.045	1.335
Resultados de gestiones anteriores	1.084	674
Diferencia de cambio	1	12
Ajuste p/inflación y tenencia de bienes	1.270.869	1.843.425
Totales	**1.274.998**	**1.845.446**

22. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados presentan la situación patrimonial, los resultados de operaciones de las empresas del grupo de sociedades que conforman el Grupo Biopetrol, en razón de un control y propiedad comunes, como si el grupo fuera una sola sociedad, con una o más sucursales o divisiones.

Los estados consolidados contribuyen significativamente a una mejor apreciación de su tamaño, volumen de operaciones, situación patrimonial y financiera y resultado de sus operaciones de las sociedades que conforman el Grupo Biopetrol.

El método de consolidación consiste básicamente en el reemplazo del rubro inversiones en los estados financieros de la sociedad consolidante, por los activos y pasivos de las sociedades a consolidar. De igual manera, el resultado de las inversiones en sociedades controladas es sustituido por los ingresos y egresos de las sociedades a consolidar.

Al 31 de diciembre de 2020, las participaciones en las sociedades subsidiarias y controladas se presentan a continuación:

BIOPETROL S.A

Notas a los Estados Financieros

Denominación de las entidades vinculadas	NIT	Vinculación	Participación de Biopetrol SA	Tipo de relación con Biopetrol SA	Participación del Grupo Biopetrol
Refinería Oriental SA	120149029	Subsidiaria	99,98%	Participación y control	100%
Estación de Servicio Sur SRL	1028207024	Subsidiaria	99.99%	Participación y control	100%
Pirai SRL	371380023	Subsidiaria	99.99%	Participación y control	100%
Belgas SRL	224512023	Subsidiaria	50.00%	Participación y control	50%
WOW Retail SA	341512028	Subsidiaria	99.99%	Participación y control	100%
GASCO SRL	1028673028	Subsidiaria	99.99%	Participación y control	100%

Los estados financieros Consolidados de la Sociedad de Inversiones y de las empresas que integran el grupo se presentan a continuación:

GRUPO BIOPETROL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL consolidado

CONSOLIDADO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Expresado Bolivianos)

	2020	Reexpresado 2019
ACTIVO		
Disponible	14.327.428	7.810.476
Cuentas Comerciales Por Cobrar	7.245.001	7.303.055
Otras Cuentas Por Cobrar	4.005.349	6.495.702
Cuentas Por Cobrar Interempresas	6.575.874	4.869.528
Realizable	2.826.341	3.162.255
Diferidos	1.327.927	2.206.354
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**36.307.919**	**31.847.370**
Activo Fijo	98.665.532	96.287.924
Obras En Construccion	39.818.804	26.152.773
Activo Intangible	3.773.364	3.856.719
Otros Activos No Corrientes	14.319.988	13.702.388
Activos En Deposito	10.522.210	10.642.419
Cuentas Por Cobrar Interempresas	10.074.639	17.260.932
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**177.174.538**	**167.903.154**
TOTAL ACTIVO	**213.482.457**	**199.750.525**
PASIVO		
Obligaciones Financieras Corto Plazo	10.238.613	7.800.197
Cuentas Comerciales Por Pagar	21.516.157	11.517.961
Otras Cuentas Por Pagar	4.637.123	5.337.803
Cuentas Por Pagar Interempresas	2.629.039	3.642.046
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**39.020.933**	**28.298.008**
Obligaciones Financieras A Largo Plazo	60.996.416	47.920.659
Obligaciones Tributarias A Largo Plazo	129.976	254.182
Otras Cuentas Por Pagar L/P	525.944	530.795
Previsiones	1.346.907	2.914.414
Pasivos Diferidos	318.078	321.712
Cuentas Por Pagar Interempresas	527.929	906.178
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**63.845.250**	**52.847.940**
TOTAL PASIVO	**102.866.183**	**81.145.948**
PATRIMONIO		
Capital Social	69.080.600	69.869.798
Aportes Por Capitalizar	2.271.700	1.535.758
Ajustes	6.521.389	5.395.091
Primas De Emision	27.369.424	27.682.101
Reserva Legal	619.420	626.481
Resultados Acumulados	1.657.185	6.159.070
Resultados De La Gestion	3.096.556	7.336.278
TOTAL PATRIMONIO	**110.616.275**	**118.604.577**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**213.482.457**	**199.750.525**

Lic. Silvana Flores Perez
CONTADORA
CAUB - 4144

Lic. MBA. Freddy Chumacero Cors
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

GRUPO BIOPETROL

ESTADO DE RESULTADOS
CONSOLIDADO, POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Expresado en Bolivianos

	2020	Reexpresado 2019
Ingresos Por Ventas De Combustibles	353.920.253,86	450.010.437
Ingresos Por Ventas Wow	7.001.146,01	9.331.493
Ingreso Por Comision De Terceros	24.405,81	40.484
Ingresos Por Servicios De Alquiler	1.677.798,33	1.781.481
Ingresos Por Servicios De Fletes	396.944,61	534.455
Ingresos Por Ventas De Repuestos	3.109,00	5.456
Ingr.Por Demasias De Inventario	3.546.893,82	4.279.204
Ingreso Por Venta De Maquinaria Y Equipo	169.545,60	183.731
Ingreso Por Venta De Equipos De Compiutacion	8.867,04	31.455
Ingreso Por Interes Sobre Prestamos	42,55	1.736
Ingresos Por Ventas Y Servicios	**366.749.006,63**	**466.199.931,35**
Costo De Combustible	321.511.176,57	(405.801.410)
Costo De Mercaderia Vendidas Bioshop	-5.402.713,03	(7.125.723)
Costo De Venta Repuestos	-1.394,41	(2.676)
Ajuste De Inventario	-46.880,19	(432.582)
Costo De Venta Maquinaria Y Equipo	-157.357,94	(150.004)
Costo De Venta Equipos De Compiutacion	-7.714,33	(31.692)
Costo De Servicios Y Productos	**327.127.236,47**	**-413.544.088,56**
Margen Bruto	**39.621.770,16**	**52.655.842,79**
Sueldos Y Salarios	-7.522.180,58	(8.765.563)
Bonos	-581.289,10	(1.122.543)
Beneficios Sociales	-1.824.980,16	(2.409.871)
Aporte Patronales	-1.343.948,52	(1.623.688)
Otros Gastos En Personal	-372.138,24	(551.146)
Servicios Basicos	-4.354.405,56	(4.998.639)
Mantenimiento Y Reparacion De Activos	-1.779.978,55	(3.208.364)
Depreciacion	-5.274.983,41	(6.409.100)

GRUPO BIOPETROL

ESTADO DE RESULTADOS
CONSOLIDADO, POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Expresado en Bolivianos

	2020	Reexpresado 2019
Gastos De Venta	**-23.053.904,12**	**(29.088.914)**
Material De Escritorio	-345.114,59	(478.216)
Comisiones Comerciales	-426.900,55	(526.087)
Comunicaciones	-5.032,57	(11.452)
Publicidad E Imprenta	-229.068,19	(302.139)
Transporte	-1.646.043,75	(2.338.355)
Consumo De Combustible	-704.773,80	(657.369)
Seguros	-332.288,39	(330.541)
Servicios Y Materiales De Limpieza	-150.978,23	(205.958)
Servicios Contratados	-4.534.152,21	(4.857.660)
Formularios	-361.039,67	(428.463)
Gastos Generales	-61.277,97	(71.199)
Licencia De Operaciones	-181.767,35	(221.038)
Alquileres	-206.179,56	(187.935)
Impositivos	-1.612.668,63	(2.034.974)
Impuestos Municipales	-481.252,53	(477.936)
Gastos De Representacion	-33.331,73	(46.732)
Consultorias	-2.119,00	(3.675)
Amortizacion Software	-82.383,69	(55.093)
Gastos De Importacion	-559,00	0
Transporte De Combustible	-3,12	503
Gastos Capitalizables Y Amortizaciones	927.418,05	846.257
Gastos De Administracion	**-10.469.516,48**	**-12.388.059,78**
Gastos De Comercializacion	**-362.358,34**	(490.753)
Total Gastos Operativos	**-33.885.778,94**	**(41.967.727)**
Utilidad Operativa	**5.735.991,22**	**10.688.115,82**
Ingresos No Operativos	5.171.215,63	6.575.618
Rendimientos De Inversion	0,00	89.469
Gastos No Operativos	-16.979,45	(33.968)
Regularizaciones/Ajustes (No Operativos)	-4.471.979,10	(6.078.759)
Gastos Financieros	-3.321.692,22	(3.219.650)
Utilidad Del Periodo	**3.096.556,08**	**8.020.825,59**

Lic. Silvana Flores Perez
CONTADORA
CAUB - 4144

Lic. MBA. Freddy Chumacero Cors
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

BIOPETROL S.A

Notas a los Estados Financieros

22. HECHOS POSTERIORES

Despues del 31 de diciembre del 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.

Lic. Silvana Flores Perez
CONTADORA
CAUB - 4144

Lic. MBA. Freddy Chumacero Cors
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

AUDISET S.R.L.
AUDITORES & CONSULTORES

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
RECIBIDO
12 MAYO 2021
DPTO. EMPADRONAMIENTO Y RECAUDACIONES
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Accionistas de: ***SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.***

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la empresa ***SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.,*** que comprenden el balance general (estado de situación financiera) al 31 de diciembre de 2020, 2019 el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2020, 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Eva [illegible] Roca
AUDITOR FINANCIERO
CAUB 1673
Santa Cruz - Bolivia

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff
Telfax: 353-6284 • 357-6314
E-mail: audisetsrl@hotmail.com
Santa Cruz - Bolivia

AUDISET S.R.L.
AUDITORES & CONSULTORES

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la e valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorreción material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorreción material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

AUDISET S.R.L.

Lic. Eva Patiño Roca (Socia)
CAFS Nº 313, CAUB-1673

Santa Cruz, 24 de Marzo de 2021

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff
Telfax: 353-6284 • 357-6314
E-mail: audisetsrl@hotmail.com
Santa Cruz - Bolivia

INFORMACION TRIBUTARIA

COMPLEMENTARIA (ITC)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

DICTAMEN TRIBUTARIO

AUDISET S.R.L.
AUDITORES & CONSULTORES

Dictamen Tributario del Auditor Independiente sobre la Información Tributaria

Complementaria a los Estados Financieros Básicos

A los señores Accionistas de:
SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.

Presente

En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 de ***SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.,*** por el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020, y que hemos sellado solamente con propósitos de identificación, ha sido preparada razonablemente en relación con los estados financieros básicos considerados en su conjunto, sobre los que emitimos un informe no modificado en fecha 24 de marzo de 2021, y que se presenta en la primera parte de este juego de informes, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 de 16 de marzo de 2018.

Nuestro examen, que fue practicado con el objetivo principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyo comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales surge la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC), y la aplicación de otros procedimientos de auditoria en la medida que consideremos necesaria en las circunstancias.

Esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 de 28 de Marzo de 2018. El único propósito de esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos es cumplir con esta Resolución y, en consecuencia, no es apropiada para otra finalidad. Nuestro informe se dirige a la ***SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.,*** para su declaración impositiva ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), y no debe ser distribuido ni utilizarse para ningún otro propósito.

Eva [illegible] Roca
AUDITOR FINANCIERO
CAUB 1673
Santa Cruz - Bolivia

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff
Telfax: 353-6284 • 357-6314
E-mail: audisetsrl@hotmail.com
Santa Cruz - Bolivia

AUDISET S.R.L.
AUDITORES & CONSULTORES

La Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de ***SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.,*** al 31 de diciembre 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional, con relación a los estados financieros básicos. La preparación de esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros básicos, libres de incorrección material debida a fraude o error, es responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre la preparación de la Información Tributaria Complementaria en relación a los estados financieros básicos.

AUDISET S.R.L.

Lic. Eva Patiño Roca (Socia)
CAFS N° 313, CAUB - 1673

Santa Cruz 24 de marzo 2021

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff
Telfax: 353-6284 • 357-6314
E-mail: audisetsrl@hotmail.com
Santa Cruz - Bolivia

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.

NIT 331162028

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME CON LA DESCRIPCION DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA LA REVISION DE LA SITUACION TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, LOS ALCANCES DE LAS PRUEBAS REALIZADAS Y LAS CONCLUSIONES ALCANZADAS CON LA APLICACIÓN DE ESOS PROCEDIMIENTOS.

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de la empresa "Sociedad de Inversiones Biopetrol S.A." al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Bolivia, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen, que se incluye en la primera parte de este informe. Nuestro examen incluyo la aplicación de los procedimientos descritos en el "Alcance mínimo de las tareas de auditoria sobre la información tributaria complementaria a los estados financieros básicos" incluida en el "Reglamento para la emisión del dictamen sobre la información tributaria complementaria a los Estados Financieros básicos" anexo a la Resolución Normativa de Directorio No 101800000004 del Servicio de Impuestos Nacionales de 2 de marzo de 2018 y la Resolución Normativa de Directorio No 101800000007 del Servicio de Impuestos Nacionales de 16 de marzo de 2018.

A continuación se detallan los procedimientos y el resultado de la aplicación de los mismos.

I IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

1 Debito Fiscal IVA

1.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a:

- Tipo de ingresos que tiene la empresa
- Formas de liquidación del impuesto,
- Facturación y
- Contabilización

Eda Patiño Roca
AUDITOR FINANCIERO
CAUB 1673
Santa Cruz - Bolivia

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

Procedimiento

Realizamos una prueba global por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, comparando con los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios No. 200v3.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

1.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta débito fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario No. 200v3 por los meses marzo, agosto y septiembre de la gestión 2020.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

1.4 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de ventas IVA

Procedimiento

Verificamos a que los importes declarados en el formulario 200v3 coincidan con los importes consignados en los libros de ventas IVA, por los meses marzo, agosto y septiembre de la gestión 2020.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

Eva Patiño Roca
AUDITOR FINANCIERO
CAUB 1673
Santa Cruz - Bolivia

2 Crédito Fiscal IVA

2.1 Relevamiento de información

Relevamos la información, respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

2.2 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de activo crédito fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario No. 200v3 por los meses marzo, agosto y septiembre de la gestión 2020.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de compras IVA

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el formulario No. 200v3 coincidan con los saldos de los libros de compras IVA, por los meses marzo, agosto y septiembre de la gestión 2020.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan al crédito fiscal IVA.

Se verificaron los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la empresa y su número NIT en la factura
- Que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el libro de compras IVA y que corresponda al período de la declaración.

Eva Patiño Roca
AUDITOR FINANCIERO
CAUB 1673
Santa Cruz - Bolivia

- Que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la empresa y
- Que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el libro de compras IVA.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

3 Aspectos formales

3.1 Libros de Compras y Ventas IVA

Procedimiento

Revisamos los aspectos formales que deben cumplir los libros de Compras y Ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Inclusión de todas las columnas que corresponden, según la normativa vigente.
- Registro de toda la información establecida por la normativa vigente (de forma que la misma no pueda ser alterada y que los importes estén totalizados).
- Que no existan borrones, tachaduras o enmiendas y
- Registro Cronológico.
- Verificar que se conserve la copia digital del LCV-IVA
- Verificar que los LCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa.
- Verificar el cumplimiento del envío de los LCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

Eva Patiño Roca
AUDITOR FINANCIERO
CAUB 1673
Santa Cruz - Bolivia

MUESTREO DE FACTURAS

FECHA DE LA FACTURA O DUI	NIT PROVEEDOR	NOMBRE Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL	N° DE LA FACTURA	IMPORTE TOTAL DE LA COMPRA
2/3/2020	2880306017	MARIO ADOLFO FLORES CANEDO	3923	3,500.00
2/3/2020	1020457026	FUMDEMPRESA	6882	350.00
3/3/2020	126097023	CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.	14	55,680.00
10/3/2020	8064237010	MARIA FERNANDA ARTEAGA DE RIVERO	712	570.00
16/3/2020	4640355015	ROGER PANIAGUA VALLEJOS	356	4,260.00
5/8/2020	1028421024	BANCO GANADERO S.A.	130316	850.03
8/8/2020	371380023	ESTACION DE SERVICIO PIRAI SRL	38584	200.00
27/8/2020	307270023	IMPORTECH SRL	1181	800.00
28/8/2020	304234029	WBC ABOGADOS S.R.L.	150	18,374.40
31/8/2020	371380023	REFINERIA ORIENTAL SA	54678	184.88
5/9/2020	384627024	AVIATOR	1064	315.00
9/9/2020	1020153022	BNB VALORES S.A.	223	35,000.00
25/9/2020	371380023	ESTACION DE SERVICIOS PIRAI SRL	84195	200.04
30/9/2020	1020457026	FUNDEMPRESA	35317	1,500.00
5/11/2020	183682020	LOYALTY CLUBS S.R.L.	152	6,264.00
		TOTAL		128,048.35

3.2 Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los siguientes aspectos formales correspondientes a las presentaciones de las declaraciones juradas.

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas limites.
- Verificación del sello del Banco en la fecha de pago y
- Si la Declaración Jurada presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Efectuamos esta revisión para los formularios presentados por los meses marzo, agosto y septiembre de la gestión 2020.

Eva Patiño Roca
AUDITOR FINANCIERO
CAUB 1673
Santa Cruz - Bolivia

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

II IMPUESTOS A LAS TRANSACCIONES (IT)

1 Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto a los ingresos que percibe la empresa y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones, verificando que:

- Todos los ingresos gravados por el IT estén expuestos en los estados financieros.
- Todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2 Prueba global de ingresos

Procedimiento

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios No 400v3.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

3. Conciliaciones de las cuentas del gasto y del pasivo

3.1 Conciliaciones de las cuentas del pasivo con las declaraciones juradas.

Procedimiento

Verificamos para la gestión 2020, que el saldo de la cuenta de pasivo del IT se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en ese mes en el formulario No. 400v3.

Eva Patricia Rocca
AUDITOR FINANCIERO
CAUB 1673
Santa Cruz - Bolivia

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

3.2 Conciliación de las cuentas del gasto con declaraciones juradas

Procedimiento

Verificamos para la gestión 2020, que el saldo de la cuenta de gasto del IT se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de estos saldos con el importe declarado en los formularios No. 400v3 presentados por los meses marzo, agosto y septiembre de la gestión 2020.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

4 Revisión de compensación del IUE con el IT

Procedimiento

Verificamos que el IUE pagado en la gestión anterior se compenso en la gestión 2020.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

5 Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales correspondientes a la presentación de las declaraciones juradas del IT, tomando en cuenta los siguientes aspectos.

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas,
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fecha límites.
- Verificación del sello del Banco en la fecha de pago, y
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Eva Patricia Roca
AUDITOR FINANCIERO
CAUB 1673
Santa Cruz - Bolivia

Efectuamos esta revisión para todos los formularios presentados durante la gestión 2020.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

III REGIMEN COMPLEMENTARIO – IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA) – DEPENDIENTE

1 Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto a la forma de determinación de este impuesto y a los conceptos que la empresa incluye dentro de la base de cálculo del mismo.

Relevamos la información sobre el proceso de elaboración de la planilla de sueldos y de la planilla tributaría y sobre la forma de registro contable.

Mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de determinación de este impuesto.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2 Razonabilidad del Impuesto Declarado

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en los formularios de pago de este impuesto se obtengan de las planillas tributarias, por los meses de marzo, agosto y septiembre de la gestión 2020.

Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos, tomando en cuenta los importes de salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, y la correcta acumulación de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores, por los meses marzo, agosto y septiembre de la gestión 2020.

Eva Patiño Roca
AUDITOR FINANCIERO
CAUB 1673
Santa Cruz - Bolivia

Realizamos una prueba consistente en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social, por los meses marzo, agosto y septiembre de la gestión 2020, los cuales comparamos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS – BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (IUE-BE)

No aplica

V IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

1 Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información de los gastos e ingresos para determinar si la clasificación como conceptos deducibles o imponibles, respectivamente, en el cálculo del IUE, es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley No. 843 y el Decreto Supremo No. 24051.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2 Cálculo de la provisión del IUE

En base al relevamiento, realizamos una revisión del cálculo de la provisión del I.U.E. y la determinación de la utilidad al cierre de la gestión fiscal.

Revisamos la determinación y cálculo del importe que corresponde registrar en la cuenta Impuesto a las Utilidades (IUE).

VI IMPUESTO AL CONSUMO ESPECÍFICO

No aplica

Eva Patiño Roca
AUDITOR FINANCIERO
CAUB 1673
Santa Cruz - Bolivia

VII IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS

No aplica

VIII RETENCIONES IT, IUE Y RC-IVA

1 Retenciones Directores y Síndicos

No aplica

2 Pagos por Rendimiento de Capital

No aplica

3 RETENCIONES IUE E IT

Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto a la forma de determinación de este impuesto y a los conceptos que la empresa incluye dentro de la base de cálculo del mismo.

Mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos realizados y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de determinación de este impuesto.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de la Gerencia de la empresa y del Servicio de Impuestos Nacionales y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito.

Santa Cruz, 24 de Marzo de 2021

AUDISET S.R.L.

Lic. Eva Patiño Roca. **(Socia)**
CAFS N° 313 - CAUB 1673

ANEXOS IMPOSITIVOS

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.
Gestión : 2020

ANEXO 1

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL DEBITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Meses	Total ingresos según los Estados Financieros Ajustados por inflacion	Ajuste por inflación	Devoluciones y descuentos otorgados en ventas	Devoluciones efectuadas y descuentos obtenidos en compras	Ingresos devengados en el período no facturados	Ingresos devengados en el período facturados en períodos anteriores	Exportaciones	Ventas gravadas a Tasa Cero	Ventas de activo fijo y transacciones gravadas por el IVA no registradas en cuentas de ingreso	Otros ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en el período, devengados en períodos anteriores al 100%	Ingresos facturados en el período, a devengar en períodos posteriores al 100%	Total ingresos gravados	Debito Fiscal (13%) sobre el total de ingresos gravados	Debito Fiscal actualizado correspondiente a reintegros (2)	Ingresos Declaradas según Form. 200 ó 210	Diferencias (3)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=A-B-C+D-E-F-G-H+I-J	L=K/0.87	M	N	O=L+M+N	P=O*13%	Q	R	S=P+Q-R
Mes 1	1,217,302	435								1,216,867	-	-			-	-		-	-
Mes 2	795,507	267								795,240	-	-			-	-		-	-
Mes 3	260,891	282								260,609	-	-			-	-		-	-
Mes 4	(1,107,050)	297								(1,107,347)	-	-			-	-		-	-
Mes 5	(779,044)	343								(779,387)	-	-			-	-		-	-
Mes 6	(667,169)	335								(667,504)	-	-			-	-		-	-
Mes 7	215,026	310								214,716	-	-			-	-		-	-
Mes 8	352,463	324								352,139	-	-			-	-		-	-
Mes 9	1,321,958	318								1,321,640	-	-			-	-		-	-
Mes 10	1,318,088	180								1,317,908	-	-			-	-		-	-
Mes 11	1,159,465	88								1,159,377	-	-			-	-		-	-
Mes 12	1,615,362	402								1,614,960	-	-			-	-		-	-
Sub totales	5,702,798	3,581	-	-	-	-	-	-	-	5,699,217	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Detallar los conceptos e importes de los otros ingresos no gravados

Conceptos	Importes Bs
INGRESO P/INTERESES FINAN. BANCARIOS	142,867
INGRESOP/DIFERENCIA DE CAMBIO	1
OTROS INGRESOS	554
ACCIONES CUOTAS DE CAPITAL	5,524,937
INGRESO POR DIVIDENDOS EN UTILIDADES	30,859
Total	5,699,217

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Total	-

Nota. Las columnas E, F, M y N solamente son aplicables para empresas de servicios

Lic. MBA. Freddy Chumacero Cors
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.
Gestión : 2020

ANEXO 2

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del credito fiscal del período segun mayores	Incremento del credito fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según mayores	Credito Fiscal comprometido en el periodo para devolucion impositiva - CEDEIM	Restitución de Credito Fiscal	Reversiones (1)	Débito fiscal compensado en el periodo según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados financieros	Credito fiscal por facturas correspondientes a meses anteriores	Credito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de crédito fiscal del periodo	Crédito Fiscal declarado del periodo según Form. 200 ó 210	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I =A+B+C+D-E+F-G-H	J	K	L=I-J+K	M	N = L - M
Mes 1	254,289	435	1,141					-	255,865	-	-	1,141	1,141	-
Mes 2	255,865	267	1,852					-	257,984	-	-	1,852	1,852	-
Mes 3	257,984	282	9,465					-	267,731	-	-	9,465	9,465	-
Mes 4	267,731	297	884					-	268,912	-	-	884	884	-
Mes 5	268,912	343	-					-	269,255	-	-	-	-	-
Mes 6	269,255	335	1,500					-	271,090	-	-	1,500	1,500	-
Mes 7	271,090	310	1,730					-	273,131	-	-	1,730	1,730	-
Mes 8	273,131	324	3,823					-	277,278	-	-	3,823	3,823	-
Mes 9	277,278	318	6,077					-	283,673	-	-	6,077	6,077	-
Mes 10	283,673	180	1,461					-	285,314	-	-	1,461	1,461	-
Mes 11	285,314	88	2,229					-	287,631	-	-	2,229	2,229	-
Mes 12	287,631	(155)	1,257					-	288,733	-	-	1,257	1,257	-
Total	3,252,153	3,024	31,420	-	-	-	-	-	3,286,598	-	-	31,420	31,420	-

(1) Detallar los conceptos de las reversiones

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	
Total	-

Lic. MBA. Freddy Chumacero Coris
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.
Gestión : 2020

ANEXO 3

NO APLICA

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014
DESCRIPCION	MOVIMIENTOS DEL MES												
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	TOTAL
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)													
Mes 1													
Mes 2													
Mes 3													
Mes 4													
Mes 5													
Mes 6													
Mes 7													
Mes 8													
Mes 9													
Mes 10													
Mes 11													
Mes 12													
Subtotal 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Detalle de ingresos no gravadas por IVA (expresadas al 100%)													
Mes 1													
Mes 2													
Mes 3													
Mes 4													
Mes 5													
Mes 6													
Mes 7													
Mes 8													
Mes 9													
Mes 10													
Mes 11													
Mes 12													
Subtotal 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL (Subtotal 1 +Subtotal 2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Indice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)													
Crédito fiscal según libro de compras													
Credito fiscal proporcional													
Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 200)													
Diferencias (1)													

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importe Bs
Total	-

Lic. MBA. Freddy Chumacero Cors
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN

42

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.
Gestión : 2020

ANEXO 4

NO APLICA

INFORMACION RELACIONADA CON EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Meses	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total Ingresos gravados por IT	Ingresos Declaradas según Form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D = A - B + C	E	F = D - E
Mes 1				-		-
Mes 2				-		-
Mes 3				-		-
Mes 4				-		-
Mes 5				-		-
Mes 6				-		-
Mes 7				-		-
Mes 8				-		-
Mes 9				-		-
Mes 10				-		-
Mes 11				-		-
Mes 12				-		-
TOTALES	-	-	-	-	-	-

(1) Columna O menos columna D del anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Total	-

Lic. MBA. Freddy Chumacero
GERENTE GENERAL CORPO.
BIOPETROL S.A.

AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A. ANEXO 5
Gestión : 2020

NO APLICA

INFORMACION DE LA COMPENSACION DEL IT CON EL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

5001	5002	5003	5004
Meses	Saldo IUE pagado	IT compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	C = A - B
Mes 1	-	-	-
Mes 2	-	-	-
Mes 3	-	-	-
Mes 4	-	-	-
Subtotal 1		-	
Mes 5	-	-	-
Mes 6	-	-	-
Mes 7	-	-	-
Mes 8	-	-	-
Mes 9	-	-	-
Mes 10	-	-	-
Mes 11	-	-	-
Mes 12	-	-	-
Subtotal 2	-	-	-
Total	-	-	-

Conciliación formulario con registros contables

	Bs
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según form. N° 400 (Mes 12 - Columna C)	-
Menos : IUE registrado en gastos según los Estados financieros de la gestión anterior	-
Mas: IUE estimado por la presente gestión (Provisión)	-
Menos : Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	-
Saldo del anticipo del IUE por compensar	-
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión	-
Diferencia	-

Aclaración de la diferencia

Lic. MBA. Freddy Chamacero Coca
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.
Gestión : 2020

ANEXO 6

INFORMACION RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	6012	6013	6014
	Según Estados Financieros												
Detalle	Sueldos y salarios	Bonos	Horas extras	Otros pagos (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagados en el período	Remuneraciones pendientes de pago del periodo analizado	"Conceptos no sujetos a RC-IVA (2)"	Total remuneración pagada en el período	Aportes Laborales a Seguridad Social	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según estados financieros	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según Form. 608	Diferencia (3)
	A	B	C	D	E = (A + B + C + D)	F	G	H	I =E + F- G - H	J	K=I - J	L	M =K- L
Mes 1	19554	318.30	0	0	19872	0	0	0	19872	2549	17323	17323	0
Mes 2	19554	318.30	0	0	19872	0	0	0	19872	2549	17323	17323	0
Mes 3	19554	318.30	0	0	19872	0	0	0	19872	2549	17323	17323	0
Mes 4	19554	318.30	0	0	19872		0	0	19872	2549	17323	17323	0
Mes 5	17503	318.30	0	0	17821		0	0	17821	2288	15533	15533	0
Mes 6	17432	318.30	0	0	17750	0	0	0	17750	2279	15471	15471	0
Mes 7	17432	318.30	0	0	17750	0	0	0	17750	2279	15471	15471	0
Mes 8	17432	318.30	0	0	17750	0	0	0	17750	2279	15471	15471	0
Mes 9	17432	318.30	0	0	17750	0	0	0	17750	2279	15471	15471	0
Mes 10	17432	318.30	0	0	17750	0	0	0	17750	2279	15471	15471	0
Mes 11	17432	318.30	0	0	17750	0	0	0	17750	2279	15471	15471	0
Mes 12	17432	318.30	0	0	17750	0	0	0	17750	2279	15471	15471	0
Subtotal	217,743	3,816	0	0	221,562	0	0	0	221,562	28,439	193,123	193,122	1
Total	217,743	3,816	0	0	221,562	0	0	0	221,562	28,439	193,123	193,122	1

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros pagos

Conceptos	Importes Bs
	0
Total	0

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA

Conceptos	Importes Bs
	0
Total	0

(3) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por redondeo	1
Total	1

Lic. MBA. Fredy Chamocero Cors
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.
Gestión : 2020

ANEXO 7

INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

7001	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
A	B	C	D	E	F
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	**147,002**				
Ingresos Por Intereses Financieros Bancaria	142,867	142,867			
Ingresos por Diferencia de Cambio	1	1			
Ajuste por Inflacion y Tenencia de Bienes	3,581	3,581			
Otros Ingresos	554	554			
RENDIMIENTO DE INVERSION	5,538,318				
Acciones Cuotas de Capital	5,507,459		5,507,459		
Ingresos por Dividendos en Utilidades	30,859		30,859		
(COSTOS OPERATIVOS)	-				
Costo de Mercaderias Vendidas Biopetrol	-				
(GASTOS OPERATIVOS)	**605,879**				
GASTOS EN PERSONAL	**296,034**				
Sueldos y Salarios	217,743			217,743	
Bonos	3,820			3,820	
Beneficios Sociales	36,270			36,270	
Aportes Patronales	37,023			37,023	
Otros Gastos en Personal	1,178			1,178	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**309,845**				
Material de Escritorio	1,262			1,262	
Comunicaciones	157			157	
Publicidad e Imprenta	2,207			2,207	
Seguros	1,810			1,810	
Servicios Basicos	174			174	
Servicios Contratados	226,507			226,507	
Gastos de Formularios	75,050			75,050	
Amortizacion Activos Intangibles	1,035			1,035	
Gastos generales	1,159			1,159	
Licencia de Operaciones	486			486	
INMPOSITIVOS	**5,592**				
Impuestos Nacionales	1,060			111	949
Impuestos Municipales	4,532			4,532	
GASTOS DE COMERCIALIZACION	**13,794**				
Promociones	13,794			13,794	
GASTOS FINANCIEROS	**255,040**				
Intereses Financieros	253,700			(0)	253,700
Comisiones Bancarias	1,341			1,341	
GASTOS NO DEDUCIBLES	**3,045**			-	3,045
GASTOS DE REPRESENTACION	**15,992**			3,976	12,016
EGRESOS NO OPERATIVOS	**1,271,953**			1,270,869	1,084
RESULTADO DE LA GESTIÓN	**3,514,026**	**147,002**	**5,538,318**	**1,900,502**	**270,793**

(MENOS):	
INGRESOS NO IMPONIBLES	5,538,318
MAS:	
GASTOS NO DEDUCIBLES	270,793
MAS / (MENOS):	
OTRAS REGULARIZACIONES	
RESULTADO TRIBUTARIO	**(1,753,499)**

Lic. MBA. Freddy Chimacero Cors
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.
Gestión : 2020

ANEXO 8

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (Columna D del ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

8001	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera ingreso no imponible/Otra regularizacion	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
Descripcion de los ingresos no imponibles					
1	4020300	RENDIMIENTO DE INVERSION			5,538,318
2					
3					
n					
Total 1 (No imponibles)					5,538,318
Descripcion de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
1					
2					
3					
n					
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					
Descripcion de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
1					
2					
3					
n					
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible)					
Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					

LIC. MBA. Freddy Chamacho Cors
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.
Gestión : 2020

ANEXO 9

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (Columna F del ANEXO 7)

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del Gasto no deducible	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripcion general del gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
GASTOS DE REPRESENTACION	61501011	GASTOS ESPECIALES DE DIRECTORIO	Pagos de Dietas	12,016
GASTOS IMPOSITIVOS	60601025	IMP.TRANSACCIONES FINANCIERAS ITF	Gasto financiero no facturado	21
GASTOS IMPOSITIVOS	60601070	CREDITO FISCAL NO DECLARADO	Factura no declarada	927
GASTOS FINANCIEROS	61201010	INTERESES FINANCIEROS	Intereses finanacieros	253,700
GASTOS NO DEDUCIBLES	63001021	DONACIONES	Donaciones	3,045
REGULARIZACIONES/AJUSTES	64001010	RESULTADO DE GESTIONES ANTERIORES	Patente de Funcionamiento	1,084
Total				270,793

Lic. MBA. Freddy Chumacero Cors
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.
Gestión : 2020

ANEXO 10

NO APLICA

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014
Meses	Importes según Estados Financieros					Beneficiarios locales	Beneficiarios del exterior exentos	SUBTOTAL	Remesas pendientes (2)	Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo (3)	Total - Importe remesado	Total - Importe remesado según Form. 530	Diferencias (4)
	Intereses	Servicios	Otros (1)	Dividendos	Total								
	A	B	C	D	E = A + B + C + D	F	G	H = E - F - G	I	J	K = H - I + J	L	M = K - L
Mes 1					-			-			-	-	-
Mes 2					-			-			-	-	-
Mes 3					-			-			-	-	-
Mes 4					-			-			-	-	-
Mes 5					-			-			-	-	-
Mes 6					-			-			-	-	-
Mes 7					-			-			-	-	-
Mes 8					-			-			-	-	-
Mes 9					-			-			-	-	-
Mes 10					-			-			-	-	-
Mes 11					-			-			-	-	-
Mes 12					-			-			-	-	-
Subtotales	-	-			-			-	-	-	-	-	-
Ajuste por Inflación													
Totales		-			-			-	-	-	-	-	-

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(2) Detalle de Remesas pendientes

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(4) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Total	-

Lic. MBA. Freddy Chamocero Coro
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A. **ANEXO 11**
Gestión : 2020

INFORMACION SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

11001	11002
Cuentas	Saldos según Estados Financieros
ACTIVO	
Credito Fiscal	288,629
Impuestos diferidos (IUE)	-
Credito fiscal por Recuperar	-
Otros (1)	
Total	288,629
PASIVO	
Débito fiscal IVA	-
Impuesto a las transacciones por pagar	-
Retenciones impositivas	1,284
Plan de pagos Impositivos	-
Provisión para el IUE	-
Impuestos Vehiculos	-
Impuestos Inmuebles	-
Patente Municipales	-
Otros (1)	4,532
Total	5,817
RESULTADOS	
Impuesto a las transacciones	-
IUE	-
Impuesto municipal (Patente)	4,532
Intereses y multas (Accesorio)	-
aportes patronales	37,023
Impuestos Inmuebles	-
Impuestos Vehiculos	-
Impuesto a las transacciones financieras	21
Crédito fiscal no computable cargado a resultados	927
Otros (1)	
Total	42,504
CONTINGENTES	
Otros (1)	-
Total	-

(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS

Lic. MSC. Freddy Chumacero Cors
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.
Gestión : 2020

ANEXO 12

INFORMACION SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS Y PORCENTUALES (EXPRESADO EN CANTIDADES)

NO APLICA

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD											
Meses	Inventario inicial	Traspasos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J
Mes 1					-						
Mes 2					-						
Mes 3					-						
Mes 4					-						
Mes 5					-						
Mes 6					-						
Mes 7					-						
Mes 8					-						
Mes 9					-						
Mes 10					-						
Mes 11					-						
Mes 12					-						
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Lic. MBA. Freddy Chumacero Cors
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.
Gestión : 2020

ANEXO 13

NO APLICA

INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses	Ventas según estados financieros													
	Cálculo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													

Lic. MBA. Freddy Quinacero Cors
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.
Gestión : 2020

ANEXO 14

NO APLICA

INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
Meses	Ingresos por ventas, netos de IVA													
	Cálculo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarad	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarad	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarad	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarad	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ingresos	(sum 5)													

Lic. MBA. Freddy Coumpocero Cors
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.
Gestión : 2020

ANEXO 15

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑIAS BOLIVIANAS

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

NO APLICA

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias Internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el pais	Total	Retención del 2.5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E = A + B + C + D	F = E * 2.5%	G	H = F - G
Mes 1								
Mes 2								
Mes 3								
Mes 4								
Mes 5								
Mes 6								
Mes 7								
Mes 8								
Mes 9								
Mes 10								
Mes 11								
Mes 12								
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-

Lic. MBA. Freddy Chumacero Coll
GERENTE GENERAL CORPORATIVO
BIOPETROL S.A.

AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN